

STP  
P-008



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION



# PLAN DE DESARROLLO REGIONAL DE ALTO PARANA

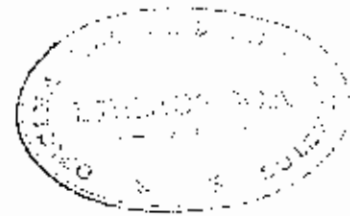
**Segunda Parte**  
(VOLUMEN I)

**DIVISION DE PLANIFICACION REGIONAL**

Asunción - Paraguay  
1978

68101  
C.G.F.

170  
1008



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
Secretaría Técnica de Planificación

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL  
DE ALTO PARANA

Segunda Parte

(Versión actualizada y corregida)

División de Planificación Regional - Diciembre 1978

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
Secretaria Técnica de Planificación

DR. FEDERICO MANDELBURGER  
Secretario Ejecutivo

DR. JOSE ENRIQUE PAEZ  
Programador General

NOTA: Se agradece muy sinceramente a los organismos e Instituciones Públicas y Privadas, al Ente Binacional Itaipú, a las organizaciones empresariales, gremiales, nacionales y regionales, a profesionales y técnicos de diversas especialidades que colaboraron para la preparación de este documento.

Este documento fué preparado por el personal técnico de la División de Planificación Regional y los Consultores del Convenio ATN/SF-1509-PR suscrito entre el Gobierno del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo en fecha 30 de Diciembre de 1976.

En el proceso de elaboración colaboraron otras Divisiones Técnicas de la Secretaría de Planificación, de Ministerios y Organismos Gubernamentales, así como de la Entidad Binacional Itaipú, del Consejo de Desarrollo Regional de Alto Paraná y de Empresas y Agrupaciones gremiales del Sector Privado.

## PREPARACION DEL DOCUMENTO

Participaron en la elaboración del presente documento:

Ing. Adolfo Cutinella M.<sup>1/</sup>  
Dr. Fulvio Mongas O.<sup>1/</sup>  
Ing. Joaquin Secco Garcia.<sup>1/</sup>  
Ing. Calso Giménez R.  
Dr. Hugo A. Nacimiento.  
Dr. Oscar Villalba A.  
Lic. Bernardo Esquivel V.  
Lic. Carlos Rodriguez Morales.  
Dr. Carlos A. Knapps  
Dra. Guillermina Bernal A.  
Dr. José D. Rica  
Arq. Nilda Giménez  
Prof. Zoila de Medina  
Dr. Amado Benítez  
Dr. Darío Cardozo  
Dr. Patricio Chellew<sup>2/</sup>  
Dr. Rafael Reyes Parga<sup>3/</sup>  
Ing. Miguel Cetrangolo<sup>4/</sup>  
Ing. Oscar Candia  
Lic. Arquimedes López  
Ing. Aristidea Raidán  
Dr. Isidro Nuñez Gomez  
Dr. Ramiro Rodríguez Alcalá  
Lic. Eulalia de Reyes  
Dra. Adalita de Roehrich  
Lic. Cristina Soto de Garay

---

<sup>1/</sup> Consultores del Convenio ATN/SF-1509-PR con el Banco Interamericano de Desarrollo.

<sup>2/</sup> Consultor del Convenio ATCH/TF(SP)/TF-1320-VA(BID).

<sup>3/</sup> Experto de la O.E.A.

<sup>4/</sup> Experto del LICA.

Personal Administrativo Y de Apoyo:

Dra. Yolanda Candia

Sr. Eladio Núñez Martínez

Sra. Francisca Cáceres de Fretes

Sra. Amalia Brizuela de Mendieta

Stn. Maria Viviana Planás

Sr. Aldo Aliende Solcaga

Sr. Máximo Cáceres Busna

Sr. Ricardo Espinoza

Sr. Víctor González Giménez

INDICE VOLUMEN I  
(Programa Global )

	<u>Pag. No</u>
<u>INTRODUCCION</u>	1
I. Objetivos Generales de la Política Regional Nacional.	4
II. Breve análisis del proceso de desarrollo de la Región de Alto Paraná.	5
III. Objetivos y Metas del Plan Regional de Alto Paraná.	8
IV. Estrategias y Políticas	24
V. Población y Empleo	30
VI. Comportamiento Macroeconómico y Financiero	57
VII. Proyectos de Inversión Privada y Estudios de Pra-inversión (Sector Público) localizados en la región.	86
VIII. El Sector Público en la Región	95
IX. Administración de la Política Regional. Propuestas de ajustes institucionales.	127.



INDICE GENERAL

<u>INTRODUCCION</u>	<u>Pag. No</u>
I. <u>Objetivos Generales de la Política Regional Nacional</u>	4
II. <u>Breve Análisis del Proceso de Desarrollo de la Región de Alto Paraná.</u>	5
III. <u>Objetivos y Metas del Plan Regional de Alto Paraná.</u>	8
3.1 <u>Objetivos y Metas Generales</u>	8
3.1.1 <u>Objetivos.</u>	8
3.1.2 <u>Metas.</u>	10
3.2 <u>Resumen de principales objetivos y metas sectoriales para el quinquenio 1976/81.</u>	13
3.2.1 <u>Sector Agropecuario y Forestal.</u>	13
3.2.1.1 <u>Objetivos.</u>	13
3.2.1.2 <u>Metas Sectoriales</u>	13
3.2.2 <u>Sector Industrial</u>	15
3.2.2.1 <u>Objetivos.</u>	15
3.2.2.2 <u>Metas.</u>	15
3.2.3. <u>Sector Transportes</u>	16
3.2.3.1 <u>Objetivos</u>	16
3.2.3.2 <u>Metas</u>	17
3.2.4 <u>Sectores Sociales</u>	17
3.2.4.1 <u>Sector Salud</u>	17
3.2.4.2 <u>Sector Educación</u>	20
3.2.4.3 <u>Sectores Viviendas y Servicios Básicos.</u>	23

	<u>Pag. N.º</u>
<b>IV. <u>Estrategias y Políticas</u></b>	24
4.1 Estrategia Global	24
4.2 Estrategias y Políticas Sectoriales	28
4.2.1 Sector Agropecuario y Forestal	28
4.2.2 Sector Industria	29
4.2.3 Sectores Sociales	29
<b>V. <u>Población y Empleo</u></b>	30
5.1 Antecedentes.	30
5.2 Evolución de la Población y de sus Características.	32
4.3 Distribución espacial y otras características de la población regional.	34
5.3.1 Distribución espacial de la Población	34
5.3.2 Otras características demográficas.	39
5.3.3 Perfil Educativo	41
5.4 Migraciones	42
5.5 Población Económicamente Activa y Población Ocupada	44
5.5.1 Distribución de la PEA ocupada por sectores económicos.	47
5.6 La población y los recursos humanos de Alto Paraná, en el contexto Nacional.	50
5.7 Aspectos metodológicos de las proyecciones demográficas.	53
<b>VI. <u>Comportamiento Macroeconómico y Financiero.</u></b>	57
6.1 Evolución y estructura del Producto Interno Bruto.	57
6.2 Balance de Bienes y Servicios	72
6.3 Inversión Bruta y Financiamiento.	74
6.3.1 Financiamiento a través del sistema bancario.	80

VII. <u>Proyectos de Inversión Privada y estudios de preinversión (S. Público) localizados en la región.</u>	86
7.1 Inversiones privadas amparadas por las Leyes 216 y 550.	86
7.2 Algunos estudios de Preinversión propuestos para el Sector Público en la Región.	90
VIII. <u>El Sector Público en la región</u>	95
8.1 Participación del sector Público Nacional en la economía regional.	97
8.2 Estructura económica e institucional del Gasto Público.	101
8.3 Composición sectorial de las inversiones públicas.	108
8.4 Financiamiento del Gasto Público.	109
8.5 Financiamiento de la Inversión Pública	113
8.6 El Sistema tributario fiscal en la región	115
8.7 Participación del sector Público Consolidado en la región.	119
8.8 Estructura institucional y sectorial de la Inversión Pública Consolidada.	123
IX. <u>Administración de la Política Regional.</u>	127
9.1 Los problemas institucionales del desarrollo regional.	127
9.2 Objetivos y Lineamientos Generales de los Ajustes Institucionales y Administrativos propuestos.	127
9.3 Organización Institucional Propuesta	128
a.1) El Consejo Nacional de Desarrollo Regional (CNDR)	128
a.2) Fondo Nacional de Desarrollo Regional.	129
b) Nivel Regional	130
b.1) Consejo de Desarrollo Regional	131
b.2) Comité de Coordinación Regional	132
b.3) Unidad Regional de Planificación y Presupuesto (U.R.P.P).	132

	<u>Pag. No</u>
<u>X. Sector Agropecuario</u>	134
10.1 Síntesis del Diagnóstico	134
10.1.1 Recursos Naturales	134
10.1.2 Recursos Humanos	135
10.1.3 Tecnología	136
10.1.4 Estructura Agraria	136
10.1.5 Tipificación de Unidades de Producción	139
10.1.6 Organización de los productores	140
10.1.7 El sector Público	140
10.1.8 Infraestructura productiva	141
10.1.9 Asistencia Técnica	141
10.1.10 La Asistencia Crediticia	142
10.1.11 Comercialización	145
10.2 Plan de Desarrollo Agropecuario.	145
10.2.1 Objetivos	145
10.2.2 Estrategia y Políticas	148
10.2.2.1 Estrategia	148
10.2.2.2 Políticas	150
10.2.3 Metas del sector Agropecuario	156
10.2.3.1 Demanda de Productos Agropecuarios	156
10.2.3.2 Oferta Regional del sector Agropecuario	159
10.2.3.3 El Valor Agregado	171
10.2.4 Los Recursos productivos	177
10.2.4.1 Mano de Obra	177
10.2.4.2 Tierra	178
10.2.4.3 El Capital Agropecuario	180
10.2.4.4 El Financiamiento	184
10.2.4.5 La Técnica	185
10.2.5 La Productividad	188
Anexo al Cap. X .. Sector Agropecuario - " <u>Recursos Forestales de Alto Paraná.</u>	191

I. Aspectos de Producción.	191
II. Aspectos de Protección.	193
III. Valores Intangibles.	195
IV. Orientaciones para una Política de Desarrollo	197
V. Ideas de Proyectos.	200
XI. <u>Sector Industria Manufacturera.</u>	201
11.1 La situación del sector en la región y sus perspectivas (Breve resumen actualizado del Diagnóstico Sectorial).	201
11.1.1 Ramas Industriales relevantes y sus características.	205
11.1.2 Capacidad Instalada e Inversiones	207
11.1.3 Perspectivas y posibilidades de la Industria	210
11.2 Objetivos del sector	215
11.3 Metas del sector Industrial (Alto Paraná)	216
11.4 Estrategias y Políticas para el Desarrollo Industrial en el quinquenio.	225
XII. <u>Sector Transporte y Comunicaciones</u>	229
12.1 Relevancia del sector Transporte	229
12.2 Síntesis de diagnóstico	231
12.2.1 Transporte Carretero	231
12.2.2 Costos de Transporte (exportación)	237
12.2.3 Transporte Aéreo	239
12.2.4 Transporte Fluvial	239
12.3 Plan del sector Transporte	240
12.3.1 Objetivos	240
12.3.2 Metas y Políticas	242
12.3.2.1 Metas para el período 1976/81	242
12.3.2.2 Propuesta de Plan de Obras	243
12.3.2.3 Resumen de Inversiones en el sector Transportes.	247

	<u>Pag. No</u>
12.4 Servicio Postal	247
12.5 Telecomunicaciones	250
<b>XIII. <u>Sector Educación</u></b>	251
13.1 Generalidades	251
13.2 Objetivos	251
13.2.1 Objetivos Generales	251
13.2.2 Objetivos Instrumentales	252
13.3 Estrategia	253
13.4 Política y medios de acción	253
13.5 Metas de servicio y asignación de recursos para el Sector 1977/81.	255
13.5.1 Enseñanza Primaria	264
13.5.2 Enseñanza Media	266
13.5.3 Otros Programas Educativos	269
13.5.4 Inversiones de Itaipó	270
<b>XIV. <u>Sector Salud</u></b>	270
14.1 Generalidades	270
14.2 Objetivos	271
14.3 Estrategias y Políticas	271
14.4 Metas	274
14.4.1 Reducir Morbilidad y Mortalidad	274
14.4.2 Inmunización.	275
14.4.3 Control de Enfermedades Transmisibles y sus Vectores	275
14.5 Recursos disponibles y asignados para el cumplimiento de objetivos y metas del sector	278
14.5.1 Establecimientos de Salud Pública. Inversiones Previstas para el Quinquenio.	278
14.5.1.1 Inversiones	280
14.5.2 Recursos Humanos	280

	<u>Pag. No</u>
<b>XV. <u>Sectores Vivienda y Servicios Básicos.</u></b>	285
15.1 Antecedentes	285
15.2 Resumen de la Situación de la Vivienda y sus Servicios Básicos	286
15.3 Proyectos de Vivienda y Servicios de Itaipú	295
15.4 Construcción e Inversiones en Vivienda y Servicios previstos para el quinquenio 1977/81	300
15.4.1 La Vivienda y los Servicios rurales	300
15.4.2 La Vivienda Urbana	305
15.4.3 Infraestructura Urbana y de Servicios Básicos	305
15.4.4 Resumen de la Inversión en Vivienda y Servicios en el quinquenio.	307

INDICE DE CUADROS

	<u>Pag. No</u>
V-1 Alto Paraná. Crecimiento de la Población	32
V-2 Alto Paraná. Resumen de Proyecciones y Metas de Población.	35
V-3 Alto Paraná. Distribución de la Población total por distritos; densidades.	36
V-4 Alto Paraná. Distribución Espacial de la Población Urbana y Rural. Evolución Proyectada. Densidades.	38
V-5 Alto Paraná. Estructura de la Población por edades.	40
V-6 Comparación de las Relaciones Nacionales y Regionales de Población Activa, ocupada con la Población Total Urbano y Rural	45
V-7 Distribución de la Población de 12 años y más ocupada. Comparación Región-País.	46
V-8 Alto Paraná - Proyección de la Población Económicamente Activa y Ocupada por Sectores Económicos.	49
V-9 Evolución de la Estructura de la PEA ocupada en el período del Plan Regional.	51
V-10 Comparación de las Variables Demográficas y de Ocupación de Alto Paraná con el país en su conjunto.	52
V-11 Alto Paraná. Distribución Urbana - Rural de la Población.	54
V-12 Empleos directos de Itaipú en los años indicados.	55
V-13 Alto Paraná. Estimación global del Empleo Industrial	56
VI-1 Alto Paraná. Estimación del PIB y de la productividad de la PEA ocupada por sectores.	58
VI-2 Alto Paraná. Producto Interno Bruto a precios de mercado.	59
VI-3 Alto Paraná. Metas de crecimiento del PIB global y sectorial.	61
VI-4 Alto Paraná. Proyección de PEA ocupada, por sectores.	64
VI-5 Estructura Productiva Regional y Nacional	66



VI-6	Alto Paraná. Participación del PIB regional en el nacional.	67
VI-7	Estimación de Productividad de la Mano de Obra	69
VI-8	Producto Interno Bruto per cápita, regional y nacional	71
VI-9	Alto Paraná. Balance de Bienes y Servicios.	73
VI-10	Alto Paraná. Financiamiento de la Inversión Bruta.	76
VI-10'	Alto Paraná. Composición Sectorial - Institucional de la Inversión Bruta.	77
VI-11	Alto Paraná. Estimación del Ahorro Regional Bruto.	79
VI-12	Alto Paraná. Metas de Distribución sectorial de Prestamos Netos.	82
VI-13	Alto Paraná. Metas de Distribución Sectorial de Préstamos Brutos.	85
VII-1	Alto Paraná. Inversiones aprobadas por la Ley 216/70 y 550/75.	88
VII-2	Alto Paraná. Financiamiento de las Inversiones aprobadas por la Ley 216/70 y 550/75.	89
VII-3	Alto Paraná. Proyectos de Inversión beneficiados por la Ley 216/70 y 550/75. Generación de nuevos empleos por clase de actividad económica.	91
VII-4	Lista complementaria de Proyectos del Sector Público (Alto Paraná).	92
	Lista complementaria de Proyectos del Sector Público (Cont.).	93
VIII-1	Indicadores de participación del sector Público en la economía nacional.	98
VIII-2	Estructura económica e institucional del Gasto Público	102
VIII-3	Composición de la Inversión Pública por sectores institucionales, en porcentajes.	103
VIII-4	Inversión Pública por Sectores Institucionales.	105
VIII-5	Inversión Pública Regional por sectores de destino.	107
VIII-6	Estimaciones de Gasto Público por sectores institucionales.	110

	<u>Pag. N<sup>o</sup></u>
VIII-7 Financiamiento del Gasto Público	111
VIII-8 Financiamiento de la Inversión Pública	114
VIII-9 Gobierno Central - Ingresos Tributarios	118
VIII-10 Importancia de?	120
VIII-11 Composición sectorial de las Inversiones de Itaipú en obras complementarias y de apoyo (Mill. \$ de 1972)	122
VIII-12 Composición sectorial de las Inversiones de Itaipú en obras complementarias y de apoyo (Mill. de \$)	124
VIII-13 Inversión Pública Consolidada.	126
X-1 Ritmo del Proceso de Colonización en Alto Paraná	138
X-2 Consumo de Alimentos por habitante.	157
X-3 Valor de la Demanda Global	158
X-4 Superficie cultivada según rubros principales.	162
X-5 Rendimientos previstos según rubros principales.	163
X-6 Valores Brutos de la Producción según rubros princi- pales.	164
X-7 Producción de carne vacuna.	166
X-8 Producción de leche.	167
X-9 Producción avícola.	168
X-10 Producción de cerdos.	168
X-11 Producción Pecuaria.	169
X-12 Producción Forestal	169
X-13 Producción Agropecuaria y Forestal	170
X-14 Valor de las Importaciones Regionales	171
X-15 Síntesis de la evolución de la Oferta Global	172
X-16 Valor de los Insumos Agrícolas.	173
X-17 Valor de Insumos Pecuarios.	175
X-18 Valor Agregado Agropecuario	176
X-19 Ocupación en tareas agropecuarias y forestales.	178
X-20 Uso de la tierra	180
X-21 Inversión Bruta/Producto Bruto	180
X-22 Capital Agropecuario.	182
X-23 Inversión Bruta Fija.	183

	<u>Pag. No</u>
X-24 Inversión Neta Fija	184
X-25 Requerimiento de Financiamiento	185
X-26 Financiamiento bancario. Préstamos Netos al Sector Primario	185
X-27 Combinación de Recursos Productivos	186
X-28 Paraguay; combinación de recursos productivos.	187
X-29 Características de la empresa.	188
X-30 Productividad de los recursos.	189
X-31 Paraguay. Productividad de los recursos.	190
XI-1 Alto Paraná. Sector Industrial. Valor Bruto de Pro- ducción.	202
XI-2 Alto Paraná. Valor Agregado Industrial por Ramas Prin- cipales.	203
XI-3 Alto Paraná. Valor Agregado Industrial por Ramas de ac- tividad y estructura de la producción.	204
XI-4 Alto Paraná. Inversiones autorizadas por las leyes 216/ 70 y 550/75.	209
XI-5 Alto Paraná. Financiamiento de Inversiones Industria- les autorizados. por las leyes 216/70 y 550/75.	211
XI-5' Principales Metas de Crecimiento Industrial por Ramas seleccionadas de actividad.	218
XI-6 Alto Paraná. Metes del Producto Industrial. Valor Agre- gado Bruto.	220
XI-7 Alto Paraná. Sector Industrial. PEA ocupada por princi- pales ramas de actividad.	221
XI-8 Alto Paraná. Sector Industrial. Productividad de la mano de obra.	222
XI-9 Alto Paraná. Sector Industrial. Proyección de capacidad inatalada e Inversión Neta y Bruta.	223
XI-10 Alto Paraná. Sector Industrial. Estimación del Financia- miento de la Inversión Bruta.	224
XII-1 Importancia de la Infraestructura Vial de la Región.	233
XII-2 Tránsito Medio Diario de Automotores	235

XII.3	Volumen de Importación y Exportación a través de distintos Medios de Transporte.	236
XII.4	Alto Paraná. Sector Transporte y Almacenamiento. Inversiones Proyectadas, años 1977/81.	248
XII.5	Inversiones de Itaipú en el Sector Transportes.	249
XIII.1	Comparación de la Absorción de la Matrícula del Sistema Escolar en Alto Paraná y an Paia.	256
XIII.2	Alto Paraná. Proyecciones de la Población en edad educativa da 7 a 14 y de 13-18 años.	257
XIII.3	Alto Paraná. Metas de absorción de matrícula en Educación Primaria. Plan 1976/81. Asignación correspondiente de cargos Docentes y Número de Aulas.	258
XIII.4	Alto Paraná. Educación Primaria. Presupuesto de Gasto Corrientes.	259
XIII.5	Alto Paraná. Proyección de Oferta y Demanda de Aulas. Sector Educación Primaria.	260
XIII.6	Plan de Inversiones y su Financiamiento para el Sector Educación Primaria y Secundaria.	261
XIII.7	Alto Paraná. Metas de Crecimiento y absorción de matrícula y de cargos docentes en Educación media.	262
XIII.8	Alto Paraná. Educación media - Presupuesto de Gastos Corrientes.	263
XIII.9	Gasto Público Corriente en Enseñanza Primaria	265
XIII.10	Alto Paraná. Resumen de Asignación de Recursos	267
XIII.11	Alto Paraná. Sector Educación. Inversiones Públicas previstas.	268
XIV.1	Distribución Geográfica de los Establecimiento de Salud Pública en el Departamento de Alto Paraná	279
XIV.2	Alto Paraná. Sector Salud. Inversiones y Financiamiento.	282
XIV.3	Asignación de Personal Profesional y Técnico de Salud (Servicio Público).	283
XIV.4	Relaciones de Recursos Humanos para Atención Médica y la Población.	284

	<u>Pag. N<sup>o</sup></u>
XV.1 Alto Paraná. Número Total de Viviendas por Distrito (Urbanas y Rurales).	287
XV.2 Alto Paraná. Viviendas por número de ocupantes y número de piezas.	288
XV.3 Alto Paraná. Viviendas particulares, por número de ocupantes. Número de piezas por vivienda.	289
XV.4 Alto Paraná. Materiales empleados en la Vivienda. Paredes exteriores.	291
XV.5 Alto Paraná. Materiales de la Vivienda. Techo.	292
XV.6 Alto Paraná. Materiales de la Vivienda. Piso.	292
XV.7 Alto Paraná. Viviendas particulares ocupadas clasificadas según Servicio Sanitario y Baño.	293
XV.8 Alto Paraná. Viviendas Privadas. Fuentes y Lugar de Abastecimiento de Agua.	294
XV.9 Viviendas a cargo del Ente Binacional Itaipú, en Ciudad Pte. Stroessner, Hernandarias y Pto. Franco.	296
XV.10 Viviendas Construidas o en Construcción por el Ente Binacional Itaipú en la margen izquierda (Paraguay).	297
XV.11 Inversiones del Ente Binacional Itaipú en Viviendas y Servicios Básicos. Lado Paraguayo.	298
XV.12 Alto Paraná. Construcción e Inversiones en Vivienda Rural (y Servicios anexos).	302
XV.13 Proyección del Número de Viviendas Urbanas en Alto Paraná y de la Construcción Anual prevista para el quinquenio 1977/81.	303
XV.14 Proyección de Inversiones en Viviendas Urbanas en Alto Paraná (1977/81).	304

## INTRODUCCION

El presente documento constituye una revisión, actualización y ajuste de la versión preliminar del Plan de Desarrollo del Alto Paraná (Segunda parte), elaborada por la Secretaría Técnica de Planificación en el año 1977, correspondiente al período 1977/81. Esta revisión se efectuó en base a nuevas informaciones recogidas y a evaluaciones del proceso de cambios que tiene lugar en la región.

La versión final, que se condensa en este documento, contiene quince capítulos, agrupados en dos partes: a) Programa Global; b) Programas Sectoriales. Debido a la circunstancia de que se ampliaron y actualizaron las informaciones, fue necesario incorporar también, en este Tomo, nuevos elementos de diagnóstico regional.

El Programa Global incluye definiciones y propuestas sobre los objetivos, las políticas, y los mecanismos institucionales de carácter regional, que son de índole general y se consideran susceptibles de aplicación general en el país, (Cap. I, IX y otros).

En el Cap. II, se analiza e interpreta sintéticamente el proceso de desarrollo regional, integrando y compatibilizando los análisis sectoriales que se detallan en la Parte B.

En el Cap. III, teniendo en cuenta el proceso en curso, sus actuales perspectivas y tendencias, el programa de obras establecido para Itaipú y otras importantes decisiones ya tomadas, se fijan nuevas metas globales y sectoriales concordes con los objetivos generales propuestos para el desarrollo regional. En cuanto a la evolución prevista para la población y el empleo en la región, se analiza en el Cap. V, considerando la población y el empleo como variables integradas al proceso socio-económico general, lo que implica un importante ajuste de las proyecciones demográficas.

Las Estrategias y Políticas propuestas en el Cap. IV tienen en cuenta la peculiar circunstancia de que Alto Paraná (y otras regiones vecinas), están en un proceso de crecimiento económico extraordinario, directamente vinculado a la transformación agropecuaria y al Proyecto Itaipú. Como consecuencia, el desarrollo futuro de la región está parcialmente condicionado.

En el Cap. VIII se define y cuantifica el papel relevante previsto para el sector Público (con y sin Itaipú) como instrumento de ejecución de las estrategias y políticas de desarrollo en la región. En él se presenta alguna de los principales instrumentos de acción directa del Plan: el Programa consolidado de la Inversión Pública, los mecanismos de estímulo y apoyo a la inversión privada mencionados en los Cap. VII, Cap. IX y otros, y la lista de proyectos de inversión identificados en el área.

Las variables macroeconómicas y financieras más significativas, se analizan en el Cap. VI, en su evolución propia en el quinquenio y en relación con el resto del país y con el exterior. Allí se consideran también los mecanismos de ahorro y financiamiento de la inversión pública y privada que hacen posible el proceso de desarrollo regional y se establecen las correspondientes metas propuestas para estas variables.

En cuanto a los Planes Sectoriales (Parte B), se ha podido programar, con la información disponible, la evolución de los principales sectores económicos (Agropecuario, Industria, Transportes y otros) y fijarles metas de producción, empleo, inversión y otras variables y los recursos requeridos para lograrlos. Se identifican también los proyectos y programas relevantes.

Para los sectores sociales, Educación, Salud, Vivienda y Servicios, se han programado metas de alcance de los servicios y de las capacidades de los sistemas de prestación de los mismos. Se asignan también los recursos humanos y financieros correspondientes para gastos corrientes e inversiones.

En resumen: el presente documento actualiza, con las limitaciones de la información disponible, el diagnóstico de la situación en Alto Paraná, ajusta los objetivos y las metas establecidas hasta 1981 y propone estrategias y políticas para alcanzar los objetivos perseguidos.





## I. Objetivos Generales de la Política Regional Nacional

Los objetivos básicos de la política regional están implícitos en el Plan Nacional de Desarrollo 1977/81 aprobado por el Poder Ejecutivo, y en otros documentos oficiales y pueden resumirse en lo siguiente:

- i) Promover el desarrollo nacional más equilibrado y una mejor distribución geográfica (y personal) del ingreso y de los beneficios del desarrollo económico, social y cultural. Este objetivo deberá ser logrado sin interferir substancialmente con los objetivos nacionales de desarrollo, establecidos en el Plan Nacional.
- ii) Dar una expresión geográfica (espacial) más específica al Plan Nacional, detallando regionalmente sus objetivos y metas globales y sectoriales. Esta desagregación deberá tener en cuenta, las ventajas comparativas de las diferentes regiones; sus recursos y posibilidades; otras políticas de interés nacional y el objetivo del desarrollo equilibrado.
- iii) Promover una mejor integración física, económica y cultural del territorio, consolidando la unidad nacional. Ello sin perjuicio de aprovechar las ventajas de localización de las regiones fronterizas para programas de integración internacional.
- iv) Disminuir los efectos negativos del proceso de desarrollo sobre el medio ambiente (natural y socio-cultural) y promover el mejoramiento de las actuales condiciones ambientales y el bienestar de las poblaciones.
- v) Ordenar en lo posible, los procesos migratorios y de urbanización y satisfacer la demanda regional creciente de servicios básicos y empleo. En particular, canalizar y ordenar el impacto regional de las grandes obras de infraestructura, durante y después de su construcción. Ello implica: a) la adopción de acciones para aprovechar y complementar otras, tendientes a satisfacer los déficits crecien

Superficie: 13.498 Kms<sup>2</sup>. Población: 90.312 habitantes. Límites: Al Norte: el XIV Dpto. de Caenendiú; al Este: La República Federativa del Brasil y la Rca. Argentina; al Sud: el VII Dpto. de Itapúa; al Oeste: el VI y V Dpto. Caazapa y Caaguazú. Orografía: La Serranía de Mbaracayó. Hidrografía: El Río Paraná y sus afluentes Acaray, Monday, Nacunday. Vías de comunicación: El Río Paraná y Ruta VII (Dr. J. G. Rodríguez de Francia). Puente Internacional y Plata de Aterrizaje. Producción: Es forestal y agrícola. Agricultura: Soja, menta, maíz, tabaco, tomate, té, mandioca. Ganadería: Ganado vacuno, ovino, equino. Industria: Fábrica de palmito, esencia de menta, cerámica, derivados de la madera (perquet, terciopelo). Hidroeléctricas: Represa hidroeléctrica del Acaray I y el Acaray II. También se halla en desarrollo la construcción de la Represa Hidroeléctrica más grande del mundo en Itaipú.

Ciudades: Pte. Stroessner (capital), Hernandarias, Pta. Franco, Itaquyry, Domingo M. de Irala, Nacunday, Pto. Bertoni, Pto. Curupaty, Juan E. O'Leary, Dr. Juan León Mallorquín, Pto. Embelae

# CANENDIYU



tes de ciertos bienes y servicios. b) promover con ese objeto la localización eficiente de actividades económicas y la inversión pública y privada.

## II. Breve Análisis del Proceso de Desarrollo de la región de Alto Paraná

El actual(\*) departamento de Alto Paraná, adoptado como región-plan, tiene un área de 14.855 Km<sup>2</sup>. Según ajuste de los datos censales su población en 1972 era de 72.498(\*\*) con una tasa de crecimiento intercensal de 12.4 % a.a. En la actualidad (1977) su población se estima en 148.000. Los principales recursos naturales identificados(\*\*\*) en la región son: suelo y clima (más del 60 % del área apta para agricultura) forestales (700.000 bás. de bosques remanentes en 1976 de los cuales un alto porcentaje aún susceptible de explotación) y los recursos hídricos del Paraná y sus afluentes. No se han identificado hasta ahora recursos minerales significativos.

La evolución económica de Alto Paraná, ha pasado por varias etapas hasta llegar a la situación presente de activo crecimiento económico y demográfico. Hasta fines de la década del 50 sólo se había colonizado puntualmente la costa del Río Paraná (que era prácticamente la única vía del transporte regional), principalmente para la explotación de yerbales y la extracción de madera. Todavía en 1962 la población del actual departamental era sólo de 22.374 H. (Censo Nacional de Población y Vivienda).

La segunda etapa se inicia con la fundación de Pto. Stroessner (1958), que se complementa con la construcción de la ruta Nº 7, del puente de la Amistad, la conexión vial con Brasil y la apertura de la zona franca de Paranaguá. En esta etapa, se desarrollan la coloniza-

---

(\*) Cambió sus límites en 1973 al crearse el nuevo departamento de Canendiyá.

(\*\*) Según SENEPA, en 1973 la población era de 80.984. La tasa de crecimiento habría sido del 11.7 % en el año 1972-73.

(\*\*\*) No se cuenta con un relevamiento sistemático de recursos naturales.

ción, privada y pública, se acelera el desmonte y se introducen nuevos cultivos comerciales (soja) que permiten (en la década del 70) ir incorporando el departamento a la transformación agrícola de la región subtropical húmeda de América del Sur. Durante este período, se acelera la inmigración (de origen interno y externo) y el proceso de extensión de la frontera agrícola que aun continúa. Así, se estima, se han ocupado (1978) 880.000 hás. de las que se cultivan alrededor de 127.000.

Se desarrolla un modelo típico de crecimiento "hacia afuera", similar pero más simple que el nacional, que ha permitido un desarrollo muy rápido de la economía regional. Se basa principalmente en la extensión de la frontera agrícola, la disponibilidad de recursos humanos y cierta dotación de infraestructura y servicios de apoyo. El desarrollo industrial es complementario y vinculado a la explotación forestal y al agro, como lo son también las actividades comerciales y de servicios que se asocian también a la exportación, el intercambio fronterizo y al turismo.

Sobre este esquema clásico, se inserta el proyecto Itaipú, cuya construcción comienza en 1974 con su impacto socio-económico y demográfico que se superpone al modelo agropecuario-forestal, completando la definición de la actual etapa de desarrollo regional. La construcción de este proyecto está produciendo en la región un fuerte desarrollo adicional del sector construcciones, los servicios y algunas industrias relacionadas. El impacto principal se traduce en el crecimiento demográfico y económico de las localidades Pte. Stroessener, Pte. Franco y Hernandarias y su zona de influencia inmediata, con efectos secundarios en el resto de la región.

El diagnóstico, identificó una capacidad potencial para que la región continúe desarrollándose, al mediano plazo, sobre la base de los sectores agrícola y forestal, según el modelo descrito, complementado con la ocupación directa de la demanda generada por la construcción del proyecto Itaipú en su zona de influencia directa y en otras actividades vinculadas a los servicios turísticos y la exportación.

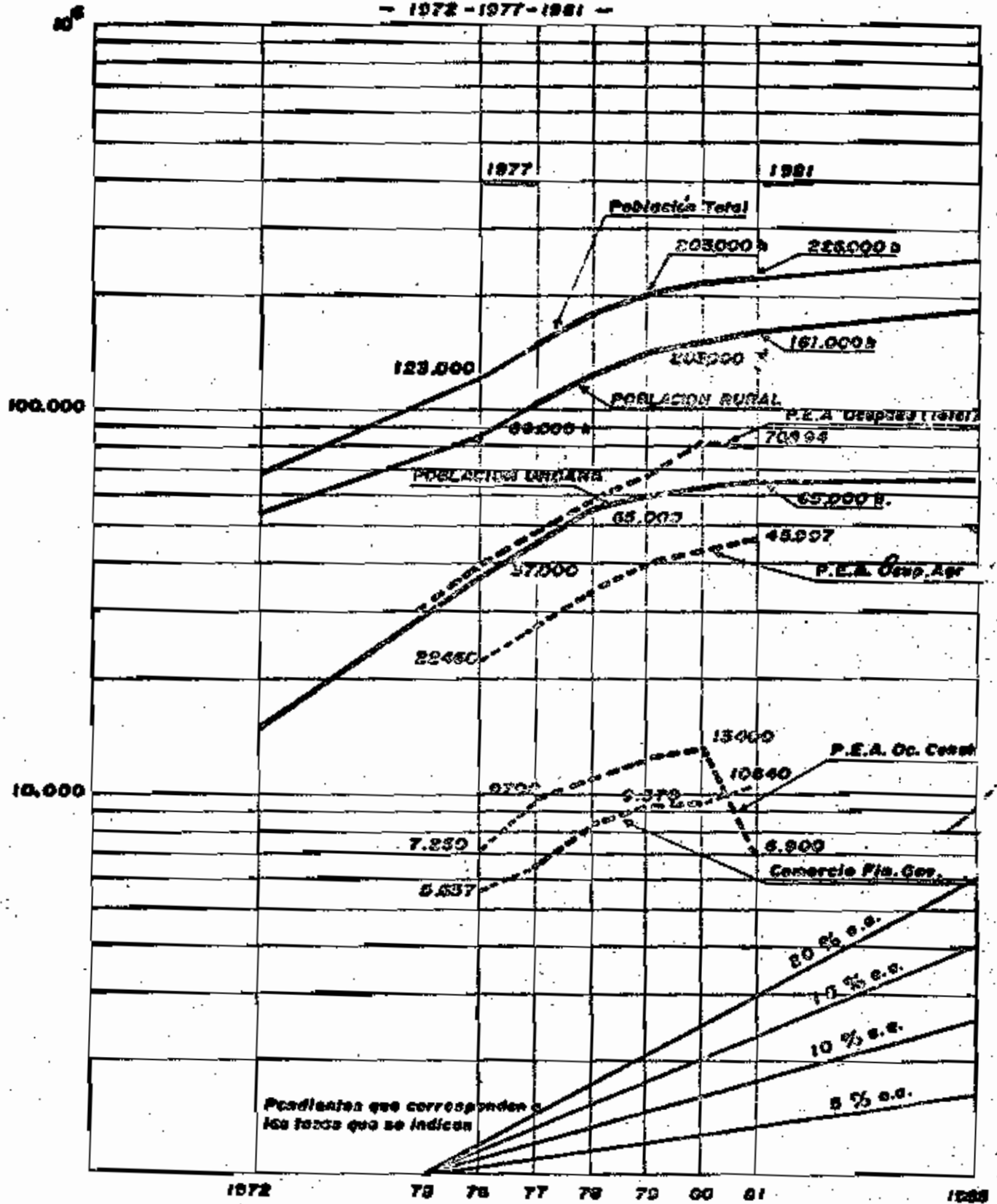
Al mismo tiempo, el diagnóstico identificó una serie de problemas y restricciones al proceso de desarrollo, así como otros aspectos positivos del mismo:

- i) El área disponible para colonizar en el departamento se ocupará en gran parte antes de 1985. Por lo tanto, el aumento de la producción va a depender en adelante más del aumento del área cultivada (desmonte y destronque) dentro de los predios y de la productividad (inversión y tecnología).  
Ello requerirá mejorar las actuales ineficiencias de asistencia técnica, financiamiento, organización de los productores y comercialización.
- ii) Se identifican ineficiencias importantes en los sistemas de transportes, comunicaciones, distribución eléctrica y abastecimiento de agua.
- iii) La baja calificación de la mano de obra activa, dificulta el mejoramiento de la productividad. El sistema escolar departamental no es aun suficiente y faltan centros de capacitación técnica.
- iv) El proceso de desmonte y colonización no está protegiendo adecuadamente el equilibrio ecológico y los recursos naturales.
- v) El Valor Bruto de la Producción y el empleo industrial regional, se concentran en las ramas de la madera (CIIU-33; 38.5 %) productos alimenticios (CIIU-31; 25 %) minerales no metálicos (CIIU-36; 23.4%). La demanda directa e inducida de la construcción de Itaipú estimula esta industria y las actividades extractivas conexas.
- vi) Se hacen nuevas inversiones en la industria de la madera que se considera, tiene un importante potencial. Sin embargo la industria afronta dificultades y problemas a mediano y largo plazo que deberán ir resolviéndose: a) falta de aplicación de una política forestal nacional sistemática (reservas, reforestación, uso y explotación de los bosques); b) explotación selectiva de sólo pocas especies

# ALTO PARANA

## Evolución de la Población y el Empleo

- 1972 - 1977 - 1981 -



- (que se agotarían en pocos años); c) bajo rendimiento de las instalaciones y equipos de extracción y procesamiento; crecimiento industrial poco eficiente y desequilibrado; d) limitaciones y trabas en los mercados internacionales de los países vecinos.
- vii) Los sectores sociales están siendo profundamente afectados por la dinámica del crecimiento regional, que aumenta los déficits e insuficiencias existentes. Ello se traduce en la necesidad de programar el crecimiento de la oferta de servicios y de las facilidades educacionales, de salud y saneamiento básicos, seguridad y orden público; así como en la conveniencia de encarar importantes obras e inversiones en desarrollo urbano.
- viii) El notable impacto directo de Itaipú en el sector construcciones, suministros y servicios conexos, aunque tiene un efecto multiplicador regional menor que el esperado, es el principal motor del crecimiento del Área Stroesaner-Franco-Hernandarias. Para los años 1981 y siguientes se producirá allí una brusca disminución del empleo vinculado a la obra, que sólo podrá ser parcialmente absorbido por el crecimiento de otras actividades.
- ix) Necesidad de ampliar y mejorar los servicios públicos y de administración del desarrollo, aportando nuevos recursos humanos y financieros y modificando las estructuras administrativas. Se requeriría también cierto grado de descentralización territorial y otras reformas.

### III. Objetivos y metas del Plan Regional de Alto Paraná

De acuerdo a los objetivos generales de la política regional nacional y a las características de la economía de la región, se proponen objetivos y metas específicos para el Departamento de Alto Paraná.

#### 3.1 Objetivos y Metas Generales

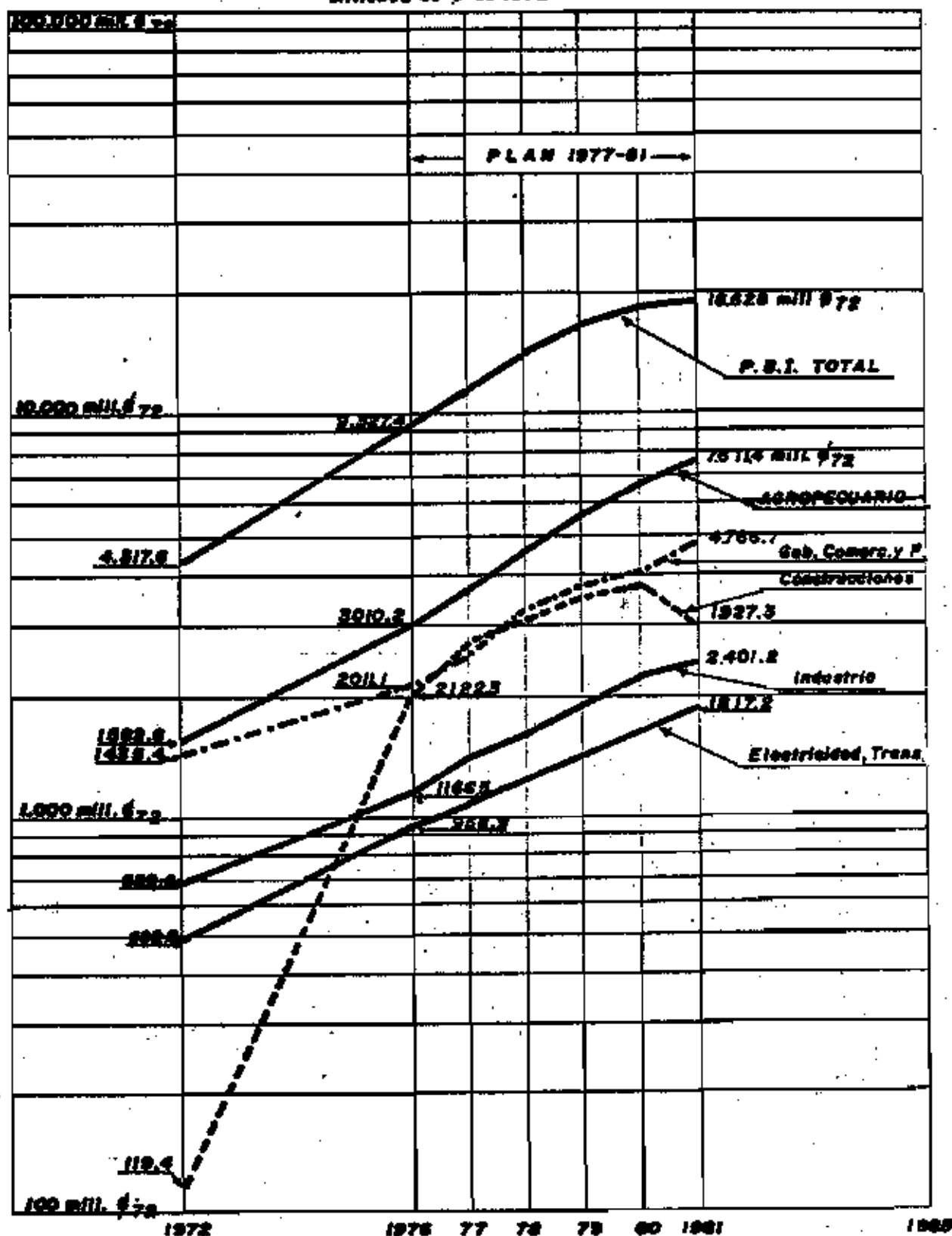
##### 3.1.1 Objetivos

El Plan Regional se propone:

# ALTO PARANA

## Evolución del Producto Bruto Regional por Sectores Económicos

- Millones de \$ de 1972 -





- 1) Continuar aumentando la participación del Dpto. de Alto Paraná en la economía nacional, a través del rápido crecimiento del PBI regional.
- ii) Incorporar en forma permanente a la región el mayor porcentaje posible de los contingentes migratorios que está recibiendo, manteniendo un adecuado equilibrio demográfico y socio-cultural.
- iii) Promover el bienestar de los habitantes, lo que implica mejorar el ingreso regional, su distribución y las condiciones ambientales.
- iv) Promover la integración física y socio-cultural de Alto Paraná con el país, en particular de las zonas fronterizas, mejorando transportes, comunicaciones y otros servicios públicos (inversiones y gasto público).

El logro de estos objetivos generales implicará alcanzar los siguientes objetivos estratégicos:

- v) Consolidar, reforzar y ajustar el actual proceso<sup>(\*)</sup> de desarrollo autónomo y social de la región, preservando, en lo posible los recursos naturales y mejorando el medio ambiente.
- vi) Encauzar el impacto demográfico y social de las obras de Itaipú. En particular, ordenar y consolidar el desarrollo del complejo urbano, Stroessner-Hernandarias-Franco, como polo regional y centro de servicios, comerciales, industriales y turísticos.
- vii) Reforzar y reestructurar el Sector Público en la región de Alto Paraná y en sus vínculos con el sistema público nacional.

Estos objetivos generales se expresan a través de las siguientes Metas:

---

(\*) Hay dos procesos paralelos que se superponen: a) el efecto de Itaipú; y b) la colonización y el avance de la frontera agrícola.

3.1.2 Meta

i) Población; Se proyecta la siguiente evolución de la población del Departamento de Alto Paraná:

Año	Poblac. Urbana	Tasa de Increment.	Poblac. Rural	Tasa de Increment.	Poblac. Total	Tasa de Increment.
1972	15.185		53.859		69.044	
↓		24.9%	↓	12.4%	↓	15.5%
1976	37.000		86.000		123.000	
		21.6%		19.8%		20.3%
1977	45.000		103.000		148.000	
		22.2%		21.4%		21.6%
1978	55.000		125.000		180.000	
		9.1%		14.4%		12.8%
1979	60.000		143.000		203.000	
		5.0%		8.4%		7.4%
1980	63.000		155.000		218.000	
		3.2%		3.9%		3.7%
1981	65.000		161.000		226.000	
↓	↓	0%	↓	3.4%	↓	2.6%
↓	↓		↓		↓	
1985	66.000		184.000		250.000	

**ii) El producto y el ingreso:**

- (1) Se propone un crecimiento del P.I.B. regional del 14.8 % anual acumulativo para el quinquenio 1977/81. Su valor para 1981 se estima en 18.628.1 millones de ₡. de 1972.
- (2) El PBI per cápita crecerá en el quinquenio a la tasa del 1.7 % anual hasta alcanzar en 1981 los 82.404 ₡. (precios de 1972) equivalentes a 654 dólares. (\*)
- (3) El Producto Regional evolucionará en el quinquenio de acuerdo con las siguientes estimaciones, expresadas en millones de ₡. de 1972:

SECTORES ECONOMICOS	1976		1981		Tasas de crecimiento %	
	Mill.₡	%	Mill.₡	%	1976/80(**)	1976/81
Agropecuaria	3.010	32	7.612	41	21.8	20.4
Construcción	2.011	22	1.927	10	16.8	- 0.8
Indust., Minas y Canteras	1.225	13	2.506	13	17.1	15.4
Comercio y Finanzas	952	10	1.962	11	15.6	15.6
Otros serv.	2.129	23	4.621	25	16.7	16.8
<b>T O T A L</b>	<b>9.327</b>	<b>100</b>	<b>18.628</b>	<b>100</b>	<b>18.4</b>	<b>14.8</b>

**iii) El Consumo:**

- (1) El Consumo Global regional alcanzará en 1981 a ₡. 12.655 (millones de ₡. de 1972), habiéndose estimado en ₡. 6.807 millones para 1976.
- (2) El consumo per cápita regional evolucionará a la tasa media de 0.2 % anual acumulativo. En 1981 se estima alcanzará un nivel de ₡. 56.000 a precios de 1972 (US\$ 444).

(\*) En dólares corrientes de 1977, el PBI per cáp. proyectado para 1981 es de US\$ 1.210.

(\*\*) Se analiza separadamente el periodo 1976/80, debido a que en 1980 se produce un cambio notable en la tendencia de las principales variables al culminar la obra de Itaipá.

iv) Inversión y su Financiamiento

- (1) La inversión total en el quinquenio será de 40.452.4 millones ₡/72; equivalente a 321 millones de dólares de 1972<sup>(\*)</sup>.
- (2) El Plan propone la siguiente secuencia de inversiones para el período, las cuales se detallan sectorialmente así:

Inversión Bruta - Millones de ₡. de 1972

	1976	1977	1978	1979	1980	1981	Total Período 77/81
Privada	2.530	2.910	3.305	3.483	3.595	3.804	17.097
Pública <sup>(**)</sup>	2.755	3.893	5.921	4.811	4.286	4.444	23.355
<b>Total</b>	<b>5.285</b>	<b>6.803</b>	<b>9.226</b>	<b>8.294</b>	<b>7.881</b>	<b>8.248</b>	<b>40.452</b>

- (3) El esquema de financiamiento global propuesto es el siguiente:

Financiamiento de la Inversión Bruta  
(Millones de ₡. de 1972)

	1976	1977	1978	1979	1980	1981
1. Ahorro Regional	1.308	1.714	2.178	2.658	3.726	4.790
2. Asignaciones de Empresas Públicas	787	635	548	143	118	134
3. Préstamos, Créditos y otros	1.492	1.448	1.530	1.602	1.633	1.280
4. Itaipú Binacional	1.698	3.006	4.970	3.891	2.404	2.044
<b>T o t a l</b>	<b>5.285</b>	<b>6.803</b>	<b>9.226</b>	<b>8.294</b>	<b>7.881</b>	<b>8.248</b>

(\*) A precios de 1977 serían 494 millones de dólares. Esta cifra incluye aproximadamente 200 millones de U\$S de inversiones en obras de Apoyo de Itaipú (equivalente a 16.318 millones de ₡. de 1972).

(\*\*) Incluye inversiones a cargo de Itaipú que se detallan más adelante (Obras de apoyo).

3.2 Resumen de principales objetivos y metas sectoriales para el quinquenio 1976/81

3.2.1 Sector Agropecuario y Forestal

3.2.1.1 Objetivos

- i) Aumentar el volumen bruto de producción agrícola, incrementando las áreas sembradas, los rendimientos y la rentabilidad de los cultivos.
- ii) Mejorar el ingreso y el nivel de vida de los trabajadores rurales.
- iii) Aumentar la ocupación en los tres sub-sectores, reteniendo en lo posible, en el sector la nueva población rural económicamente activa.
- iv) Desarrollo equilibrado, conservación y diversificado de los sub-sectores agrícola, ganadero y forestal. Proteger los suelos, los recursos hídricos y forestales y reducir la erosión.
- v) Aumentar la producción regional de carne bovina, leche y derivados y de ganado menor para satisfacer un alto porcentaje del consumo regional.
- vi) Mejorar la capacidad de competencia del sector ganadero (prácticas de manejo, aprovechamiento de excedentes).
- vii) Aumentar la producción forestal, adecuando la oferta a la estructura de la demanda y mejorando la productividad y competitividad. Al mismo tiempo:
- viii) Conservar y desarrollar la riqueza forestal.

3.2.1.2 Metas Sectoriales

- i) El Valor Bruto de la Producción del Sector crecerá al 20.8 % a.a. hasta alcanzar el valor de 8.900.8 millones de ₡. (precios 1972) en 1981. (Pecuaria 1.055.6 m. ₡, Forestal 1.751.1 m. ₡).

- ii) El Producto Bruto Sectorial para 1976 crecerá al 20.4 % a.a. para alcanzar en 1981 el valor de 7.611.4 millones de \$ (de 1972). La distribución para sectores será, en 1981, la siguiente (precios 1972):

	Agrícola	Ganadero	Forestal	Caza y Pesca	Total
1976	2.042.9	278.0	687.3	2.0	3.010.2
1981	5.297.6	558.2	1.751.1	4.5	7.611.4
Tasa a.a. 76/78	21 %	15 %	20.6 %	17.6 %	20.4 %

- iii) El Plan propone el crecimiento del área agrícola cultivada a la tasa del 24.6 % en el período 1976/81 para alcanzar a 215.000 has. en 1981. Las metas de producción de los principales cultivos (para 1981) son las siguientes.

	Volumen de Producción		Áreas Cultivadas	
	Ton. en 1981	% $\Delta$ 76-81	Has. 1981	% $\Delta$ 76/81 a.a.
Soja	308.000	38.3% a.a	154.000	39.9 %
Menta	2.300	11.7% a.a	20.000	11.7 %
Maíz	35.600	9.1% a.a	15.500	8.1 %
Mendioca	144.000	9.1% e.a.	9.600	8.1 %
Arroz	6.125	8.2% a.e.	3.500	7.0 %
Otros			12.300	
<b>T o t a l</b>			214.900	24.6% a.a

- iv) El producto per cápita de la población agrícola crecerá al 4.4 % de 41.559 a 51.534 \$./72.
- v) La oferta pecuaria total satisfará en 1981 el 96 % de la demanda regional con un VEP de 1.055.6 millones de \$. (precios de 1972). Sin embargo el PBI pecuario regional en 1981 se calcula en 558.2 millones de \$. de 1972, es decir que sólo aporta al 49.6 % de la demanda regional, en el período.

- vi) La ocupación del sector agropecuario, que se estimó en 22.453 puestos para 1976, se proyecta en 45.785 para 1981, con un ritmo de crecimiento del 15.3 % a.a en el período.
- vii) No obstante el aumento de ocupación, se propone que la productividad por hombre-año crezca de \$72 134.062 a 166.241 \$72 por hombre-año. El coeficiente mano de obra por hectárea cultivada bajará de 0.313 a 0.213 en el período.
- viii) La inversión bruta total en el quinquenio, necesaria para lograr las metas sectoriales propuestas, es de 9.250 millones de \$ (de 1972)<sup>(\*)</sup> lo que llevará el capital por hombre ocupado a 190.180 \$72 en 1981.

### 3.2.2 Sector Industrial

#### 3.2.2.1 Objetivos

- i) Incrementar el PBI industrial regional, principalmente sobre la base (como hasta ahora) del procesamiento de insumos regionales (ind. alimenticias, industria de la madera y otras actividades complementarias) mejorando la eficiencia del sector en la región.
- ii) Aumentar la ocupación y la productividad de la mano de obra ocupada en la industria.
- iii) Promover una localización industrial adecuada para favorecer el desarrollo urbano ordenado, mejorar la economía de los proyectos y proteger el medio ambiente.

#### 3.2.2.2 Metas

El Plan propone las siguientes metas principales para el quinquenio:

---

(\*) Equivale a 73.4 millones de dólares de 1972.

- i) El VBP industrial crecerá a la tasa del 15.5 % a.a para alcanzar 5.011 millones de \$ de 1972 en 1981.
- ii) El Producto Bruto Industrial Regional lo hará al 15.5 % a.a en el período 1976/81. En 1981 se estima alcanzará 2.401 millones de \$ (1972). Se mantiene la participación predominante que le corresponde a Productos Alimenticios 383.4 millones \$72 (16 %) e Industrias de la Madera 1.524 millones \$ (63.5 %), aunque esta última rama crecerá con menos dinamismo.
- iii) La ocupación industrial crecerá en el período al 12.5 % a.a para alcanzar a 5.282 puestos en 1981 (incremento de 2.351 empleos).

### 3.2.3. Sector Transportes

#### 3.2.3.1 Objetivos

- i) Integración física de la región ribereña del Paraná vinculando los centros urbanos regionales entre sí y con los de otras regiones del país.
- ii) Consolidar al complejo urbano Stroessner-Hernandarias-Franco como polo de desarrollo regional.
- iii) Facilitar el desarrollo del sector turístico regional, nacional e internacional.
- iv) Desarrollar la red regional de transporte terrestre de modo de mejorar las comunicaciones locales y apoyar el tránsito de exportación. Para ello se requiere no sólo la construcción y pavimentación de rutas principales, sino también caminos vecinales de acceso.
- v) Promover el desarrollo del transporte fluvial (combinado con el terrestre) teniendo en cuenta el notable sumando programado para la producción agropecuaria y el mejoramiento de las condiciones de navegación, prevista en el río Paraná aguas abajo.



### 3.2.3.2 Metas

El Plan regional propone la realización en el quinquenio de las siguientes obras viales y de infraestructura, las que requerirán las inversiones que se indican en millones de \$. de 1972:

#### Resumen de las Inversiones en Transporte

Inv. en Rutas y Caminos	1.848.6
Inv. en Aeropuerto	823.3
Inv. en Puertos	97.0
Inv. en Almacenamiento	102.8
Inv. de Itaipú en obras varias (dal Sector)	<u>7.600.0</u>
<b>T O T A L</b>	<b><u>10.471.7</u></b>

### 3.2.4 Sectores Sociales

#### 3.2.4.1 Sector Salud

Los objetivos, metas, estrategias y políticas sectoriales en el quinquenio, se han fijado teniendo en cuenta los recursos disponibles y las características particulares de la región: alta mortalidad infantil y materna, condiciones ambientales favorables para la melaria, esquistosomiasis, chagas y otras enfermedades tropicales; limitados medios de comunicación, etc.

El sector comprende en general actividades específicas orientadas a la prevención, restitución, conservación y mejoramiento de la salud.

##### a) Objetivos: (Generales)

- i) Reducir riesgos de enfermedad, invalidez y muerte (tasas de morbilidad y mortalidad).
- ii) Promover la protección y mejoramiento del medio ambiente natural y del correspondiente equipamiento social (agua potable, disposición de excretas y basuras, higiene ambiental).

iii) Reestructurar y reforzar el sistema regional de atención de la salud para adecuarlo a las condiciones ambientales particulares. Mejorar el rendimiento de los servicios existentes y ampliarlos, perfeccionarlos y aumentar su dotación de personal.

b) Metas

i) Modificar la estructura de la mortalidad para causas y edades hasta alcanzar las medias nacionales. En particular:

- Reducir la mortalidad neonatal infantil y de menores de 5 años.
- Reducir la incidencia de enfermedades entéricas y bronco pulmonares agudas.

ii) Erradicación de la malaria y reducción y/o control de otras importantes endemias y sus vectores: fiebre amarilla (erradicación al finalizar Itoipú), malaria, chagas (rociado de vectores), esquistomiasis (vectores), leishmaniasis (rociado, tratamiento precoz). Las metas de acciones anuales de SENEPA en las áreas cubiertas son las siguientes:

- 4.259 casas rociadas cada mes; (áreas especiales).
- 31.196 casas (intradoméstico cada 6 meses).
- Búsqueda de casos; 27.000 muestras de sangre/año.
- Tratamiento Prorativo, medicación colectiva a grupos nómades.
- Estudios entomológicos.

iii) El Plan propone incrementar la red regional de servicios de salud estatal del MSP en el Dpto. de Alto Paraná con el correspondiente personal y equipamiento médico-sanitario. Para ello se crearán 1 centro de salud tipo B y 2 centros tipo C, 3 tipo D y 18 Puestos de Salud en el período de 1976/81, la red sanitaria estará formada por:

Hospital (IPS), Stroessner

Centro Regional (ampliado) del MSP en Stroessner y  
en otras localidades  
(Ver Cap. XIV)

- 1 Centro de Salud B (MSP)
- 2 Centros de Salud C (MSP)
- 3 Centros de Salud D (MSP)
- 18 Puestos de Salud (MSP)

Las inversiones correspondientes para construcciones en el quinquenio se estiman en 263.2 millones de \$ (precios 72)<sup>(\*)</sup>

- iv) Incrementar (para 1981) la disponibilidad total de camas de internación en la región de 0.56 a 1.25 por 1.000 h. (282 camas disponibles en 1981).
- v) Incrementar el personal sanitario auxiliar y profesional en la región de 126 puestos a 259 en 1981 (universitarios de 53 a 153).
- vi) Mejorar el coeficiente de utilización de los servicios sanitarios públicos disponibles (p.e llevar la utilización de camas del 30 % al 85 %).
- vii) Incrementar la proporción de partos a ser atendidos en establecimientos hospitalarios hasta el 30 % del total de la región (1981).
- viii) Mejorar las condiciones de Saneamiento Ambiental según las siguientes metas específicas resumidas (para 1981).
  - (1) Agua Potable: (Nuevos acueductos y servicios urbanos y rurales)

Población Urbana Beneficiada :	70 %
Población Rural Beneficiada :	25 %

---

(\*) Incluye inversiones a cargo de Itaipú.

(2) <u>Disposición de Excretas</u>	<u>1975</u>	<u>1981</u>
Disposición Sanitaria (Todo tipo)	7.95 %	61.1 %
<u>Disposición Basurae</u>	12.000 (1981) viviendas servidas	

### 3.2.4.2 Sector Educación

Los objetivos, metas estrategias y políticas generoles del sector a nivel nacional, se aplican a su desarrollo a nivel regional. El rápido desarrollo urbano y rural de la región, su carácter de región frontera, el proceso de colonización y avance de la frontera agrícola y el impacto de Itaipú, crean sin embargo, condiciones particulares que requieren acciones específicas.

a) Objetivos: Pueden resumirse así:

- i) Los objetivos generales de la educación como instrumento del desarrollo integral del hombre y del desarrollo económico y social, detallados en el Plan Nacional de Desarrollo y otros documentos.
- ii) Promover un Sistema Educativo Regional adecuado a la etapa de su desarrollo y a la estructura demográfica regional. Elevar la oferta del Sistema de acuerdo con la demanda creciente.
- iii) Reducir el analfabetismo y elevar el nivel cultural y técnico de la población.
- iv) Reducir la migración de estudiantes de la región, sin perjuicio de la especialización y complementación nacional de los estudios técnicos.
- v) Mejorar la eficiencia del sistema escolar.
  - Aumentar la rematriculación de niños rezagados.
  - Disminuir deserción, repitencia e inasistencia escolar.
  - Aumentar porcentualmente el número de egresados primarios.
  - Mejorar procesos de enseñanza y aprendizaje.

- vi) Aumentar capacidad del sistema primario, secundario y de educación de adultos y elevar el número de matrículas primarias, secundarias (ciclo básico y medio).
- vii) Desarrollo planado de la E. Técnica y de los servicios de orientación vocacional y universitaria, teniendo en cuenta el interés regional.
- viii) Programas especiales de educación, en zonas de colonización fronteriza (en especial colonos extranjeros).

b) Metas

i) Educación Primaria

	1975	1981	in- cre- mento	75/81 Tasa % crec.a.a.a
Matrículas	17.229	41.295	24.066	15.6%
Tasa de Absorción (%)	70.7 %	78.0 %	-	-
Nº Aulas	312	590	278	11.2 %
Nº de Cargos	500	1.176	676	15.3 %
Superficie edif. (m <sup>2</sup> )	11.340	42.013	30.673	24.4 %

ii) Educación Secundaria

	1975	1981	In- cre- mento	Tasas
Matrículas	1.760	4.402	2.588	15.9 %
Tasa Absorción	9.4%	13.4 %	-	-
Docentes	113	275	-	16 %

El 75 % de la matrícula se concentra en el Centro Urbano (Stroessner, Hernandarias, Franco) de acuerdo a las proyecciones de distribución de la población.

iii) Asignación Sectorial de Recursos (Resumen)  
(Millones de ₡. de 1972)

El Plan Regional de Alto Paraná propone la siguiente asignación de recursos públicos y privados para el sector educación. No se incluyen las inversiones de Itaipú Binacional.

	Millones de ₡. de 1972 <sup>(*)</sup>		
	1977	1981	1977/81
A. <u>Gastos Corrientes</u>	95.1	150.6	-
1. Enseñanza Primaria	49.7	81.7	-
2. Enseñanza Media	25.3	38.8	-
3. Otros	20.1	30.1	-
B. <u>Inversiones</u>	49.7	49.5	247.5
1. Enseñanza Primaria	41.9	41.9	-
2. Enseñanza Media	3.8	4.6	-
3. Otros	4	3	-
C. <u>Total General de Asignación de Recursos</u>	144.8	200.1	-
D. <u>Gasto Público Total</u>	117.4	169.5	-
1. Corriente	77.7	130.3	-
2. Inversión	39.7	39.2	-
E. <u>Gasto Total per cápita en Educación(**)</u>	978.0	885.0	-
F. <u>Gasto Público per cápita en Educación(***)</u>	793.0	750.0	-

(\*) Se utiliza el deflactor 1,4930 para convertir gastos públicos corrientes de ₡76 a ₡72 .

(\*\*) Se utiliza el deflactor 1,5363 para convertir inversiones públicas en ₡76 a ₡72 .

(\*\*\*) Guarantes de 1972 per cápita.

### 3.2.4.3 Sectores Vivienda y Servicios Básicos

El Plan Regional no incluye un programa específico de construcción pública de viviendas orientado a mejorar sustancialmente la situación en el quinquenio. No se considera viable en el período del Plan un programa de esta naturaleza más allá del mejoramiento en la vivienda urbana que se producirá como consecuencia de las obras de urbanización que construye Itaipú y el sector Privado.

Se proponen sí sustanciales inversiones complementarias para servicios básicos y urbanización:

#### a) Objetivos

Los objetivos del sector son entonces:

- i) Mejoramiento al largo plazo de las actuales condiciones de vivienda de la población rural. Dadas las condiciones del proceso sólo se esperan leves mejoras de la calidad media en el quinquenio.
- ii) Mejoramiento de las condiciones de la vivienda urbana y de sus servicios básicos en el quinquenio.

Estos objetivos implican las siguientes metas:

#### b) Metas

- i) Se prevé la construcción en el quinquenio 1977/81 de 17.340 viviendas rurales (\*) con una inversión total estimada de 1.083.9 millones de \$ (de 1972). Esta inversión será responsabilidad principal del sector privado y de la autoconstrucción.
- ii) Se prevé la construcción en el quinquenio de 5.850 viviendas urbanas de las cuales 4.197 de tipo y calidad satisfactorios. La inversión total correspondiente para el período será de 5.282.0 millones de \$. de 1972 .

---

(\*) El tipo y calidad de las viviendas rurales mejorará lentamente.

iii) Se invertirán en el quinquenio 3.242.4 millones de \$ de 1972 en el mejoramiento de los servicios urbanos básicos departamentales según la siguiente distribución aproximada:

. Agua y Servicios Sanitarios	1.429.4
. Inversiones comunales	<u>1.813.0</u>
T o t a l	3.242.4 millones \$/72

iv) El aporte total del Ente Binacional de Itaipú para el mejoramiento de las condiciones de vivienda y servicios públicos urbanos en Stroessner, Hernandarias y Franco en el próximo quinquenio será de 8.714 mill. de \$72. El ente finaliza la construcción de 4.289 viviendas con sus correspondientes servicios.

#### 4. Estrategias y Políticas

##### 4.1. Estrategia Global

Como se indicara, se registra en la región un rápido proceso de desarrollo económico y demográfico que responde principalmente a dos causas, cuyos efectos se superponen a las actividades económicas tradicionales(\*):

- a) La extensión de la frontera agrícola, como consecuencia de la colonización pública y privada, basada principalmente en cultivos de exportación.
- b) Las actividades económicas y la ocupación que genera la construcción del Proyecto Itaipú.

La estrategia de desarrollo regional se orienta a ordenar y reforzar el modelo de crecimiento descripto, tratando de corregir sus distorsiones y estrangulamientos (sectores sociales, servicios básicos) y de mantener el crecimiento regional luego de finalizada la construcción de Itaipú. En una primera etapa (quinquenio 77-81)

-----  
(\* ) Explotación Forestal e Industria de la Madera, Yerbales, etc.



las acciones de apoyo se orientan, por un lado a "internalizar" regionalmente el efecto de la demanda de bienes y servicios de Itaipú, utilizando capacidad instalada industrial (p.e aserraderos) y de servicios e insumos regionales y creando nuevas capacidades productivas en la medida que la demanda actual y proyectada lo justifiquen. Se trata también de estimular el desarrollo de agroindustrias (e industrias de suministros a la agricultura) viables, aprovechando ventajas comparativas (materias primas, localización). La construcción de Itaipú da también la oportunidad de desarrollar los servicios de exportación-importación, financieros, turísticos etc. en ciudad Pte. Stroesaner.

El conjunto de acciones propuestas, trata de consolidar a largo plazo a Ciudad Pte. Stroesaner (incluidas Pte. Franco y Hermandarias) como polo regional de desarrollo logrando una concentración que permita continuar su crecimiento en el futuro a un ritmo más lento pero autosostenido, al mismo tiempo que se refuerzan las redes de comunicaciones, urbana y de servicios en la región.

En el sector agrícola y en los sectores de apoyo a la agricultura se propone mantener en lo posible los ritmos actuales de colonización y desmonte, mejorar la productividad (tecnología, capitalización, servicios de apoyo a la producción), y aumentar al mismo tiempo las áreas efectivamente cultivadas. Las medidas propuestas, buscan también mejorar la productividad, el ingreso y el bienestar de las familias rurales. Para ello se propone: a) reorganizar la comercialización, creando cooperativas y asociaciones de productores, construyendo o mejorando las vías de comunicación y los centros de almacenaje; b) difundir y ampliar los servicios públicos básicos (salud, educación, justicia, seguridad) para el área rural creando o reforzando núcleos urbanizados (centros de servicios) y otras medidas complementarias.

En la segunda etapa (sólo parcialmente cubierta ahora en el Plan Quinquenal) el énfasis estará en mantener el ritmo de desarrollo agropecuario principalmente a través de la productividad y tecnificación, mientras se estimulan y encaran otras acciones compensatorias para tratar de sustituir el impacto económico y social del proyecto Itaipú entonces en su fase final de construcción. Se espera que una parte de la disminución de actividad (y ocupación) del sector construcciones, pueda ser absorbida por planes regionales de inversión pública a partir de 1981 (desfasados con Itaipú). Las nuevas actividades industriales, los servicios y otras actividades vinculadas al agro deberán ir sustituyendo (parcialmente) al sector construcciones como proveedor de empleo e ingresos en la región, al mediano plazo.

Como se ha indicado, el sector público tiene a su cargo un papel ordenador, promotor y de apoyo a la producción en la estrategia propuesta. Esta se traduce en políticas generales y sectoriales y en acciones directas (obras e inversiones).

La inversión pública cumplirá el doble papel de crear ocupación compensatoria y de proveer la infraestructura social, administrativa, de urbanización y servicios y la infraestructura económica básica regional (caminos, silos). Por las razones expresadas, se propone desfasar una parte sustancial de la inversión pública para después de 1981, cuando comience a decaer la demanda de Itaipú. Sin embargo, deberán realizarse en el quinquenio obras suficientes para atender demandas básicas de servicios básicos y déficits localizados.

La expansión, tecnificación y mejoramiento de la productividad del sector agropecuario será apoyada por el Sector Público con acciones concertadas en las siguientes áreas, según se detalla en los planes sectoriales correspondientes:

- 1) Extensión agrícola regional
- 2) Financiamiento
- 3) Reorganización del proceso de comercialización y sus servicios
- 4) Red general de servicios de apoyo (extensión, etc.)
- 5) Organización de productores
- 6) Capacitación del empresario y de la mano de obra
- 7) Investigación aplicada

Al amparo de la legislación nacional de estímulo a la inversión industrial nacional y extranjera y aprovechando la demanda de Itaipú y otras ventajas comparativas, se están ampliando o estableciendo plantas industriales orientadas a los mercados regional, nacional y la exportación. El Plan propone acciones complementarias de apoyo a nivel regional (líneas especiales de financiamiento, disponibilidad de servicios públicos, tarifas especiales de los mismos, preparación de proyectos de inversión, etc.). De esta forma se espera contribuir con un número suficiente de empleos industriales a la actividad económica regional, particularmente a partir de 1980.

Como instrumento para la ejecución ordenada de las acciones previstas, se propone reforzar y reestructurar la administración pública a nivel regional, creando mecanismos de coordinación local y descentralizando niveles de decisión y administración. Con este mismo objeto se proponen otras medidas complementarias: establecer presupuestos por programas, reajustar los mecanismos de recaudación tributaria regional, etc.

La ejecución del Plan y, en general de la política regional requiere el apoyo de financiamiento público adicional. Con ese objeto se recomienda crear el Fondo de Desarrollo Regional con los cometidos y las fuentes de financiamiento que se especifican. Este instrumento se considera básico para lograr las metas establecidas para el desarrollo regional.

#### 4.2 Estrategias y Políticas Sectoriales

La estrategia general descripta, se desarrolla en estrategias sectoriales. Conviene resumir con más precisión las que corresponden a sectores relevantes.

##### 4.2.1 Sector Agropecuario y Forestal

Globalmente, el sector agropecuario seguirá teniendo una importancia relevante en la economía de la región, basada en el desarrollo de cultivos anuales de exportación y también en el crecimiento de otras producciones destinadas al consumo regional.

Las estrategias y políticas propuestas apuntan a ordenar el proceso de crecimiento agropecuario más que a acelerarlo. El sector público ha tenido una participación limitada en el proceso reciente de ampliación de la frontera agrícola y de aumento muy rápido de la producción. Sin perjuicio de que al proceso productivo siga asentándose en la iniciativa privada, se deberá incrementar la participación del sector público tanto como ordenador del proceso como en la provisión de inversiones y servicios que no serían provistos en forma eficiente por los agentes privados. Estas acciones se consideran muy importantes en el mejoramiento de la eficiencia del sector tanto a corto como a largo plazo.

En este sentido se destacan algunas medidas relevantes de política:

- Provisión de infraestructura básica y ordenamiento; mejoramiento de las vías de comunicación, depósitos y silos; equipamiento de servicios sociales; ordenamiento de centros urbanos y planificación física del proceso de colonización.
- Medidas de estímulo tendientes al mejor aprovechamiento de los recursos, a la adecuada diversificación de la producción, a la preservación de recursos naturales, al desarrollo de la productividad e incremento de la eficiencia del sistema de comercialización.

- Medidas de Asistencia, para el mejoramiento del proceso de generación, difusión y adopción de tecnologías tendientes al mejor aprovechamiento de las posibilidades de la ecología regional.
- Medidas de contralor tendientes a asegurar el cumplimiento de disposiciones tales como precios mínimos, normas de pesaje y tipificación, aprovechamiento de recursos forestales, control de la erosión, control de enfermedades y plagas, etc.

#### 4.2.2 Sector Industria

Las metas establecidas requieren políticas y acciones concordantes específicas a nivel regional, que se agregan a los instrumentos nacionales de estímulo al desarrollo industrial (Ley 550 y complementos) entre las que se citan: Fondo de D. Regional, Agencias descentralizadas de promoción y apoyo tecnológico de organización, comercialización; facilidades de trámite, etc.

#### 4.2.3 Sectores Sociales

El fuerte desarrollo demográfico y económico en la región, está creando serias distorsiones en los sectores sociales y empeorando los déficits de servicios básicos. Las metas de crecimiento establecidas, requieren la asignación de recursos y un esfuerzo para desarrollar los sectores sociales críticos, de modo que en una primera etapa (quinquenio) no se deteriore el actual alcance y situación de los servicios básicos. En la etapa siguiente (después de 1981), se propone incorporar al Plan de Inversión Pública Regional, inversiones suficientes para reducir los déficits importantes y también ampliar el gasto público corriente en los sectores sociales. Al mismo tiempo se aumentará así la demanda de empleos en los sectores de construcción y servicios anexos, a partir de 1981.

La estrategia propuesta para el desarrollo del Sector Educación se orienta en primera etapa, a la enseñanza primaria y a la alfabetización de adultos. Es importante también reforzar la es-

cuela nacional en las áreas de colonización extranjera reciente. La enseñanza técnica vocacional también deberá cumplir un papel relevante como instrumento de desarrollo.

En lo que se refiere al sector Salud las estrategias y políticas recomendadas para lograr los objetivos y metas del sector incluyen la creación de un área programática departamental y luego de una región sanitaria en Alto Paraná (ya fue creada); coordinación más estrecha de las distintas instituciones y servicios del sector público; control y supervisión de los servicios privados, en particular empíricos (parteras, odontólogos); mejora de la calificación de personal y entrenamiento en servicios; intensificar y coordinar acciones de educación sanitaria; convenio fronterizo con Brasil para control epidermiológico y colaboración sanitaria; control de calidad, enriquecimiento de alimentos y formulación de patrones dietéticos adaptados al medio.

Finalmente, para el sector Vivienda y Servicios no se propone un programa especial de mejoramiento en el quinquenio. Las construcciones del Ento Binacional Itaipú y asignaciones complementarias de las empresas públicas nacionales, tendrán como consecuencia un mejoramiento sustancial de las condiciones de la vivienda urbana y sus servicios básicos en el conglomerado Stroessner-Hernandarias-Franco. En lo que se refiere a la vivienda rural, la responsabilidad inmediata se asigna al sector privado y a la autoconstrucción, previéndose para la década del 80 un programa de ayuda para el mejoramiento de la vivienda y las condiciones ambientales en el medio rural.

## V. Población y Empleo

### 5.1 Antecedentes

La vía de colonización y de comunicación del departamento de Alto Paraná fue, históricamente el río, sobre el cual se ubicaron las principales poblaciones. Pero la ocupación efectiva del depar

tamento es reciente. En 1950, se censó allí una población de 9.531 h. (\*) dedicada casi exclusivamente a la explotación forestal y yerbatera.

La apertura de la ruta Nº 7 significó integrar físicamente el departamento al país al mismo tiempo que el enlace carretero con el Brasil abría una nueva conexión con el exterior cuya importancia se acrecienta.

Los efectos del proceso de desarrollo económico y social, descrito en Cap. II, se proyectan en el campo demográfico, particularmente en los últimos años, cuando se acelera el crecimiento en base a una fuerte inmigración. Las tasas de crecimiento intercensal registradas, fueron las más altas del país: 8.03 % (1950-62) y 14.3 % (1962-72). Estas tasas reflejan el dinámico ritmo de colonización y ocupación del territorio como se analiza en el Diagnóstico (\*\*).

La población del departamento de Alto Paraná, con sus actuales límites, alcanzó en 1972, los 69.044 h., de los cuales 53.859 eran residentes rurales y 15.185, urbanos. El núcleo Stroessner-Hernandarias-Franco registró entonces 9.951 habitantes.

A partir de 1972, al proceso se acelera, como consecuencia de las nuevas migraciones vinculadas al doble proceso de expansión de la frontera agrícola, y de la demanda de mano de obra directa e indirecta, originada en la construcción de Itaipú y de otras obras (Acaray) públicas relevantes.

---

(\*) Población censada corresponde al área del antiguo departamento que era entonces 20.247 Km<sup>2</sup>.

(\*\*) Ver publicación de la Secretaría Técnica de Planificación, 1976. Plan de Desarrollo de Alto Paraná - Diagnóstico. "Capítulo IV, Aspectos Demográficos" preparado por STP/División de Población y Recursos Humanos.

Sobre las base de la información demográfica y de otros antecedentes disponibles(\*), se estimó la siguiente evolución demográfica para el período 72-76.

CUADRO V-1

ALTO PARANA  
Crecimiento de la Población en el Período  
1972/1976

Años	Población Urbana		Población Rural		Población Total	
	Δ	% a.a	Δ	% a.a	Δ	% a.a
1972	15.185		53.859		69.044	
1976	37.000	24.9%	86.000	12.4%	123.000	15.5%

5.2 Evolución de la Población y de sus Características

Las proyecciones para el quinquenio del Plan (1977/81) parten del año base 1976 y tienen en cuenta las tendencias históricas y la evolución proyectada para los fenómenos causales determinantes del actual crecimiento demográfico: la colonización y expansión de la frontera agrícola y la construcción de Itaipú. El impacto demográfico de Itaipú parece localizarse principalmente en las zonas urbanas y próximas a las localidades de Hernandarias, Stroessner y Franco y está íntimamente ligado al empleo directo que la obra genera(\*\*), otros empleos inducidos por la demanda de bienes del sector Construcciones y un débil efecto multiplicador del conjunto.

Por esta razón, se tomó el empleo medio de Itaipú y obras conexas como indicador principal de

- (\*) Se consultaron diversos antecedentes: recuentos de SENEPA; matrícula escolar urbana y rural; registros de empleo del IPS; Censo de Industrias Manufactureras; información del IBR sobre áreas y número de predios colonizados, etc.
- (\*\*) Los datos disponibles permiten establecer una relación funcional entre el "empleo Itaipú" y parte del crecimiento de población del conjunto de Hernandarias-Stroessner-Franco.



su efecto demográfico sobre la población urbana (polo Stroessner, Hernandarias, Franco). El ritmo y forma de colonización y ocupación del territorio en relación con las tierras disponibles y otros antecedentes permiten estimar el crecimiento, distribución y algunas características de la población rural, como consecuencia de la migración colonizadora en los últimos años. Así, la densidad rural bruta<sup>(\*)</sup> en el departamento se espera alcanzará en 1981 a 10.8 h. por Km<sup>2</sup>, superior a la media de la región Oriental del país que ora de 9.5 h/km<sup>2</sup> en 1972.

La inmigración a la región, ligada a los factores dominantes mencionados para el actual período (hasta los primeros años de la próxima década), se superpone al crecimiento demográfico vegetativo regional.

Las estimaciones demográficas regionales para los años 1973, 74, 75, y 1976 (año base) están sujetas a márgenes de error importantes debido a la falta de registros directos confiables y a la propia velocidad del proceso de crecimiento y colonización. Estos márgenes de error, afectan también a las proyecciones (y metas) demográficas para el período del Plan 1977/81, que se proyectan teniendo en cuenta el calendario establecido para Itaipú y las metas globales y sectoriales (producción, empleo, colonización, ocupación, etc.) asignadas en el Plan.

El Cuadro V-2, resume las proyecciones y metas demográficas del Plan Regional. Las tasas de crecimiento demográfico van aumentando hasta alcanzar su máximo (21.6%) entre 1977 y 1978. El proceso demográfico se hace más lento al estabilizarse y luego decrecer la demanda de empleo de Itaipú y al hacerse más lento el ritmo de ocupación de tierras, al ir reduciendo el área disponible para la expansión de la frontera agrícola. El crecimiento medio a.a

---

(\*) Utilizamos el término "densidad rural bruta" para designar al cociente población rural sobre el área total del distrito o departamento.

previsto para el quinquenio es del 12.9% para la población total del departamento. En el mismo período la población rural crecerá al 13.4% a.a y la población urbana al 11.9% a.a. Esta última estará afectada por el estancamiento (o retroceso temporario) relativo de la población del núcleo Stroessner-Hernandarias, que será consecuencia probable del impacto negativo de la terminación de Itaipú, muy difícil de amortiguar (\*). Las estrategias y políticas del Plan y las que se proponen para mantener el desarrollo regional en la próxima década, se dirigen, entre otros objetivos, a apuntalar y consolidar el polo regional de Stroessner que continuará creciendo en población aunque a ritmos más lentos en la década del 80.

### 5.3 Distribución espacial y otras características de la población regional

Se han analizado en la primera parte (Diagnóstico) del Plan Regional de Alto Paraná, las características más importantes de la población del departamento, de acuerdo a las informaciones censales disponibles (1972). El rápido crecimiento de los últimos años, está, probablemente, afectando esas características pero no se dispone de datos suficientes para una cuantificación precisa. En este párrafo se proyectan algunas de las características más importantes de la población, teniendo en cuenta el proceso y las metas de desarrollo económico y social propuestas y datos parciales recientemente recogidos.

#### 5.3.1 Distribución Espacial de la Población

El departamento de Alto Paraná tiene un área de 14.895 km<sup>2</sup>. En 1972 la distribución de la población censada era poco densa y muy despareja en el departamento, como se ilustra en el Cuadro V-3.

---

(\*) Entre 1980 y 1983 se perderán por esta causa más de 10.000 empleos directos.

Departamento de Alto Paraná  
Resumen de Proyecciones y Metas de  
Población para el período 1.977/1.981  
Cuadro V-2

Año	Población Urbana			Población Rural (4)	Población Total (5) = (3)+(4)	Tasas de crecim. de Pobl.		
	Stroessner Hernandar. Franco (1)	Resto Urbano (2)	Total Urbano (3)			Urbana a.a	Rural a.a	Total a.a
1972	9.951 */	5.234*/	15.185*/	53.859*/	69.044*/	24,9%	12,4%	15,5%
1975	24.700	6.300	31.000	81.000	112.000			
1976	30.400	6.600	37.000	86.000	123.000	21,6%	19,8%	20,3%
1977	38.000	7.000	45.000	103.000	148.000	22,2%	21,4%	21,6%
1978	47.500	7.500	55.000	125.000	180.000	9,1%	14,4%	12,8%
1979	52.000	7.600	60.000	143.000	203.000	5,0%	8,4%	7,4%
1980	54.700	8.300	63.000	155.000	218.000	3,2%	3,9%	3,7%
1981	56.200	8.800	65.000	161.000	226.000**	0%	3,5%	2,6%
1985	56.000	10.000	66.000	184.000	250.000			

\*/ Información del Censo de Población y Vivienda 1972.

FUENTE: Elaboración STP/IFA utilizando diversas fuentes.

Alto Paraná  
Distribución de la Población total por  
distrito, densidades - (1972 - 1973)  
1972 (Censo)  
 Cuadro V-3

D i s t r i t o s	Area (Km <sup>2</sup> )	Pobla- ción 1972	Densida- des h/Km <sup>2</sup> 2/	Distribu- ción de la población por distri- to en %.	Población 1973 (SENEPA) 1/	Tasa de Cre- cimiento 1972/1973 %
1. Pta. Strocasner 3/	1.001	26.485	26,46	38,4	27.315	3,1
2. Hernanderafæ	5.668	13.281	2,34	19,2	23.118	
3. J. L. Mallorquín	689	10.441	15,15	15,1	11.521	
4. J. E. O'Leary	272	8.071	29,67	11,7	8.400	
5. Itakyry	1.817	5.717	3,15	8,3	5.288	
6. D.M. de Irala	4.141	2.672	0,65	3,9	3.306	
7. Nacunday	1.307	2.377	1,82	3,4	2.036	
TOTAL	14.895	69.044	4,63	100	80.984	17,3

1/ La población registrada por SENEPA incluye grupos en áreas fuera del actual departamento. Las tasas de crecimiento están corregidas para comparar áreas equivalentes.

2/ Se proyecta la siguiente evolución de la densidad<sup>2</sup> de población del departamento de Alto Paraná; 1976: 8.26 h/Km<sup>2</sup>; 1981: 15.17 h/Km<sup>2</sup>.

FUENTE: S.T.P.; con datos del Censo de Población y Vivienda y otros datos.

La densidad media total era de 4.63 h/km<sup>2</sup>, muy inferior a la media de la Región Oriental de 14.33 h/km<sup>2</sup> (1972). Las densidades por distrito variaban entre un máximo de 29.6 h/km<sup>2</sup> (distrito de O'Leary) y un mínimo de 0.65 h/km<sup>2</sup> (distrito de Martínez de Irala). La densidad rural bruta (\*) muestra una distribución similar en el departamento, con una media de 3.61 h/km<sup>2</sup>, que era sólo una fracción de la correspondiente a la Región Oriental (8.93 h/km<sup>2</sup>). La evolución demográfica reciente reduce diferencias y tiende a colmar este vacío geográfico. Para 1976 la densidad media total se estimó en 8.26 h/km<sup>2</sup> (Región Este 16.6) y la densidad rural (bruta) en 5.77 h/km<sup>2</sup> (Región Este 9.24). Para 1981, las proyecciones del Plan de Desarrollo Regional, sitúan estas densidades en 15.17 h/km<sup>2</sup> (total) y 10.8 h/km<sup>2</sup> (rural bruta) respectivamente, casi a nivel con el resto de la Región Este actual. A estos valores corresponderá una menor tensión migratoria y una evolución demográfica más lenta, como la que se proyecta para la próxima década.

El Cuadro V-4 presenta la información disponible sobre la distribución espacial (por distritos) de la población (1972, 1976) y una distribución estimada para 1981 de acuerdo a las metas y proyecciones del Plan. Esta distribución se apoya en informaciones de campo de las actuales tendencias, las áreas de colonización disponibles y las características del suelo y recursos naturales.

En lo que se refiere a la evolución de la población urbana, que era sólo el 22% de la población total en 1972, alcanzará (1978) un máximo del 30 % del total como consecuencia del rápido crecimiento que está generando el impacto de Itaipú y el de las otras actividades inducidas por el proceso, en el polo Strossner-Hernandarias-Franco. En la década próxima, se estima que la población urbana tenderá a una proporción más próxima a la que presentan otros

-----  
(\*) El indicador calculado es la relación población rural sobre el área del distrito.

Alto Paraná  
Distribución Espacial de la Población Urbana y Rural  
Evolución Proyectada. Densidades.\*

Cuadro V-4

C o n c e p t o	Población Urbana			Población Rural			Observaciones (Áreas, Km <sup>2</sup> ),	
	1972	1976	1981	Habitantes.	Densidad h/Km <sup>2</sup>	Habitantes.		Densidad h/Km <sup>2</sup>
				1972	1981	1972		1981
1. Pto. Pte. Stroessner	2.936			19.416	19.4	25.500	25.4	1.001
2. Pto. Pte. Franco	4.133							
3. Hernandarias	<u>2.882</u>			<u>10.392</u>	<u>1.83</u>	<u>54.700</u>	<u>9.7</u>	<u>5.668</u>
Sub - Total (I)	9.951	34.400	56.200	29.515		80.200		6.669
4. Juan L. Mallorquin	2.163			8.278	12.0	9.200	13.4	689
5. J.E.O'Leary	1.194			6.877	25.3	8.100	29.8	272
6. Itakyry	1.035			4.682	2.58	16.500	9.1	1.817
7. D.M. Irala	462			2.210	0.77	47.000	8.6	5.448
8. Nacunday	<u>380</u>			<u>1.927</u>				
Sub - Total (II) (Resto Urbano)	5.234	6.600	8.800					
<b>TOTAL</b>	<u>15.185</u>	<u>37.000</u>	<u>65.000</u>	<u>53.859</u>	<u>3.61</u>	<u>161.000</u>	<u>10.8</u>	<u>14.895</u>

\*/ La densidad total de población en el Departamento variará así de acuerdo a la proyección realizada: 1972: 4.63 h/Km<sup>2</sup>; 1976: 8.26 h/Km<sup>2</sup>; 1981: 15.17 h.Km<sup>2</sup>  
 La densidad rural sigue parecida evolución: 1972; 3.61 h/Km<sup>2</sup>; 1976: 5.77 h/Km<sup>2</sup>; 1981: 10.8 h/Km<sup>2</sup>

FUENTE: Secretaría Técnica de Planificación, con datos del Censo de Población y vivienda y otros datos.-

departamentos del interior del Paraguay; del 20 % al 25 % de la población total(\*). Esta proporción parece más de acuerdo con la función económica regional de los núcleos poblados en el futuro inmediato.

El polo de desarrollo Stroessner-Hernandarias-Franco, tendrá una evolución demográfica particular, que sólo puede estimarse aproximadamente teniendo en cuenta su función regional permanente y el efecto transitorio de la construcción de Itaipú. Las estrategias y políticas que se proponen, se orientan a consolidarlo, luego del período de estancamiento previsto para el quinquenio 1980/85.

El resto de la población urbana se repartía (1972) entre las localidades de Juan L. Mallorquín, J.E.O'Leary, Itakyry, Irala, Nacunday y otros núcleos menores. Esta red básica se está desarrollando en forma desigual y, no parece suficiente como red urbana de apoyo al desarrollo agropecuario-forestal general y de las actividades industriales que están surgiendo (Ruta 7 y otras áreas). El desarrollo equilibrado de la región en la próxima década, va a requerir una red más completa de centros urbanos jerarquizados, conectados por un sistema conveniente de comunicaciones.

#### 5.3.2 Otras características demográficas<sup>(\*\*)</sup>

La estructura por edad y sexo de la población de Alto Paraná difería en 1972 (ver diagnóstico) ligeramente de la media nacional.

---

(\*) Excluyendo la capital, la relación urbana-rural en los distintos departamentos se mantiene, en general, entre el 20 % y el 25 %.

(\*\*) Este párrafo y los siguientes se apoyan en el Cap. "Aspectos Demográficos" del Diagnóstico de Alto Paraná, publicado por la S.T.P. en 1976.

CUADRO V-5

Alto Paraná - 1972

Estructura de la población por Edades

Grupos de Edades	País	Alto Paraná
0 - 14	44.7	48.5
15 - 29	25.6	26.4
30 - 44	14.4    49.2 %	14.3    48.2 %
45 - 59	9.2	7.5
60 y más	6.1	3.2

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda.

Como se ve, la población era más joven en Alto Paraná que en el resto del país pero con participación ligeramente menor del "grupo activo" (15-59 años).

En cuanto a la estructura de la población por sexo, Alto Paraná registraba un índice de masculinidad de 113,4 muy superior a la media nacional (98). Ambas características corresponden al rápido crecimiento migratorio-colonizador que se registra en la región desde la década de 1960 y que se acelera en los últimos años. Se considera que estas características se mantendrán globalmente en los próximos años y que luego los indicadores tenderán a las medias nacionales en la década próxima(\*). Teniendo en cuenta la falta de información cuantitativa directa y la variación de las corrientes migratorias esta conclusión debe considerarse tentativa.

Se proyecta una evolución similar de otras variables demográficas a partir de los valores registrados en el Censo de 1972. Están siendo influenciadas ahora por el proceso migratorio, la actual

---

(\*) Se espera, sin embargo, una evolución más rápida hacia los valores medios en las zonas urbanas y en aquellas áreas donde la población tiende a estabilizarse.



estructura de la población y las condiciones ambientales de vida y trabajo en la región, las que se irán modificando en los próximos años. Se espera, por lo tanto, que la tasa bruta de natalidad (49.3 por mil)(\*), la tasa global de fecundidad de 8.3 hijos por mujer, la mortalidad general mayor de 13.6 por mil, la mortalidad infantil (153.6 por mil nacidos vivos), se mantengan más elevadas que en el resto del país en el período, pero que tenderán a reducirse durante el quinquenio 1977/81(\*\*) y en los años siguientes.

### 5.3.3 Perfil Educativo

Las únicas cifras disponibles para analizar el perfil educativo son las del Censo de 1972.

Estas indican que el 18.8 % de la población ocupada no poseía instrucción escolar y que el 53.7 % solo posee de 3 a 5 años de educación primaria.

Del reducido grupo de profesionales y técnicos (1.7 % de la PEA) registrados en 1972, el 17.4 % sólo tienen instrucción primaria y el 20 % algún tipo de educación universitaria. Situación similar se presenta con los administradores y gerentes que son sólo el 0.4 % de la PEA: el 42.7 % tienen sólo nivel primario y el 16 % secundaria completa.

No se poseen datos posteriores, pero se considera que si bien algunos sectores de la PEA (vinculados a Itaipú y servicios urbanos) ha mejorado su nivel educativa, el resto,

---

(\*) La tasa bruta de natalidad fue estimada en 49.3 por mil para 1972, superior a la media nacional.

(\*\*) El Plan de Desarrollo Regional tiene por objetivo la elevación del ingreso y del nivel de vida de la población y por lo tanto reducir las tasas de mortalidad y morbilidad.

de origen migratorio, seguía adoleciendo de serias deficiencias educativas que afectan su productividad. Estas cifras justifican el esfuerzo previsto en el Plan sectorial para mantener el sostenido desarrollo de la enseñanza primaria y secundaria en el quinquenio.

#### 5.4 Migraciones (Ver "Diagnóstico de Alto Paraná" - STP/1976)

Se están realizando en el área importantes estudios<sup>(\*)</sup> que permitirán un mejor análisis de las características, origen y evolución de las importantes corrientes migratorias que están colonizando o van a trabajar en la región.

Con la información disponible actualmente, sólo se pueden realizar estimaciones de tendencias, apoyadas en los datos censales de 1972 y en estudios parciales posteriores.

De acuerdo a los datos censales, 24.288 h., el 31.6 %<sup>(\*\*)</sup> de la población del Dpto. de Alto Paraná en 1972, migró allí entre 1967 y 1972. De este total, 13.235 habitantes provenían del resto del país y el resto del exterior (46 %).

El aporte nacional es originario principalmente, de los departamentos de Caaguazú (23.4 %), Paraguarí (13.7 %), Caazapá (10.9 %), Guairá (10.9 %) y Asunción (9.6 %). Con la obra de Itaipú, de atractivo nacional, se refuerza el flujo proveniente de Asunción, el área metropolitana (demanda de sectores construcción y servicios). Parte de este aporte será probablemente temporario<sup>(\*\*\*)</sup>. En efecto, a menudo se trata de hombres solos, con fami

- 
- (\*) Los problemas demográficos regionales se están estudiando en el marco del programa cooperativo ALPAR de la Secretaría Técnica de Planificación y CELADE y Dirección de Estadística y Censos.
- (\*\*) 28.014 inmigrantes recibidos en todo el antiguo departamento de Alto Paraná. Hay que descontar 3.726 personas que emigraron del departamento en el período.
- (\*\*\*) Ver Censo 1972 y Diagnóstico para el Plan de Desarrollo de Alto Paraná.

lias no residentes y muchos de los cuales trabajan por períodos de pocos meses<sup>(\*)</sup>.

En cuanto al aporte extranjero en la región, el Censo registró como tales (1972) a un 24 % de la población regional. Predominan los brasileños (88 %); que eran 18.658 personas, la mayor parte llegados al país después de 1967. Cabe señalar también que el 94.3 % de la población extranjera residía (1972) en áreas rurales y se dedicaba a actividades agropecuarias y forestales.

Las referencias fragmentarias de que se dispone, parecerían indicar que, en la migración de los últimos años, se mantienen las proporciones entre nacionales y extranjeros y las características demográficas básicas de los contingentes migratorios (p.e. estructura de edades, alto coeficiente de masculinidad, alta tasa de crecimiento vegetativo, residencia rural, etc.).

Sobre esa base y otros datos parciales recogidos en terreno se proyectó un incremento de población para el período 1977/81 de 103.000 habitantes (75.000 h. rurales y 28.000 h. urbanos). Este incremento se estima estará compuesto de un crecimiento vegetativo de 25.000 h.<sup>(\*\*)</sup> y de una migración proyectada de 78.000 h. De esta última, se estima que el aporte de la migración extranjera (más del 90 % brasileña) se aproximará al 50 % del total, si se mantienen, como se espera las actuales tendencias. Es importante señalar que probablemente más del 90 %<sup>(\*\*\*)</sup> de la migración extranjera se orientará a la colonización y actividades rurales y es, por lo tanto de carácter cuasi-permanente.

---

(\*) Las empresas contratistas de Itaipú registran una rápida rotación de personal no calificado.

(\*\*) Se adopta 3.4 % como tasa regional bruta de reproducción de acuerdo a estimaciones hechas en "Implicaciones Demográficas de la obra de Itaipú", Segunda Parte, Pág. 64.

(\*\*\*) El 94.3 % de la población extranjera residía en el área rural en 1972. La información parcial disponible indica que se mantendría esta proporción. (SENEPA, IBR, Estudio sobre consolidación de Colonias en Alto Paraná y Canandiyé).

### 5.5 Población Económicamente Activa y Población Ocupada

El análisis cuantitativo de la Población Activa ocupada y de sus diferentes características en 1972, se cubrió ampliamente en el Diagnóstico citado sobre la base de la información censal. Utilizando la información corregida del Censo de 1972 para Alto Paraná(\*) se han ajustado los valores y preparado los Cuadros V-6 y V-7 sobre la población económicamente activa y ocupada en Alto Paraná. Para 1976 se conciliaron proyecciones y valores de distintas fuentes.

La información disponible no permite un análisis suficientemente preciso de la situación presente (1976/77) de la población activa y del empleo en la región; para establecer los valores de 1976 se conciliaron proyecciones e informaciones de distintas fuentes.

Sobre esta base y los análisis sectoriales (agricultura, construcción, industria) y la evolución prevista en la economía regional, se ha programado la PEA y la PEA ocupada por sectores económicos, para el período 1977/81.

La PEA para el Dpto. de Alto Paraná, en 1972, estaba formada por 20.985 personas, que constituían el 30.4 % de la población total censada y el 51.5 % de la población de 12 y más años. Las tasas globales de participación (PEA sobre población total) para el área urbana, rural y total eran 32.4 % , 29.9 % y 30.4 % respectivamente, algo inferiores a la media nacional (31.9 %). El Plan Nacional de Desarrollo estima que este último valor, al nivel nacional permanecerá prácticamente constante en los próximos años (77/81). Teniendo en cuenta estos antecedentes y las

---

(\*) La información fue retabulada por la División de Estadística y Censos de acuerdo a los actuales límites del Dpto. de Alto Paraná.

Comparación de Relaciones Nacionales Regionales de la Población Activa, ocupada y la Población Total Urbano y Rural. Censo de 1972.

Cuadro V-6

A) PAIS

Area	Poblac. Total	Población de 12 años en años en P. Total %	PEAA	PEA res. pes. Población Total %	PEA s/ Población 12 años y ocupada %	Población ocupada PEA %	Desocupación	Población ocupada PEA %	Población ocupada Total %
P. Urbana	882.345	614.318	318.212	35.84	51.47	301.441	4.67	95.33	34.16
P. Rural	1.475.610	879.670	436.245	29.56	49.59	429.135	1.63	98.37	29.08
P. Total	2.357.955	1.493.988	752.456	31.91	50.37	730.576	2.9	97.09	30.98

B) ALTO PARANA

P. Urbana	15.185	9.609	4.914	37.36	51.14	4.802	2.28	97.72	31.62
P. Rural	53.859	31.116	16.069	29.84	51.64	15.800	1.67	98.32	29.34
P. Total	69.044	40.725	20.983	30.39	51.52	20.602	1.82	98.18	29.84

FUENTE: Censo Nacional de Población, 1.972.

Distribución de la Población de 12 años y Más  
ocupada - Comparación ALTO PARANA Y PARAGUAY

CUADRO V-7

Años 1972 y 1976

S E C T O R E S

	Total Agricultura, de Ganadería, Empleo Silvicultura (1)	Explotación de Minas y Canteras (2)	Industrias Manufactureras (3)	Electricidad, Agua y S. S. (4)	Construcciones (5)	Comercio y Comunicación (6)	Transporte y Comunicación (7)	Finanzas, Servicios Soc. y Tes. (8)
--	---	---	----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------	--------------------------------	----------------------------------	--

A) ALTO PARANA

(1) Datos del Censo 1972

1. Z. Urbana	4.802	1.219	3	719	31	258	985	309	1.278
2. Z. Rural	15.800	12.720	8	1.194	32	250	358	144	1.094
3. Z. Total	20.602(*)	13.939	11	1.913	63	508	1.343	453	2.372
Estructura del Empleo.	(100%)	67.7%	0.005%	9.3%	0.0%	2.5%	6.3%	2.2%	11.54%

(2) Estimaciones para 1976

4. Total de Empleo	39.111(**)	22.400	60	2.931	120	7.000	2.400	700	3.500
Estructura por sect.	(100%)	(57.3%)	(0.015%)	(7.5%)	(0.03%)	(17.9%)	(6.%)	(1.9%)	(8.94%)

(3) Tasas de crecimiento de ocupación  
Por sectores, período 1972/76 a.a.

47.5%	12.6%	52.8%	11.5%	17.5%	92.7%	15.6%	11.5%	10.2%
-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

(B) PARAGUAY ( Total )

(1) Datos del Censo de 1972

5. Total de Empleo (1972)	730.576 (100%)	372.259 (50.1%)	958 (0.01%)	102.447 (14.0%)	2.021 (0.03%)	28.280 (3.5%)	58.604 (8.0%)	20.362 (2.8%)	144.235 (19.7%)
6. Total de Empleo (1976)	842.100 (100%)	405.600 (48.2%)	1.500 (0.02%)	120.500 (14.5%)	3.000 (0.04%)	41.000 (4.8%)	85.100 (10.1%)	26.100 (3.%)	159.300 (18.9%)
3.6% a.a.	2.17%	11.1%	4.1%	10.4%	9.7%	9.8%	6.4%	2.5%	

(2) Estimaciones del Plan Nacional de Desarrollo para 1976

(3) Tasas de incremento a.a. de 1972/1976								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

(\*) La PEA ocupada en 1972 era el 29.83% de la población total.

(\*\*) La ocupación calculada es el 32% de la población regional para 1976

FUENTE: División de Planificación Regional - S.T.P.I con datos de la Dirección General de Estadísticas y Censos.

características de la población que está migrando a Alto Paraná<sup>(\*)</sup> se justifican los valores de la PEA regional para el período 77/81 (Ver Cuadro V-8) resultantes del análisis sectorial y macroeconómico, que son coherentes con otros parámetros relacionados.

En cuanto a otros aspectos, en la región prácticamente no se registra desocupación en 1972 (1.6 %). Esta situación se mantiene actualmente (puede haber desocupación estacional). Se estima que ello puede cambiar en los años 1981 y siguientes, particularmente en la zona urbana, al declinar la demanda de Itaipú (Ver proyecciones en el Cuadro V-6).

Otras características de la población regional en 1972 han sido adecuadamente analizados en el diagnóstico de este Plan (Cap. IV). Sólo corresponde mencionar aquí algunos de particular interés. La proporción de la población económicamente inactiva (PEI) en la población de 12 años y más, (PEA) aumentó en la región entre 1962 y 1972 particularmente por el mayor número de estudiantes registrados. Esta tendencia, probablemente se ha neutralizado temporariamente durante el reciente período de gran crecimiento demográfico y de migración de diferentes características (Itaipú) y es probable que luego evolucione como el resto del país<sup>(\*\*)</sup>. Lo mismo se proyecta para la participación de la mujer en la PEA, que era sólo del 24.2 % y del 8.3 % en las áreas urbana y rural respectivamente, según el censo de 1972, y que aumentará sin duda a partir de 1980 (y aún antes).

#### 5.5.1 Distribución de la PEA ocupada por sectores económicos

Los Cuadros V-7 y V-8, resumen la situación actual y las proyecciones de la ocupación por principales sectores para el período 1976/81. También sintetizan la evolución reciente y proyectada de

---

(\*) Parte de la migración reciente vinculada con Itaipú tiene características diferentes - hombres solos - que altera temporariamente las proporciones.

(\*\*) A partir de 1980 se considera que las distintas variables demográficas se aproximarán a los valores medios nacionales.

las relaciones más relevantes entre Población, PEA y la ocupación y desocupación regional.

La proyección del empleo total en el período indica que este (PEA ocupada), pasará de 39.191 (1976) a un máximo de 72.561 en 1980 disminuyendo luego a 70.894 en 1981, año en el que se prevé cierta desocupación (principalmente en el sector construcciones y anexos) cifrada en 3.1 % de la PEA. El crecimiento medio anual de la PEA ocupada, que se proyecta para el quinquenio 76-81, es de 12.6 % a.a que se integra con un 15.4 % para los sectores primarios (agropecuaria-forestal, etc.), el 12.5 % para la industria manufacturera, el 15.6 % para el comercio, el 13.1 % para los demás servicios y 0.8 % a.a para el empleo del Sector Construcciones. Este último crecerá dinámicamente (16.8 %) hasta 1980 para luego caer bruscamente en 1981 al ir finalizando Itaipú.

La comparación entre la estructura ocupacional regional y nacional, da una pauta de los sectores productivos de Alto Paraná dirigidos a producir para el exterior de la región (agricultura, forestal, ciertas industrias) y aquellos otros en que la producción local no sería suficiente para la demanda regional (ganadería, varias ramas industriales, servicios).

La estructura del empleo, proyectada para 1981, se compara en el Cuadro V-9 con la estructura de 1976.

El cuadro muestra la predominancia constante de la agricultura y actividades auxiliares como principal proveedor de empleo (64.9 % en 1981). El efecto de la construcción de Itaipú y obras complementarias, se ve directamente en el Sector Construcciones, cuyo empleo está creciendo rápidamente y llegará a un máximo en 1980 (13.400 empleos el 18.5 %) para luego decaer en 1981 y años siguientes.



Alto Paraná - Plan de Desarrollo 1977 - 1981  
Proyección de la Población Económicamente  
Activa y Ocupada por Sectores Económicos

Cuadro V-8

Sectores Económicos	1976	1977	1978	1979	1980	1981	$\Delta$ <sup>a.a.</sup> 1976/ 1981	$\Delta$ <sup>a.a.</sup> 1976/ 1980
1. Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Minas y Ganteraa.	22.460	27.466	33.778	39.680	43.088	45.997	15.4%	17.7%
2. Industria Manufacturera.	2.931	3.277	3.840	4.424	4.951	5.282	12.5%	14.0%
3. Gonstruccionea	7.200	9.700	11.000	12.700	13.400	6.900	-0.8%	16.8%
4. Gomercio	2.400	2.770	3.205	3.703	4.280	4.945	15.6%	15.7%
5. Transportea y Comunicaciones	700	825	980	1.106	1.300	1.500	16.5%	16.7%
6. Finanzas, Gobierno y Otros Servicios	3.500	4.026	4.500	5.966	5.580	6.270	12.4%	12.0%
7. Total PEA/ocupada	39.191	48.064	58.283	67.579	72.561	70.894	12.6%	16.7%
8. Pobl. Ecoaómicamente Activa (PEA)	39.747	48.845	59.231	68.678	73.741	73.313	13.0%	16.7%
9. Porcentaje de PEA ocupada en la Po- blación Total <u>1/</u> .	31,9%	32,5%	32,4%	33,1%	33,3%	31,4%		
10. Porcentaje de la PEA en la Población Total <u>2/</u> .	32,3%	33,0%	32,9%	33,8%	33,8%	32,4%		
11. Porcentaje de Deaocupación estimado.	1,6%	1,6%	1,6%	1,6%	1,6%	3,3%		
<u>1/</u> Tasa Neta de Participación								
<u>2/</u> Tasa Bruta de Participación								

FUENTE: División de Planificación Regional - Secretaría Técnica de Planificación.

5.6 La población y los recursos humanos de Alto Paraná,  
en el contexto nacional

Es importante resumir la información demográfica de Alto Paraná y comparar la evolución que se proyecta para este departamento con la prevista para el resto del país (Ver Cuadro V-10 que recoge las proyecciones del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social).

La población total de Alto Paraná se estimó en 4.5 % de la población nacional en 1976. Para el período 1976/81, se proyecta un crecimiento medio acumulativo de la población del departamento del 12.9 % (tasa nacional 2.96 % según Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social) que elevará la participación del departamento al 7.2 % en 1981. Similar evolución se prevé para la población activa ocupada, que se proyecta en 70.900 personas para 1981 (el 7.1 % de la ocupación nacional).

En cuanto a la relación PEA ocupada sobre población total, tomará valores similares a nivel departamental respecto al nivel nacional, y se espera que no sufrirá mayores variaciones en el quinquenio (Cuadro V-8 y V-10). El análisis de la ocupación por sectores económicos indica también la importancia nacional que adquirirá la producción de Alto Paraná en algunos sectores: el agrícola-ganadero-forestal de la región empleará en 1981 al 10.2 % de la mano de obra sectorial del país y el sector construcciones tendrá el 11.4 % (finales de Itaipú) del empleo nacional correspondiente.

Evolución de la Estructura de la PEA ocupada en el período del Plan Regional (1976/81)

Concepto	Agricultura Ganadería Silvicultura Minas y Cant.	Industria Manufacturera.	Construcción.	Comercio.	Transportes y Comunicaciones.	Finanzas, Gobierno y Otros Servicios.	Total
1. PEA ocupada por sectores económicos.	45.997	5.282	6.900	4.945	1.500	6.290	70.894
2. Estructura de la PEA ocupada en 1981 (%).	64,9%	7,5%	9,7%	7,0%	2,1%	8,9%	100%
3. Estructura de la PEA ocupada en 1976 %.	57,4%	7,5%	17,9%	6,1%	1,9%	8,9%	100%

FUENTE: División de Planificación Regional - S.T.P.

Comparación de la Población y el Empleo Sectorial  
de Alto Paraná con el país, Años 1976-1981

Cuadro V-10

Conceptos	Años		1 9 7 6		1 9 8 1	
	Alto Paraná	País	Participación (%)	País	Alto Paraná	Participación (%)
<b>1. Población</b>						
1.1 Urbana (miles)	37.0				65.0	
1.2 Rural (miles)	86.0				167.0	
1.3 Total (miles)	123.0	2.724,4	4,5	3.152,7	226.0	7.2
1.4 % Población Urbana	30.0				28.8	
1.5 Tasa de crecimiento de la población 1976/81	12.9	2.96				
<b>2. Población Económicamente Activa</b>						
2.1 PEA total (miles)	39.8	880.8	4,5	1.036,4	73.3	7,1
2.2 PEA ocupada (miles)	39.2	854,4	4,6	1.005,3	70.9	7,1
2.3 % de PEA ocup. en Población Total	31.9	37,4	-	31,9	31,4	-
2.4 Ocupación Sector Primario						
• Total	22.5	412,6	5,5	450,7	46,0	10,2
• % en PEA ocup.	57.4	46,3	-	44,8	64,9	-
2.5 Ocup. Sector Industria Manufacturera						
• Total	2.9	119,6	2,4	145,4	5,3	3,7
• % de PEA Ocupada en Población Total	7.4	14,0	-	14,5	7,5	-
2.6 Ocup. Sector Construcción						
• Total	7.2	42,5	16,9	60,4	6,9	11,4
• % sobre PEA ocupada.	18.4	5,0	-	6,0	9,7	-
2.7 Ocup. Sector Comercio y demás Servicios.						
• Total	6.6	279,4	2,4	348,8	12,7	3,6
• % sobre PEA ocup.	16.8	32,7	-	34,7	17,9	-

FUENTE: División de Planificación Regional - S.T.P., con datos censales y de otras fuentes.

5.7 Aspectos metodológicos de las proyecciones demográficas.

- i) La hipótesis metodológica básica para las proyecciones demográficas es que la migración es función del desarrollo económico y de la oferta de tierras, ocupación y empleo en mejores condiciones que en los lugares de origen. De acuerdo al análisis del proceso de desarrollo regional los principales motores del desarrollo reciente serían por su orden:
  - a) La colonización y ocupación productiva de tierras para cultivos de renta destinadas a la exportación.
  - b) La ocupación directa e indirecta generada por Itaipú, mayoritariamente transitoria.
  - c) La demanda de empleo en las industrias de producción de bienes y servicios en la región, destinados al mercado regional y la exportación.
- ii) La evolución conocida y previsible de estos tres factores junto con el crecimiento vegetativo, normal y sus relaciones con las cifras de población registradas (Censo 1972, Informaciones del SENEPA<sup>a/</sup>, 1973 y años posteriores) y estimaciones directas de otras fuentes (1978), explica las cifras de población adoptadas para el año base y la posterior evolución según las tasas previstas.

Si bien las estimaciones propuestas son sólo aproximadas, se consideran más seguras que la simple extrapolación compuesta, con tasas muy altas registradas en períodos breves (v.g. 1972-75). Además, los planes sectoriales justifican las cifras de empleo que a su vez explican el tamaño y la evolución de la población regional.

- iii) Las cifras de población adoptadas para los años 1973, 1975,

---

a/ Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo.

1976, 1977 (total, urbana y rural) son estimaciones directas que tienen en cuenta conteos de viviendas del SENEPA (Ver Diagnóstico), la matrícula escolar, el empleo registrado por el IPS<sup>a/</sup> (corregido por evasión), la encuesta de actividades industriales (1976, MIC<sup>b/</sup>) corregida, las áreas cultivadas, el ritmo de desmonte y la producción agrícola registrada por el MAG<sup>c/</sup>, etc.

Con los márgenes de error previsibles, las cifras adoptadas en los años iniciales del Plan son las siguientes:

Cuadro No V-11  
Alto Paraná  
Distribución Urbano-Rural de la Población

Años	Stroessner - Hernandarias- Franco.	Resto Urbano	Población Rural	Población Total
1976	34.450	2.550	86.000	123.000
1977	38.000	7.000	103.000	148.000

iv) El ritmo de expansión de la población rural es finalmente decreciente, en la medida que avanza la ocupación de las tierras agrícolas disponibles. La estructura agraria (tipo de empresas, características de la colonización, tipo de cultivo, etc.) y la evolución proyectada, determinan la evolución demográfica dentro de los márgenes de error previstos.

v) Las proyecciones de la población urbana (y en general de la no agrícola) se acompaña con la evolución de la ocupación de los siguientes sectores: Construcciones, Industria Manufacturera y Servicios.

- a/ Instituto de Previsión Social.  
b/ Ministerio de Industria y Comercio  
c/ Ministerio de Agricultura y Ganadería.

El sector Construcciones, se rige fundamentalmente por la variación del empleo de Itaipú y obras conexas. La serie correspondiente, que se transcribe, condiciona en buena medida la evolución de la población urbana del núcleo Stroessner-Hernandarias-Franco; (promedios aproximados del empleo total durante los años correspondientes).

Cuadro Nº V-12  
Empleos directos de Itaipú en  
los años indicados, 1/.

Años	Número de Empleos	Incremento Anual	
		Nº de Empleos	%
1974	1.000		
1975	2.670	+ 1.670	167.0
1976	4.610	+ 1.940	72.7
1977	8.920	+ 4.310	93.5
1978	9.390	+ 470	5.3
1979	11.550	+ 2.160	23.0
1980	11.910	+ 360	3.1
1981	5.080	- 6.830	-57.3
1982	1.400	- 3.680	-72.4
1983	1.470	+ 70	5.0

1/ Elaborado por la División de Planificación Regional (STP), en base a datos proporcionados por la Entidad Binacional Itaipú.

El empleo industrial se ha estimado teniendo en cuenta la situación en el año base (1976) \*/, las inversiones que se vienen realizando y las proyectadas de acuerdo a los registros del MIC (Ley 550/75) y otras fuentes. Se considera una proyección relativamente ambiciosa, dadas las tendencias observadas y la dependencia parcial de este sector de la demanda de Itaipú.

\*/ El empleo industrial en el año base se estimó expandiendo los resultados del Censo Nacional Industrial, completados con otras fuentes.

Cuadro No V-13  
Alto Paraná  
Estimación global del Empleo Industrial

<u>Años</u>	<u>1976</u>	<u>1977</u>	<u>1978</u>	<u>1979</u>	<u>1980</u>	<u>1981</u>
<u>Conceptos</u>						
Empleo total	2.921	3.277	3.840	4.460	5.043	5.208

El logro de estas metas de empleo implicará un volumen aproximado de inversiones, en el período, del orden de 50 millones de dólares corrientes.

vi) En cuanto al nivel y evolución del empleo estimado para los sectores de Servicios, los mismos están incluidos en el Cuadro V-8. Dichas metas guardan una estrecha correlación con el comportamiento histórico y proyectado de los sectores productivos de bienes, de acuerdo con datos recientes obtenidos a partir de observaciones directas y estadísticas comparativas de regiones similares.

Es de advertir finalmente que el empleo de los sectores de Servicios está incorporado a la metodología básica de la proyección poblacional para la determinación del componente urbano y más genéricamente, para el cálculo de la "población no agrícola".



VI. Comportamiento Macroeconómico y Financiero

6.1. Evolución y Estructura del Producto Interno Bruto

De acuerdo a las estimaciones realizadas, el PIB del departamento de Alto Paraná se elevó de \$ 4.318 millones en 1972, a precios de esa año, a \$ 9,327 millones en 1976, reflejando el rápido crecimiento acumulativo anual del 21.2 % en términos reales; vale decir que creció a una tasa 3 veces mayor que la experimentada por el PIB del país que, en el mismo lapso 1972-76 asumió un ritmo del 7.2 %.

Estos coeficientes ponen de relieve la participación creciente de la economía regional en la nacional, que fue del 7.3 % en 1976 frente al 4.5 estimado para 1972.

El crecimiento sin precedentes de la región en el período 1972/76 se debió básicamente a los cambios operados en la estructura productiva interna y al gran dinamismo del Sector Agropecuario y Forestal, del Sector Construcciones y también del Sector Industrial, vinculados estos últimos al proceso de construcción de las obras de Itaipú. El Sector Agropecuario y en general los Sectores de Servicios, asumieron ritmos de crecimiento bastante elevados y muy próximos a la media general de la región en el período de referencia. Esta evolución se vincula a la expansión de la frontera agrícola, a la colonización acelerada, al crecimiento del comercio exterior de y a través de la región, al proceso de urbanización del núcleo ciudad Pta. Stroessner-Hernandarias-Franco y a la consecuente intensificación de los servicios de transportes, comercio, finanzas y otros.

Para los próximos años de ejecución del Plan, se prevé un crecimiento global acelerado hasta 1980, en tanto que para 1981, el crecimiento esperado sería tan sólo del orden del 2 %, como consecuencia principalmente de la brusca reducción de la activi-

Alto Paraná

Estimación del PIB y de la productividad de la PEA ocupada por sectores

Cuadro VI-1

Sectores	Año 1972			Año 1976			Δ 72/76 = %		
	PEA	PIB/PEA \$ '72	PIB Mill. \$ '72	PEA	PIB/PEA \$ '76	PIB Mill. \$ '76	PEA	PIB/PEA	PIB
1. Agropecuario y Forestal.	13.939	113.554	1.582.8	22.453	134.067	3.030.2	12.7	4.2	17.4
2. Minas y Canteras	32	486.825	5.4	150	389.333	58.4	92.2	-5.4	81.3
3. Industria	1.913	356.801	682.6	2.931	397.987	1.166.5	11.3	2.8	14.3
4. Construcción	508	234.960	119.4	7.200	279.319	2.011.1	94.0	4.4	102.6
5. Electricidad	63	4.627.688	291.5	120	5.041.667	605.0	17.5	2.2	20.0
6. Transporte y Comunicaciones	453	442.707	200.5	700	505.571	353.9	11.5	3.4	15.3
7. Comercio y Finanzas	1.414	366.160	517.8	2.583	368.680	952.3	16.3	0.2	16.5
8. Gobierno General y otros Servicios.	2.301	398.771	917.6	3.054	383.104	1.170.0	7.3	-0.1	6.3
TOTAL	20.602	209.572	4.317.6	39.191	237.999	9.327.4	17.4	3.2	21.2

FUENTE: División de Planificación Regional, Secretaría Técnica de Planificación.

Alto Paraná  
Producto Interno Bruto a precios de mercado  
(Millones de \$ de 1972)

Cuadro No VI-2

Sector	Concepto	Realizado					Metas Proyectadas			Δ a.a = %	
		1976	1977	1978	1979	1980	1981	1976/80	1976/81		
1.	Agricultura	2.042.9	2.559.2	3.264.1	3.950.3	4.662.5	5.297.6	22.9	21.0		
2.	Ganadería	278.0	332.0	395.5	449.3	503.9	558.2	16.0	15.0		
3.	Explotación Forest. (*)	689.3	847.4	1.019.1	1.193.4	1.451.6	1.755.6	20.5	20.6		
	<u>Sub - Total I</u>	<u>3.010.2</u>	<u>3.738.6</u>	<u>4.678.7</u>	<u>5.599.0</u>	<u>6.618.0</u>	<u>7.611.4</u>	<u>21.8</u>	<u>20.4</u>		
4.	Minas y Canteras	58.4	69.3	82.5	98.1	101.2	104.3	14.7	12.3		
5.	Industria	1.166.5	1.362.6	1.641.2	1.928.1	2.204.6	2.401.2	17.2	15.5		
6.	Construcción	2.011.1	2.709.4	3.072.5	3.547.4	3.742.8	1.927.3	16.8	-0.8		
	<u>Sub - Total II</u>	<u>3.236.0</u>	<u>4.141.3</u>	<u>4.796.2</u>	<u>5.573.6</u>	<u>6.048.6</u>	<u>4.432.8</u>	<u>16.9</u>	<u>6.5</u>		
7.	Electricidad	605.0	680.6	761.3	852.0	957.0	1.058.8	12.1	11.8		
8.	Transporte y Comunic.	353.9	417.1	495.5	559.2	657.2	758.4	16.7	16.5		
	<u>Sub - Total III</u>	<u>958.9</u>	<u>1.097.7</u>	<u>1.256.8</u>	<u>1.411.2</u>	<u>1.614.2</u>	<u>1.817.2</u>	<u>13.9</u>	<u>13.6</u>		
9.	Comercio y Finanzas	952.3	1.099.0	1.272.0	1.469.6	1.698.5	1.962.5	15.6	15.6		
10.	Gobierno General, Vivienda y Otros (**)	1.170.0	1.409.6	2.008.4	2.254.0	2.337.9	2.804.2	18.9	19.1		
	<u>Sub - Total IV</u>	<u>2.122.3</u>	<u>2.508.6</u>	<u>3.280.4</u>	<u>3.723.6</u>	<u>4.036.4</u>	<u>4.766.7</u>	<u>17.4</u>	<u>17.6</u>		
	<u>TOTAL PIB pm.</u>	<u>9.327.4</u>	<u>11.486.2</u>	<u>14.012.1</u>	<u>16.307.4</u>	<u>18.317.2</u>	<u>18.628.1</u>	<u>18.4</u>	<u>14.8</u>		
	<u>Δ inter - anual %</u>	-	<u>23.1</u>	<u>22.0</u>	<u>16.4</u>	<u>12.3</u>	<u>1.7</u>	-	-		

(\*) Incluye caza y pesca

(\*\*) Incluye agua y servicios sanitarios

FUENTE: División de Planificación Regional - Secretaría Técnica de Planificación

dad y del empleo en el Sector Construcciones, (los 13.400 empleos previstos para 1980 se reducen a 6.900 en 1981) al entrar Itaipú en su fase final.

Esta reducción del VAB sectorial, no podría ser compensada, en el corto plazo, por los demás sectores, aún cuando estos estuvieran evolucionando a tasas muy altas y significativamente superiores a la media nacional.

El Cuadro VI-2 refleje las metas de crecimiento global y sectorial propuestas para la región en el período del Plan. Todos los sectores asumirán una tendencia ascendente hasta 1978 inclusive, con ritmos que superarán las tasas de crecimiento del período histórico 1972/76. A partir de 1979 en cambio, se prevé una desaceleración del ritmo de las actividades económicas más directamente vinculadas con el cronograma de construcción de la represa de Itaipú; se prevé hacia el final del quinquenio un retroceso del Sector Construcciones y, en menor medida, de los sectores Agropecuario y Forestal, Industrial, Servicios Básicos y no Básicos. Esta desaceleración se acentúa en 1980 y 1981.

En efecto, se estima que el Sector Minas y Canteras, tendrá tan sólo un crecimiento del orden de 3 % en los años 1979/81, habiendo asumido un ritmo de hasta 81.3 % a.a en el período 1972/76 y de alrededor de 19 % a.a en el bienio 1976/78. El Sector Construcciones, asumiría un ritmo cercano al 6 % en 1979/81 y experimentarían un deterioro de 48.5 % en 1981, con respecto al año anterior, después de haber reflejado notables incrementos, del orden de 102 % anual acumulativo, entre 1972 y 1976, de 35 % al año siguiente y de aproximadamente 14 % entre 1977 y 1979.

Los demás sectores, como el Agropecuario y Forestal, seguirán creciendo básicamente en función de la demanda externa y la disponibilidad y grado de utilización de los recursos productivos disponibles. Al mediano plazo, la curva de incorporación de

Alto Paraná

Cuadro VI-3

Metas de crecimiento del PIB global y sectorial  
(% s/millones de \$ de 1972)

Años	Agropecuaria y Forestal		Minns y Cant.	Industria	Construcciones	Electricidad	Transportes y Com. munic.	Comercio y Fin.	Gobierno y Resto Serv.	Total PIB
	Agricultura	Resto Sector								
1972/76	-	17.4	81.3	14.3	102.6	20.0	15.3	16.5	6.3	21.2
1976/77	25.3	21.9	18.7	16.8	34.7	12.5	17.8	15.4	20.5	23.1
1977/78	27.5	19.9	19.1	20.4	13.4	11.8	18.8	15.7	42.5	22.0
1978/79	21.0	16.5	18.9	17.5	15.5	11.9	12.9	15.5	12.2	16.4
1979/80	18.0	18.6	3.2	14.3	5.5	12.3	17.5	15.6	3.7	12.3
1980/81	13.6	18.3	3.1	8.9	48.5	10.6	15.4	15.6	19.9	1.7
1976/80	22.9	19.2	14.7	17.2	16.8	12.1	16.7	15.6	18.9	18.4

FUENTE: División de Planificación Regional - Secretaría Técnica de Planificación, en base del Banco Central del Paraguay, del Plan Nacional de Desarrollo 1977/81 y otras estimaciones.

tierras y de producción presenta un punto de inflexión vinculado también con cambios tecnológicos que implican métodos más intensivos de capital. Por lo tanto, es posible que coexista el desempleo friccional (regional) del Sector Construcciones con el empleo menos intensivo del factor trabajo en el Sector Primario. Como consecuencia hacia 1981 y 1982, la economía regional adoptará un ritmo de crecimiento, semejante al del resto del país, menos dinámico que el inducido por la construcción de Itaipú y el acelerado proceso de colonización regional de esta década.

La evolución precedentemente descrita, está de acuerdo con las expectativas y programas de inversión de los Sectores Privado y Público en el futuro inmediato. A mayor plazo, si se lleva a cabo en los años posteriores al Plan un vigoroso programa de inversión pública que induzca, a su vez, a una decidida gestión del Sector Privado, sobre todo en el Sector Industrial y Servicios vinculados, podrá atenuarse la drástica reducción del ritmo de crecimiento económico regional y, sobre todo, reducirse el período coyuntural que se derivaría de la terminación de las obras de Itaipú.

La ejecución del programa de Inversiones Públicas en la región que sujeta este Plan, apunta a apoyar los objetivos señalados así como a la canalización de inversiones privadas en la agricultura, la industria y otras actividades productivas. Sin embargo, se requeriría un esfuerzo mucho mayor para mantener el ritmo de crecimiento económico del período 1979/80, que implicaría inversiones adicionales suficientes para neutralizar en 1981 la reducción del VAB de Construcciones en \$ 1.816 millones (a precios de 1972) y la pérdida de 6.500 empleos. Las inversiones

necesarias se estiman del orden de 100 millones de U\$S anuales en el sector Construcciones o inversiones muy importantes en la industria(\*).

Evidentemente para mantener un ritmo elevado de crecimiento económico en la región, fuera del marco quinquenal de este Plan, deberá tenerse en cuenta no sólo el nivel de inversiones sino además la distribución sectorial e institucional de las mismas así como la productividad del complejo de factores productivos. Estos deberían analizarse dentro de los lineamientos de un nuevo Plan de Desarrollo Regional cuya etapa de ejecución debería coincidir con el inicio del período de operación de la Represa de Itaipú sobre la base de un modelo de desarrollo, sustentado en buena parte por la dinámica del Sector Primario y la estrategia de crecimiento hacia afuera, combinado con un moderado y racional proceso de crecimiento hacia adentro, en la medida que el mercado regional y nacional aumenten su capacidad de absorción y la producción pueda llevarse a cabo a costos razonables.

El análisis de la estructura productiva regional (y nacional) se efectúa a través del cuadro VI-5. El mismo es ilustrativo de la preponderancia relativa del Sector Primario, (particularmente al agrícola), tanto en los años previos como durante el período del Plan. No obstante la evolución acelerada prevista para este grupo sectorial, su contribución relativa en la formación del PIB regional habrá de reducirse, entre 1976 y 1980, en razón del comportamiento altamente dinámico del grupo sectorial de producción secundaria, particularmente por el comportamiento del Sector Construcciones, el cual de una tasa de participación

---

(\*) Se necesitaría duplicar el stock del capital estimado para la industria en 1981 (dada la estructura actual y la tecnología existente) e identificar proyectos factibles para reducir este monto (Ver Cap. XI). Las estimaciones respecto al nivel de inversión por emplea se efectúan a precios de 1976.

Alto Paraná  
Proyección de PEA ocupada por Sectores

Cuadro No VI-4

Sectores	Años						Δ a.a = %	
	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1976/80	1976/81
1. Agricultura	19.567	24.343	30.416	36.115	40.031	42.372	19.6	16.7
2. Ganadería	282	345	417	476	525	565	16.8	14.9
3. Explotación Forestal(*)	2.604	2.708	2.875	2.967	2.975	2.983	3.4	2.8
Sub. Total I	<u>22.453</u>	<u>27.396</u>	<u>33.708</u>	<u>39.558</u>	<u>43.531</u>	<u>45.920</u>	<u>18.0</u>	<u>15.4</u>
4. Minas y Canteras	150	178	212	252	260	268	14.7	12.3
5. Industria	2.931	3.277	3.840	4.424	4.951	5.282	14.0	12.5
6. Construcción	7.200	9.700	11.000	12.700	13.400	6.900	16.8	-0.8
Sub. Total II	<u>10.281</u>	<u>13.155</u>	<u>15.052</u>	<u>17.376</u>	<u>18.611</u>	<u>12.450</u>	<u>16.0</u>	<u>3.2</u>
7. Electricidad	120	135	151	169	190	210	12.2	11.8
8. Transportes y Comunic.	700	825	980	1.106	1.300	1.500	16.7	16.5
Sub. Total III	<u>820</u>	<u>960</u>	<u>1.131</u>	<u>1.275</u>	<u>1.490</u>	<u>1.710</u>	<u>16.1</u>	<u>15.8</u>
9. Comercio y Finanzas	2.583	2.981	3.450	3.986	4.058	4.500	12.0	11.7
10. Gobierno General (**)								
11. Vivienda			4.942	5.384	5.422	6.314	15.4	15.6
12. Otros								
Sub. Total IV	<u>5.637</u>	<u>6.553</u>	<u>8.392</u>	<u>9.370</u>	<u>9.480</u>	<u>10.814</u>	<u>13.9</u>	<u>14.0</u>
TOTAL	<u>39.191</u>	<u>48.064</u>	<u>58.283</u>	<u>67.579</u>	<u>73.112</u>	<u>70.894</u>	<u>16.9</u>	<u>12.6</u>

(\*) Incluye caza y pesca

(\*\*) Incluye agua y servicios sanitarios

FUENTE: División de Planificación Regional - Secretaría Técnica de Planificación.



del 2.8 % del PIB regional en 1972, eleva su contribución a 21.6% en 1976, llegando a un máximo del 23.6 % estimado para 1977. Desde el año siguiente habrá de contribuir con un promedio de 21 % hasta 1980, previéndose una reducción al 10 % para 1981. Estas estimaciones responden a previsiones respecto al cronograma de ejecución de obras de Itaipú y construcciones conexas más otras, referidas a los demás sectores de la economía.

La participación relativa del grupo sectorial de Servicios Básicos se mantiene alrededor del 10 %, dadas las tasas de crecimiento proyectadas en función del comportamiento de los demás sectores; el resto de los Servicios tales como Comercio y Finanzas, Gobierno General, Vivienda y Otros, en conjunto, reducirán su contribución relativa a la formación del VAB regional en los años de auge de la Construcción. Del 33.2 % calculado para 1972, su participación se reducirá aproximadamente al 22 % entre los años 1972 y 1980, para elevarse nuevamente al 26 % hacia fines del quinquenio.

Comparando, en general la estructura productiva regional con la nacional (Cuadro VI-5) se observa en primer lugar que, desde 1972 a 1978, la participación de los sectores primarios es similar, pero ésta aumenta en Alto Paraná a partir de 1981. En cuanto a los sectores secundarios, su participación regional se magnifica temporariamente en Alto Paraná por aporte de Itaipú al Sector Construcciones para luego reducirse a proporciones normales (del orden del 20 %) a partir de 1981. Como diferencia importante se observa la menor participación de los sectores Comercio, Finanzas, Gobierno y otros (25.6 % versus 39.3 %).

Finalmente, cabe advertir acerca de la importancia creciente de la economía regional en la nacional. Desde el punto de vista global, el PIB regional pasará de una tasa de participación de 7.3 % estimado para 1976 a 10.3 % en 1980 (año de máxima) para descender ligeramente a 9.7 % al año siguiente.

Estructura Productiva Regional y Nacional  
(% del PIB expresado en millones de \$ de 1972)

Cuadro No VI-5

C o n c e p t o	R e a l i z a d o						P r o y e c t a d o			
	1972		1976		1977		1980		1981	
	Alto Paraná	País	Alto Paraná	País	Alto Paraná	País	Alto Paraná	País	Alto Paraná	
1. Agricultura	-	17.6	21.9	17.9	22.3	18.1	25.5	17.5	28.4	17.3
2. Ganadería	-	12.8	3.0	11.9	2.9	11.1	2.7	10.3	3.0	9.9
3. Explotación Forestal	-	4.1	7.4	4.0	7.4	3.9	7.9	4.2	9.4	4.2
<u>Sub-Total I.</u>	<u>36.7</u>	<u>34.5</u>	<u>32.3</u>	<u>33.8</u>	<u>32.6</u>	<u>33.1</u>	<u>36.1</u>	<u>32.0</u>	<u>40.8</u>	<u>31.4</u>
4. Minas y Canteras	0.1	0.2	0.6	0.3	0.6	0.4	0.6	0.2	0.6	0.2
5. Industria	15.8	16.2	12.5	14.9	11.9	15.7	12.0	17.4	12.9	17.7
6. Construcción	2.8	2.6	21.6	3.8	23.6	4.4	20.4	3.8	10.3	4.0
<u>Sub-Total II.</u>	<u>18.7</u>	<u>19.0</u>	<u>24.7</u>	<u>19.0</u>	<u>26.1</u>	<u>20.5</u>	<u>23.0</u>	<u>21.4</u>	<u>23.8</u>	<u>21.9</u>
7. Electricidad	6.8	1.1	6.5	1.7	5.9	1.6	5.2	2.1	5.7	2.3
8. Agua y Serv. Sanitarios	-	0.3	-	0.3	-	0.3	-	0.3	-	0.4
9. Transporte y Comunic.	4.6	3.9	3.8	4.5	3.6	4.4	3.6	4.7	4.1	4.7
<u>Sub-Total III.</u>	<u>11.4</u>	<u>5.2</u>	<u>10.3</u>	<u>6.5</u>	<u>9.5</u>	<u>6.2</u>	<u>8.8</u>	<u>7.1</u>	<u>9.8</u>	<u>7.4</u>
10. Comercio y Finanzas	12.0	23.0	10.2	23.6	9.5	23.7	9.3	23.1	10.5	23.1
11. Gobierno General, Vivienda y Otros	21.2	18.2	12.5	17.1	12.3	16.4	12.8	16.4	15.1	16.2
<u>Sub-Total IV</u>	<u>33.2</u>	<u>41.2</u>	<u>22.7</u>	<u>40.7</u>	<u>21.8</u>	<u>40.1</u>	<u>22.1</u>	<u>39.5</u>	<u>25.6</u>	<u>39.2</u>
PIB	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: División de Planificación Regional - Secretaría Técnica de Planificación, en base a datos del Banco Central del Paraguay, del Plan Nacional de Desarrollo 1977/81 y otras estimaciones.-

Departamento de Alto Paraná  
Participación del PIB regional en el nacional  
 (% a/millones de \$ de 1972)

Cuadro No VI-6

S e c t o r e s	R e a l i z a d o					P r o y e c t a d o		
	1972	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1981
1. <u>Agropecuaria y Forestal</u>	4.7	7.0	7.2	2.7	11.0	12.2	13.2	13.2
1.1 Agricultura	-	8.9	9.9	12.6	14.3	15.8	16.7	16.7
1.2 Resto sector primario	-	4.7	5.5	6.4	7.1	8.0	8.9	8.9
2. Minas y Canteras	2.5	14.2	13.6	28.4	32.0	31.0	30.3	30.3
3. Industria	4.3	6.1	6.1	6.6	7.2	7.5	7.4	7.4
4. Construcciones	4.7	41.9	42.9	58.4	60.8	57.6	26.4	26.4
5. <u>Servicios Básicos</u>	9.7	11.6	12.1	13.4	13.3	13.5	13.4	13.4
5.1 Electricidad	27.2	28.6	28.8	30.9	28.0	26.8	25.3	25.3
5.2 Transporte, Comunicación, Agua, etc.	5.0	5.7	6.2	7.1	7.4	7.8	8.1	8.1
6. <u>Servicios No Básicos</u>	3.6	4.1	4.4	5.6	6.0	6.0	6.6	6.6
6.1 Comercio y Finanzas	2.3	3.2	3.3	3.7	4.0	4.3	4.6	4.6
6.2 Gobierno, Vivienda y Otros.	5.2	5.4	6.0	8.2	8.7	8.5	9.5	9.5
7. <u>TOTAL</u>	4.5	7.3	8.0	9.2	9.9	10.3	9.7	9.7

FUENTE: División de Planificación Regional - Secretaría Técnica de Planificación, con datos del Banco Central del Paraguay; del Plan Nacional de Desarrollo 1977/81 y otras estimaciones.

Estas tasas, así como las correspondientes a la participación de cada uno de los sectores de la región en la generación del PIB sectorial del país en su conjunto, son indicativas de la creciente importancia de la economía del Departamento en el PIB nacional, que en este momento está siendo estimulada enérgicamente por el Sector Construcciones, la expansión acelerada del sector Primario e inversiones en los Sectores Industria y Servicios en general. El descenso de participación de la región, previsto para el último año, se deberá, de acuerdo con lo explicado anteriormente, a la reducción del ritmo del Sector Construcciones como consecuencia de la finalización de Itaipú. Esta coyuntura se podría superar parcialmente en un plazo razonablemente breve, si se toman a tiempo las previsiones del caso y se implantan en la región nuevos proyectos públicos y privados como ya se inclinara precedentemente.

No obstante, se considera probable que en el futuro (años posteriores a 1981/82), la tasa de crecimiento global de la economía regional será más moderada que la experimentada en el quinquenio 1976/80, aunque superior a la tasa de crecimiento poblacional, dadas las circunstancias prevalecientes y la relativamente alta productividad de la mano de obra.

En efecto, para 1976 la PEA ocupada en la región habría tenido una productividad media general de 156.7 %, respecto al estimado para el total del país. Este coeficiente se reduciría al 137.4 % en 1981.

En el caso particular del Sector Primario, la productividad media calculada para Alto Paraná en 1976 es 126 % respecto a la calculada para todo el país. Para 1981 este índice se reduciría al 123 %.

CUADRO VI-7

Estimación de Productividad de la Mano de Obra  
(U\$S de 1972)

Conceptos	Alto Paraná			P a í s			△ 76/81	
	1972	1976	1981	1972	1976	1981	Región	País
I. Primario	901	1.064	1.316	712	844	1.069	4.3%	4.8%
II. Secundario	2.635	2.498	2.826	1.111	1.200	1.605	2.5%	6.0%
III. Servicios Básicos	7.567	9.281	8.434	1.805	2.263	2.998	-1.9%	5.8%
IV. Otros Servicios	3.067	2.988	3.498	1.553	1.679	1.926	3.2%	2.8%
<b>T O T A L</b>	<b>1.663</b>	<b>1.889</b>	<b>2.085</b>	<b>1.053</b>	<b>1.205</b>	<b>1.518</b>	<b>2.0%</b>	<b>4.7%</b>

El Sector Secundario (Industria, Minería y Construcciones) con 208% de la productividad, media nacional de la mano de obra en 1976, tendría el 176 % hacia fines de quinquenio. Los Servicios Básicos (Electricidad, Transportes y Comunicaciones), pasarán de 410 % a 281%; en tanto que la productividad media del resto de los Servicios (Comercio, Finanzas, Gobierno, Vivienda y otros), representaría el 178 y el 182% respectivamente del calculado para el total del País.

Los índices y relaciones anteriormente señalados, son el resultado de la relativa estabilidad o lento crecimiento de los altos niveles de productividad media regional de la mano de obra de 1976 de algunos sectores, y del cambio esperado en la estructura productiva interna en los años de ejecución del Plan. En este período a nivel del total del país, se manifiestarán tendencias dinámicas de productividad como consecuencia de la evolución de otras regiones y sectores dinámicos (v.g. área de influencia de Yacretá, etc.).

Es de esperar que a más largo plazo se aproxime la productividad media regional a la nacional en la medida que se tienda al equilibrio regional de asignación de recursos y de optimización del uso de los factores productivos. En el caso de Alto Paraná, los cambios operados a partir de 1976, se deben principalmente a la cuantiosa incorporación de tierras a la agricultura y a factores no permanentes vinculados al auge del Sector Construcciones y a la rápida expansión de algunos sectores que acompañan de cerca al proceso.

En lo que respecta a nivel del PIB per cápita regional, se advierte que el mismo será todavía sensiblemente superior al promedio nacional en los años del Plan, aunque su evolución será menos dinámica que la esperada para el total del país, dadas las características de crecimiento poblacional y productividad de factores esperados para los próximos años.

CUADRO Nº VI-8

Producto Interno Bruto per cápita  
regional y nacional  
(US\$ de 1972).

Años	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)=(3/6)
	Alto Paraná			País			PIB <sub>h</sub> AP
	PIB	Población	PIB <sub>h</sub>	PIB	Población	PIB <sub>h</sub>	
Mill. \$ 1972.	Miles hts.	US\$ 1972	Mill. \$ 1972	Miles hts.	US\$ 1972	PIB <sub>h</sub> <sup>p</sup>	
1972	4.318	69.0	497	96.899	2.431.2	316	1.48
1976	9.327	123.0	602	127.772	2.724.4	372	1.62
1977	11.486	148.0	616	142.858	2.804.7	404	1.52
1978	14.012	180.0	618	153.189*/	2.887.7	421	1.47
1979	16.307	203.0	638	164.372**/	2.973.5	439	1.45
1980	18.317	218.0	667	177.310**/	3.061.8	460	1.45
1981	18.628	226.0	654	192.219**/	3.152.7	484	1.35
△ 1976/80	18.4%	15.4%	2.6%	8.5%	3.0	5.5%	-
△ 1976/81	14.8%	12.9%	1.7%	8.5%	3.0%	5.4%	-

\*/ Cifras estimadas

\*\*/ Metas actualizadas provisionalmente

FUENTE: División de Planificación Regional - S.T.P.

## 6.2 Balace de Bienes y Servicios

En el período quinquenal 1977/81, habrá de elevarse casi al doble la Oferta Global (y la demanda Global) en la región, pasando de un nivel de \$ 15.096 millones en 1976 (a precios constantes de 1972) a \$ 28.269 millones en 1981.

El comportamiento de las magnitudes macroeconómicas previstas, es de un fuerte crecimiento en los primeros años de ejecución del Plan y en general de una reducción del ritmo hacia los años finales, siguiendo de cerca el cronograma de ejecución de las obras de Itaipú, el comportamiento del empleo, el ritmo de colonización y la producción del sector primario principalmente.

El Cuadro VI-9 ofrece una perspectiva aproximada del comportamiento económico previsible a mediano plazo. Dada la estructura productiva interna y la fuerte demanda inicial de bienes de capital y de consumo (duradero principalmente) el coeficiente de importaciones se habrá elevado de 61.8 % estimado para 1976 a 67.8% en el año siguiente, previéndose para los dos últimos años del Plan cifras menores del orden de 43 y 52 % respectivamente. Es de notar que la Inversión Bruta en sí representará un promedio de 92 % de las importaciones de Bienes y Servicios del período 1977/81; no obstante una parte de dichas Inversiones consistirá en componentes regionales. Se advierte además que el Consumo Global regional, incluirá necesariamente un importante componente importado, tanto en lo que se refiere al Sector Privado como lo atribuible a las Agencias del Gobierno. Estas circunstancias explican la elevada propensión a importar de la región, que se irá reduciendo hacia fines del quinquenio, tendiendo a equilibrarse a mayor plazo con el coeficiente de exportaciones. Esta tendencia se irá consolidando en la próxima década en la medida en que se vaya superando la etapa inicial de construcción de infraestructura básica y de radicación y equipamiento de empresa; y se desarrolle la vocación de región exportadora (aumento y diversificación de la producción de bienes y servicios).



Alto Paraná  
Balance de Bienes y Servicios  
(millones de \$ de 1972)

Cuadro VI-9

Años	PIB	M	OG=DG	C	I	X
1976	9.327	5.769	15.096	6.807	5.285	3.004
1977	11.486	7.786	19.272	8.808	6.803	3.661
1978	14.012	9.806	23.818	10.008	9.226	4.584
1979	16.307	8.467	24.774	11.307	8.294	5.173
1980	18.317	7.898	26.215	12.164	7.881	6.170
1981	18.628	9.641	28.269	12.655	8.248	7.366
Δ 76/80	18.4%	8.2%	14.8%	15.6%	10.5%	19.7%
Δ 76/81	14.8%	10.8%	13.4%	13.2%	9.3%	19.6%

Notación:

PIB Producto Interno Bruto a precios de mercado.

M Importaciones de Bienes y Servicios.

OG Oferta global final

C Consumo Total

I Inversión Bruta.

X Exportaciones de Bienes y Servicios.

FUENTE: División de Planificación Regional - Secretaría Técnica de Planificación.

Las exportaciones de Bienes y Servicios asumirán en los próximos años un crecimiento del 19.6 % acumulativo, más acelerado que el PIB, lo que posibilitará que el coeficiente de exportaciones se aproxime al 40 % hacia fines del quinquenio, de 32.2 % estimado para el año 1976. Las exportaciones - de base fundamentalmente primaria - será el componente más dinámico de la Demanda Final (crecimiento hacia afuera). El consumo global - que incluye un componente del orden de 5 % de Consumo del Gobierno General en la región - tendrá un crecimiento sólo ligeramente superior al ritmo de crecimiento poblacional previsto, de alrededor de 15.6 % en términos reales durante el lapso 1977/80 y de 13.2 % en el quinquenio 1977/81. Esta última tasa refleja la declinación del ritmo de crecimiento poblacional y del empleo (\*).

### 6.3 Inversión Bruta y Financiamiento

Las metas del Plan se sustentan en un acelerado proceso de formación de capital en los primeros años, el cual deberá asumir un ritmo de 32.1 % acumulativo anual durante el período 1976/78 y de 9.3 % en el período quinquenal 1977/81. Se advierte una inevitable reducción del ritmo de las Inversiones Privadas y Públicas en los tres últimos años del Plan, a pesar de que se refuerza el Programa de Inversiones Públicas en los referidos años con el propósito de atenuar, con una "política anticíclica" el ritmo declinante de parte de las actividades económicas, como consecuencia de la culminación de las obras de Itaipú.

---

(\*) El comportamiento poblacional previsto es de 15.4 % acumulativo anual entre los años 1977 y 1980, y de 12.9 % entre 1977 y 1981. El empleo total por su parte asumirá un ritmo de 16.9 % en el período 1977/80 y de 12.6% en el lapso 1977/81, como consecuencia de la retracción del sector construcciones a partir de 1981 - Cuadro No VI-4.

En relación con la estructura institucional de la Inversión Bruta propuesta para la Región, cabe señalar que el Sector Privado contribuirá con el 42.3 %, ya que el resto de 57.7 % estará a cargo del Sector Público (Cuadro VI-10)(\*). En términos de \$ de 1972, el total de inversiones previstas para el quinquenio asciende a 40.452.5 millones (U\$S 321 millones, a precios de 1972)(\*\*).

Dichos cuadros se estructuraron en base a proyectos ya presupuestados y otros antecedentes respecto al comportamiento futuro del Sector Público Nacional y de la Entidad Binacional Itaipú. En cuanto a las Inversiones del Sector Privado cabe señalar que las mismas se estimaron en base a proyectos identificados y aprobados por la Ley 550/75, estimaciones de inversión bruta del Sector Agropecuario y otras informaciones de campo.

Con estos antecedentes la distribución macro-sectorial de la Inversión Bruta Regional es como sigue: 22.9 % para el Sector Primario; 47.3 % para el Sector de Producción Secundaria; y el resto de 29.8 % para el Sector Terciario.

Desde otra perspectiva global de asignación de recursos, se advierte que los Sectores Productivos (de bienes) absorberán en el quinquenio el 31.7 % de las Inversiones, Servicios Básicos 38.5 % y Servicios Generales y otros, 29.8 % (Cuadro VI-11). Con esta distribución, se estima que los sectores productivos habrán de generar en el quinquenio del orden de 67 % del Valor Agregado Regional, los de Infraestructura y Servicios Básicos 10 % y el resto de los Servicios 23 %.

---

(\*) Se incluye en el Programa de Inversiones Públicas, las Obras de Apoyo e Itaipú Binacional.

(\*\*) A precios de 1977, la Inversión Global prevista para la región asciende a \$ 62.5 mil millones, lo que en U\$S representa del orden de los 500 millones (según indica de precios implícitos de la Inversión Bruta Fija del Banco Central, con base 1972).

(Millones de G. 1972)

	Realizado		Metas proyectadas				Total 1,977/81	
	1,976	1,977	1,978	1,979	1,980	1,981	Mill. G.	%
<b>I. Inversión Bruta</b>	5,285.0	6,802.9	9,226.4	8,294.0	7,881.0	8,248.2	40,452.5	100.0
1. Inversión Privada	2,529.7	2,909.7	3,305.4	3,483.4	3,595.0	3,803.6	17,097.1	42.3
2. Inversión Pública	2,755.3	3,893.2	5,921.0	4,810.6	4,286.0	4,444.6	23,355.4	57.7
2.1 Organismos nacionales y reg.	1,057.3	887.8	950.5	919.7	1,882.4	2,401.0	7,041.4	17.4
2.2 Itaipú Binacional	1,698.0	3,005.4	4,970.5	3,890.9	2,403.6	2,043.6	16,314.0	40.3
<b>II. Financiamiento</b>	5,285.0	6,802.9	9,226.4	8,294.0	7,881.0	8,248.2	40,452.5	100.0
1. Ahorro Regional Bruto	1,308.0	1,714.1	2,177.6	2,658.2	3,726.5	4,790.5	15,066.9	37.3
1.1 Ahorro privado bruto	1,103.4	1,485.9	1,817.2	1,944.5	2,050.2	2,641.4	9,939.2	24.6
1.2 Ahorro público neto de transf.	204.6	228.2	360.4	713.7	1,676.3	2,149.1	5,127.7	12.7
2. Asignaciones Empresas Públicas	787.4	635.1	548.1	143.0	177.9	133.9	1,578.0	3.9
3. Itaipú Binacional	1,698.0	3,005.4	4,970.5	3,890.9	2,403.6	2,043.6	16,314.0	40.3
4. Préstamos y Créditos Netos	1,491.6	1,548.3	1,530.2	1,601.9	1,635.0	1,280.2	7,493.6	18.5
4.1 Bancos Oficiales (netos)	204.6	307.2	424.3	513.5	733.5	830.4	2,808.9	6.9
4.2 Bancos Privados (netos)	682.6	988.7	1,206.2	1,404.0	1,580.0	1,611.6	6,790.5	16.8
4.3 Proveedores (netos)	604.4	252.4	-100.3	-315.6	-680.5	-1,161.8	-2,105.8	-5.2
. Créditos	2,765.0	4,125.0	5,222.0	3,294.0	1,728.0	2,275.0	16,644.0	41.1
. Amortizaciones (*)	-2,160.6	-3,972.6	-5,322.3	-3,609.6	-2,408.5	-3,436.8	-18,749.8	-46.3

(\*) Incluye colocaciones de excedentes financieros fuera de la región.

Fuente: División de Planificación Regional - Secretaría Técnica de Planificación.

Alta Paraná  
Composición Sectorial - Institucional de la Inversión Bruta  
 (Millones de \$ de 1.972)

Cuadro No VI-101

Sector	1.977			1.978			1.979			1.980			1.981			Total 1.977/81		
	Púb. (*)	Priv.	Total	Púb. (*)	Priv.	Total	Púb. (*)	Priv.	Total	Púb. (*)	Priv.	Total	Púb. (*)	Priv.	Total	Púb. (*)	Priv.	
1. Agropecuario y Forestal	32.1	177.8	1225.9	402.0	1423.2	1528.2	177.5	1542.5	1749.6	793.2	1556.8	2290.0	717.0	1717.1	2488.3	1704.8	7465.2	9250.0
2. Industria	-	54.0	54.0	-	627.0	627.0	-	511.0	511.0	-	607.0	607.0	-	746.0	746.0	-	2995.0	2995.0
3. Construcción	-	243.6	423.6	-	177.2	477.2	-	93.1	93.1	-	93.0	93.0	-	62.7	62.7	-	571.6	571.6
<b>Subtotal I, Bienes</b>	<b>32.1</b>	<b>4901.4</b>	<b>4901.4</b>	<b>402.0</b>	<b>2227.4</b>	<b>2332.4</b>	<b>177.5</b>	<b>2146.2</b>	<b>2023.7</b>	<b>793.2</b>	<b>2250.8</b>	<b>2892.0</b>	<b>717.0</b>	<b>2550.0</b>	<b>2367.0</b>	<b>1784.8</b>	<b>11059.8</b>	<b>13316.6</b>
4. Energía	614.4	-	614.4	385.8	-	583.8	145.6	-	145.6	80.4	-	80.4	59.5	-	59.5	1483.7	-	1483.7
5. Agua y Serv. Sanit.	242.4	-	242.4	409.1	-	409.1	198.5	-	198.5	171.9	-	171.9	51.1	-	51.1	1043.0	-	1043.0
6. Transp. y Comunicac.	770.0	395.0	1165.0	1732.6	315.0	2067.6	2568.4	490.0	2638.4	2746.0	303.0	3051.0	544.2	530.0	5694.2	40778.2	2255.0	13053.2
<b>Subtotal II, Serv. Inv.</b>	<b>1596.8</b>	<b>395.0</b>	<b>1991.8</b>	<b>2735.5</b>	<b>315.0</b>	<b>3060.5</b>	<b>2712.5</b>	<b>490.0</b>	<b>3202.5</b>	<b>2998.3</b>	<b>503.0</b>	<b>3503.3</b>	<b>3257.8</b>	<b>250.0</b>	<b>3307.8</b>	<b>113304.9</b>	<b>2255.0</b>	<b>15359.9</b>
7. Comercio y Finanzas	-	171.9	171.9	-	240.6	240.6	-	483.6	483.6	-	141.8	141.8	-	793.6	793.6	-	900.5	900.5
8. Gobierno General	398.9	-	398.9	845.1	-	845.1	1025.2	-	1025.2	120.7	-	120.7	143.6	-	143.6	2755.3	-	2755.3
9. Vivienda	1498.7	463.6	1962.4	1086.0	513.4	1600.4	674.2	612.5	773.5	-	622.4	622.4	-	423.4	423.4	3347.9	2694.9	6042.8
10. Otros Servicios	446.7	30.0	476.7	337.4	39.0	376.4	734.2	54.3	788.5	433.8	67.0	500.8	350.2	87.6	417.8	1982.5	274.9	2257.2
<b>Subtotal III, Serv.</b>	<b>2244.5</b>	<b>665.5</b>	<b>2910.0</b>	<b>3070.5</b>	<b>763.0</b>	<b>3833.5</b>	<b>1920.6</b>	<b>847.2</b>	<b>2767.8</b>	<b>534.5</b>	<b>831.2</b>	<b>1365.7</b>	<b>473.8</b>	<b>703.6</b>	<b>1179.4</b>	<b>5265.7</b>	<b>3810.3</b>	<b>12076.0</b>
<b>Total Inversiones</b>	<b>3893.2</b>	<b>2208.7</b>	<b>6101.9</b>	<b>5921.0</b>	<b>3092.4</b>	<b>9013.4</b>	<b>4470.6</b>	<b>3483.4</b>	<b>4294.0</b>	<b>4286.0</b>	<b>3593.0</b>	<b>7681.0</b>	<b>4444.6</b>	<b>3809.6</b>	<b>8254.2</b>	<b>23353.6</b>	<b>17097.1</b>	<b>40450.7</b>

(\*) Incluye: obras de apoyo del Bate Nacional Itaipu excluidamente (aerogén derecho).

Fuente: División de Planificación Regional - Secretaría General de Planificación.

El Cuadro NR VI-10 ilustra acerca de la estructura de financiamiento global de la Inversión Bruta en la región. En razón de que Alto Paraná genera y habrá de generar durante los próximos años una magnitud apreciable de excedentes financieros, la cobertura teórica del financiamiento interno de la Inversión Bruta estará asegurada en un alto porcentaje. El Cuadro VI-11 presenta las estimaciones sobre la formación del ahorro bruto regional.

En efecto, de los \$ 40.453 millones de requerimientos financieros para la formación bruta de capital de la región, el 37 % corresponderá al Ahorro Regional Bruto estimado; el 4 % será cubierto por asignaciones del Sector Público Empresarial<sup>(\*)</sup> (ANDE, CORPOSANA, ANNP y otras), el 40 % consistirá en financiamiento a cargo de Itaipú y el 19 % restante incluirá operaciones de crédito de bancos y de proveedores, así como de rndicación neta de capitales que bajo distintas formas se viene operando en la región<sup>(\*\*)</sup>.

En razón de que los excedentes financieros que, se estima, habrá de transferir la región durante el quinquenio, en términos de retribución neta a factores externos se elevaría aproximadamente a \$ 8.740 millones, a precios de 1972, se infiere que los mismos cubrirían de un modo general, el 116.6 % de la partida de Préstamos y Créditos Netos del Cuadro VI-10. Esto refuerza la idea de que la Inversión Bruta regional tendrá un alevado componente de auto-financiamiento. No obstante hará falta mecanismos apropiados para agilizar el proceso de financiación de inversiones, así como para cubrir las necesidades de capital operativo en los sectores productivos. El esquema propuesto pone su evidencia

---

(\*) Ahorro Público Nacional y préstamos externos.

(\*\*) En parte, devolución de utilidades generados en la región y transferidas a factores externos.

Alto Paraná  
 Estimación del Ahorro Regional Bruto. a/  
 (Millones de \$ dc 1972) Cuadro VI-11

Años	PTB	Remuneración neta a factores externos					PRB b/	Ct d/	ARB e/	
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)				Total
1976 c/	9.327	100	20	23	400	669	1.212	8.115	6.807	1.308
1977	11.486	100	25	27	400	412	964	10.522	8.808	1.714
1978	14.012	160	30	33	615	988	1.826	12.186	10.008	2.178
1979	16.307	200	36	38	709	1.359	2.342	13.965	11.307	2.658
1980	18.317	230	43	44	749	1.360	2.426	15.891	12.164	3.727
1981	18.628	260	53	48	295	526	1.182	17.446	12.655	4.791
76/81	14.8%	21.1%	21.5%	15.8%	-6.0%			16.5%	13.2%	29.6%

a/ Equivalente al concepto de Ahorro Nacional Bruto. Incluye Ahorro del Sector Gobierno (Ver Cuadro Financiamiento del Gasto Público y Financiamiento de la Inversión Bruta Global).

b/ Producto Regional Bruto (equivalente al concepto de Producto Nacional Bruto).

c/ Cifras realizadas, según estimaciones a la fecha; los demás años consisten en metas proyectadas.

d/ Consumo total.

e/ (1) Sector Agrícola; (2) Forestal; (3) Industria; (4) Construcciones; (5) Comercio, Gobierno y otros Servicios.

FUENTE: División de Planificación Regional - Secretaría Técnica de Planificación

la potencialidad financiera regional y las necesidades básicas de inversión. Las entidades financieras harán el resto; canalizar los fondos disponibles hacia los sectores y regiones de desarrollo prioritarios.

### 6.3.1 Financiamiento a través del sistema bancario

De acuerdo con las metas propuestas, el financiamiento neto del sector bancario para fines de Inversión a la región deberá ser del orden de 29 % para el quinquenio. En términos de valores constantes de 1972 ello significa ₡. 9.600 millones<sup>(\*)</sup> (Cuadro VI-12), es decir un promedio anual de ₡. 1.920 millones.

Lo más relevante del financiamiento neto bancario provendrá de la banca privada (comercial, principalmente) que deberá cubrir hasta un monto del orden de los ₡. 6.800 millones, (70 %), a precios constantes de 1972. El resto de ₡. 2.800 millones, deberá ser cubierto por la banca oficial (BNF y Fondo Ganadero, principalmente) a fin de cumplir con los requerimientos del Plan.

En estas proyecciones, está implícite la política actual de operación de los bancos en la región, en cuanto a plazos, tipos de interés y sectores de destino de los créditos. No obstante, en las metas anuales se prevé un ligero cambio en la estructura institucional del financiamiento bancario, tendiendo a la mayor cobertura de la banca oficial a fin de adecuar la cartera a los requerimientos sectoriales y a las necesidades de formación de capital de la región; Esta distribución puede modificarse siempre que la banca privada ofrezca condiciones más ventajosas de financiación para la capitalización de los sectores más directamente vinculados con la producción, lo que implicaría la necesidad

---

(\*) ₡. 14.845 millones a precios de 1977, equivalente a US\$ 117.8 millones.



de un replanteo de su política de distribución de disponibilidades, o bien si hubiese un incremento de operaciones de bancos de fomento del Sector Privado en funcionamiento o a crearse, (v.g. COMDESA, Banco Industrial, etc.).

Otra de las alternativas que está implícita en las proyecciones del financiamiento bancario se refiere a la operación propuesta de un Fondo de Desarrollo Regional administrado por el Sector Público, que pudiera financiar proyectos de desarrollo prioritarios localizados en la región. Este mecanismo reforzaría el esquema del financiamiento propuesto y buscaría reducir las presiones por una mayor holgura de financiamiento en los próximos años, además de promover y financiar nuevos proyectos que puedan entrar en su etapa de instalación y operación inmediatamente después del marco quinquenal del Plan contribuyendo a mantener la producción y el empleo. Además, podría abarataarse este factor relativamente esuaso: el "capital financiero", ya que podría mantenerse bajo el rubro de financiamiento correspondiente a Proveedores, al cual se compensaría con la expansión de operaciones de la banca comercial.

Las previsiones en cuanto a distribución institucional y sectorial de Préstamos Netos se resumen en el Cuadro VI-12.

Dado el conocimiento actual de la realidad, dichas proyecciones contemplan, por parte de la banca oficial, las correspondientes a las operaciones de créditos netos del Banco Nacional de Fomento y del Fondo Ganadero en la región, de acuerdo con los criterios esbozados precedentemente, a fin de apoyar las necesidades de una más acelerada capitalización de los sectores productivos. Es así que los Préstamos Netos de los Bancos Oficiales deberán asumir en el quinquenio un crecimiento acumulativo anual de 32.3%, frente a 18.7% estimado para los Bancos Privados(\*).

---

(\*) Cálculos sobre valores constantes de 1972.

Alto Paraná

Metas de distribución sectorial de préstamos Netos

Cuadro N° VI-12

(Millones de U. de 1972) (\*)

Años Sectores	Metas Proyectadas																		
	Realizado			1.977			1.978			1.979			1.980			1.981			
	Banc. Ofic.	Banc. Priv.	Total	Banc. Ofic.	Banc. Priv.	Total	Banc. Ofic.	Banc. Priv.	Total	Banc. Ofic.	Banc. Priv.	Total	Banc. Ofic.	Banc. Priv.	Total	Banc. Ofic.	Banc. Priv.		
1. Agricultura	134.1	72.5	206.6	241.3	109.0	320.3	270.2	142.0	412.2	346.9	174.9	524.8	460.0	232.0	692.8	556.5	191.5	740.0	29.3
2. Ganadero	57.3	40.1	67.4	81.5	23.9	105.4	98.5	24.5	122.5	100.0	35.2	135.2	121.3	30.3	151.6	150.0	30.0	180.0	21.8
3. Forestal	3.3	-	3.3	3.0	1.1	4.1	5.2	-	5.2	16.0	0.2	17.0	23.1	-	23.1	14.6	-	14.6	34.6
4. Industria	6.7	320.2	326.9	3.7	358.9	397.6	17.4	512.4	529.8	25.8	559.7	585.5	40.0	684.1	724.1	49.0	732.0	801.0	19.7
5. Turismo	-	-	-	-	-	-	10.0	-	10.0	14.3	-	14.3	20.8	-	20.8	29.3	-	29.3	43.1
6. Comercio(**)	3.9	248.0	251.9	2.7	424.6	427.3	16.8	490.8	508.8	9.7	590.3	600.0	30.7	619.3	630.0	31.0	630.8	661.8	21.3
7. Otros	-	31.0	31.0	-	41.3	41.3	4.7	37.3	42.0	-	42.7	43.7	37.6	13.5	51.1	-	7.3	7.3	-25.5
<b>T O T A L</b>	<b>204.7</b>	<b>602.6</b>	<b>807.3</b>	<b>307.2</b>	<b>968.8</b>	<b>1296.0</b>	<b>424.3</b>	<b>1206.2</b>	<b>1630.5</b>	<b>513.5</b>	<b>1404.0</b>	<b>1917.5</b>	<b>733.5</b>	<b>1580.0</b>	<b>2313.5</b>	<b>1611.6</b>	<b>2442.0</b>	<b>22.4</b>	<b>Δ = 76/01</b>

(\*) Para la conversión de valores corrientes a valores constantes de 1.972, se utilizó en años 1.976-77, el Índice de la Inversión Bruta

Fija según Ctas. Nacionales (Banco Central del Paraguay).

(\*) Incluye Fondo de Exportaciones

(\*\*\*) Crecimiento 1.978/81.

Fuente: División de Planificación Regional - Secretaría Técnica de Planificación.

Estas metas de evolución del financiamiento, de acuerdo con lo expresado anteriormente; además de implicar un cambio significativo en la estructura institucional de los préstamos netos hacia fines del quinquenio (23.1 % sobre el total consolidado en 1976 y 34 % en 1981), permitiría dirigir una mayor corriente de fondos netos a los sectores productivos, particularmente al Agropecuario y Forestal que captaría en los años 1980/81 un promedio del 38 % del total de préstamos netos, frente a 32 % registrado en los años 1976/77. Los sectores Industria y Turismo por su parte absorberían en los dos últimos años del Plan, del orden de 33% de los préstamos netos; coeficiente este similar al promedio 1976/77.

Cabe señalar, así mismo, que estas proyecciones prevén aumentos importantes de los coeficientes de Préstamos Netos (totales de Bancos Oficiales Privados) respecto a los Valores Agregados Sectoriales. En efecto, para el caso del Sector Agrícola, dicho coeficiente pasará de 10 % en 1976 a 14.9 % en 1980, para descender ligeramente a 14.1 % en 1981. El Ganadero, de 24.2 % en el año base, captará del orden del 32 % en 1981, en tanto que el industrial (incluyendo Turismo), absorberá en 1981 un total de préstamos netos de 18.7 % con respecto a su VAB sectorial; (este último registró sólo un promedio de 10 % en los años 1976/77). Los demás sectores (Comercio y otros) tendrán así mismo una mayor cobertura de financiamiento neto respecto a su VAB sectorial, dado que de 35.5 % como promedio registrado en los años 76/77, habrán de absorber del orden de 37.3 % en los años 1980/81 (Cuadro VI-12).

En lo que respecta al nivel y estructura de los préstamos brutos que habrá de canalizarse en la región durante el quinquenio, cabe notar que, e igual que en los préstamos netos, también se proponen cambios en la distribución sectorial o institucional respecto a lo verificado en el período histórico. Al mismo tiempo

po se propone un crecimiento más acelerado que el de los Préstamos Netos, lo cual indica el propósito del Plan de ofrecer a la región mayores plazos para la financiación del proceso de capitalización (y de operación) del sistema económico regional.

En este ordeu de ideas cabe señalar que los Préstamos Brutos (consolidado de bancos oficisles y privados de la región) habrán de asumir durante el quinquenio un ritmo de crecimiento acumulativo anual de 25.6 % en términos reales, frente a 22.4 % previsto para los Préstamos Netos. En valores constantes de 1972, ello implicará que los primeros, pasarán de \$ 1.466 millones en 1976 a \$ 4.580 millones en 1981 en tanto que los Préstamos Netos que sumaban a \$ 887 millones en el año base, alcanzarían \$ 2.442 millones en el año de comparación (Cuadro VI-12 y VI-13).

El Cuadro VI-13, pone también de manifiesto que el componente más dinámico de los Préstamos Brutos corresponde a los Bancos oficiales cuyo ritmo anual de crecimiento en términos reales será de 30.3 % en el quinquenio, frente a 23.3 % estimado para los Bancos Privados. Situación esta que permitiría una mayor dinámica de flujos brutos de financiamiento a los sectores básicos de la economía regional(\*).

---

(\*) Los préstamos brutos al Sector Agrícola, asumirán un crecimiento acumulativo anual, en términos reales, de 30.3 %; el Ganadero 21.9 %; Forestal 45.1 % e industria 21.7 %. Los Préstamos Brutos del Sector Comercio (que incluye Fomento de las Exportaciones) por su parte, asumirán un ritmo real de 22.5 %. (Cuadro VI-13).

Alto Paraná

Metas de Distribución Sectorial de Préstamos Brutos  
(Millones de \$, 1972)

Cuadro N° VI-13

Años	Realizado						Metas Proyectadas											
	1.976			1.977			1.978			1.979			1.980			1.981		
	Bancos Ofic.	Bancos Priv.	Total	Bancos Ofic.	Bancos Priv.	Total	Bancos Ofic.	Bancos Priv.	Total	Banc. Ofic.	Banc. Priv.	Total	Banc. Ofic.	Banc. Priv.	Total	Banc. Ofic.	Banc. Priv.	Total
1. Agrícola	277.0	99.8	376.8	436.6	147.6	584.4	558.5	192.1	750.6	717.0	243.2	965.2	951.0	321.3	1272.3	1150.0	264.3	1414.3
2. Ganadero	75.7	11.8	87.5	106.0	31.6	137.6	127.4	52.5	159.9	130.1	46.8	176.9	157.8	40.3	198.1	195.2	40.0	235.2
3. Forestal	6.1	-	6.1	5.9	5.6	11.5	10.1	-	10.1	33.2	1.0	34.2	45.7	-	45.7	30.0	9.2	39.2
4. Industria	11.3	339.3	350.6	16.1	434.2	450.3	32.0	571.8	603.6	51.0	624.6	675.6	79.1	763.5	842.6	97.0	839.2	936.2
5. Turismo	-	2.0	2.0	-	-	-	13.0	-	13.0	28.3	10.0	38.3	30.4	15.3	53.7	54.1	20.6	74.7
6. Comercio	77.7	532.5	610.2	55.4	1043.9	1099.3	91.2	1204.4	1295.6	64.3	1451.0	1515.3	124.8	1522.0	1646.8	130.6	1550.5	1681.1
7. Otros	-	32.8	32.8	-	89.4	89.4	22.8	99.2	122.0	16.1	118.4	134.5	83.2	137.6	220.8	23.1	176.2	199.3
<b>TOTAL</b>	<b>447.8</b>	<b>1018.2</b>	<b>1466.0</b>	<b>620.2</b>	<b>1752.3</b>	<b>2372.5</b>	<b>860.0</b>	<b>2100.0</b>	<b>2960.0</b>	<b>1040.0</b>	<b>2500.0</b>	<b>3540.0</b>	<b>1480.0</b>	<b>2900.0</b>	<b>4280.0</b>	<b>1660.0</b>	<b>2900.0</b>	<b>4580.0</b>

Fuente: División de Planificación Regional - Secretaría Técnica de Planificación.

VII. Proyectos de Inversión Privada y estudios de preinversión  
(S. Público) localizados en la región

El desarrollo propuesto para el quinquenio se apoya en un importante volumen de inversiones privadas y públicas<sup>(\*)</sup>.

En los capítulos referentes a los Sectores Agropecuario e Industria, se cuantifican las necesidades de inversión de esos sectores a nivel global y por ramos y se identifican proyectos importantes.

En el Capítulo VIII se analiza el programa de Inversión Pública propuesto y que constituye uno de los principales instrumentos del Plan Regional y proyecta la acción del Estado en la región.

Este capítulo complementa los anteriores con una lista de proyectos identificados en el sector privado (la mayoría, implantados o en vías de serlo) y otra de estudios de preinversión diversos a cargo principalmente del Sector Público pero no identificados en forma explícita en el Cap. VIII.

7.1 Inversiones privadas separadas por las Leyes 216 y 550

Teniendo en cuenta que las empresas de tamaño medio y grande obtienen significativas ventajas al recurrir al amparo de esta Ley, se considera que la mayor parte de los proyectos nuevos y de las ampliaciones de otros, están comprendidos en el Listado de Empresas Beneficiadas por las Leyes 216/70 y 550/75.

---

(\*) que se agrega a las cuantiosas inversiones del Ente Binacional Itaipú (en el Paraguay).

Como la información disponible indica que algunos proyectos requieren larga maduración y otros han encontrado dificultades para ejecutarse hay en general un desfase entre la aprobación de los proyectos y la implantación real de la inversión de los proyectos.

Se observa en el Cuadro VII-1 que, el Sector Industria es el más favorecido por las inversiones beneficiadas por las Leyes 216 y 550. En efecto, en 1977 obtuvo el 93 % de la Inversión Total autorizada, disminuyendo en 1978 su participación al 27 %, año en que hubo incrementos en las inversiones de otros sectores.

El crecimiento acelerado de las inversiones 75 % a.a. (en  $\$$  constantes de 1972) en el período 1972/77, muestra una efectiva utilización de las leyes de beneficios a las inversiones de la industria y otras actividades económicas (extractivas y de servicios) en el período que nos ocupa, aunque como se indicara no todos los proyectos registrados se ejecutan de inmediato.

Es interesante resaltar que en los primeros años de la serie, los proyectos beneficiados se restringen al Sector Industria. Solamente a partir de 1974 los otros sectores comienzan a recurrir a los beneficios de la Ley.

En cuanto al financiamiento de las inversiones (Ver Cuadro VII-2) se observa la importante participación del capital propio de las empresas (47 % en 1977) recurriendo estas a los créditos bancarios (52 %) y a los créditos de proveedores para completar el financiamiento.

En general, la Banca Privada, que se está desarrollando rápidamente en la región, contribuye al financiamiento del capital de giro de las empresas y también al financiamiento al largo plazo.

ALTO PARANA. INVERSIONES APROBADAS POR LA LEY 246/70 y 250/75  
(Millones de Guaraníes Corrientes)

Cuadro N° VII-1

	1.972		1.973		1.974		1.975		1.976		1.977		1.978	
	Mill. G.	%	Mill. G.	%	Mill. G.	%	Mill. G.	%	Mill. G.	%	Mill. G.	%	Mill. G.	%
<b>A. INVERSION TOTAL</b>	166.5	100.0	429.2	100.0	930.0	100.0	1.264.5	100.0	2.058.7	100.0	3.901.0	100.0	1.089.7	100.0
1. Agropecuario, Forestal y Ex tracción de Minas y Canteras	--	--	--	--	169.2	18.2	73.2	5.8	244.9	11.9	140.2	2.4	394.0	35.8
2. Industria	166.5	100.0	429.2	100.0	668.0	71.8	672.0	53.1	1.054.5	51.2	5.488.7	93.0	291.5	26.6
3. Construcciones	--	--	--	--	--	--	--	--	740.0	36.0	--	--	--	--
4. Comercio	--	--	--	--	--	--	438.3	34.7	0.7	0.0	33.5	0.6	--	--
5. Transporte y Almacenamiento	--	--	--	--	92.8	10.0	84.0	6.4	18.6	0.9	113.1	1.9	412.7	37.5
6. Servicios	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	125.5	2.1	1.5	0.1
<b>B. INVERSION FIJA</b>	63.6	12.9	297.2	60.4	514.4	55.3	522.6	41.3	1.170.8	56.9	3.784.1	64.2	585.0	53.2
1. Agropecuario, Forestal y Ex tracción	--	--	--	--	31.7	3.4	52.3	4.1	38.7	1.9	110.7	1.9	284.8	25.9
2. Industria	63.6	12.9	297.2	60.4	404.8	43.5	322.9	25.5	523.5	25.4	3.599.5	60.0	184.7	16.8
3. Construcciones	--	--	--	--	--	--	--	--	592.9	28.8	--	--	--	--
4. Comercio	--	--	--	--	--	--	126.3	10.0	0.6	0.1	8.5	0.2	--	--
5. Transporte y Almacenamiento	9.9	--	--	--	77.9	8.4	21.1	1.7	15.1	0.7	64.6	1.1	174.2	10.4
6. Servicios	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	60.8	1.0	1.3	0.1
<b>C. CAPITAL OPERATIVO</b>	102.9	20.9	132.0	26.8	415.6	44.7	741.9	58.7	887.9	43.1	2.116.9	35.8	514.7	46.8
1. Agropecuario, Forestal y Ex tracción de Minas y Canteras	--	--	--	--	137.5	14.8	20.9	1.7	206.2	10.0	29.5	0.5	184.4	16.8
2. Industria	102.9	20.9	132.0	26.8	263.2	28.3	349.1	27.6	531.0	25.8	1.949.2	33.0	136.4	12.4
3. Construcciones	--	--	--	--	--	--	--	--	147.1	7.1	--	--	--	--
4. Comercio	--	--	--	--	--	--	312.0	24.7	0.1	0.0	25.0	0.4	--	--
5. Transporte y Almacenamiento	--	--	--	--	14.9	1.6	59.9	4.7	3.5	0.2	48.5	0.8	193.2	17.6
6. Servicios	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	64.7	1.1	0.7	--

FUENTE: División de Planificación Regional - Secretaría Técnica de Planificación, con datos del Ministerio de Industria y Comercio.



ALTO PARANA. FINANCIAMIENTO DE LAS INVERSIONES APROBADAS POR LA LEY 216/70 Y 550/75  
(Millones de Guaraníes Corrientes)

Cuadro Nº VII-2

	1,972		1,973		1,974		1,975		1,976		1,977		1,978	
	Mill. G.	%	Mill. G.	%	Mill. G.	%	Mill. G.	%	Mill. G.	%	Mill. G.	%	Mill. G.	%
<b>A. FINANCIAMIENTO TOTAL</b>	166.5	100.0	429.2	100.0	930.0	100.0	1,264.5	100.0	2,058.7	100.0	5,907.0	100.0	1,099.7	100.0
1. Agropecuario, Forestal y Extracción de Minas y Canteras	166.5	100.0	429.2	100.0	668.0	71.8	672.0	53.1	1,054.5	51.2	5,488.7	93.0	291.5	26.5
2. Industria	--	--	--	--	--	--	--	--	740.0	36.0	--	--	--	--
3. Construcciones	--	--	--	--	--	--	403.3	34.7	0.7	0.0	33.5	0.6	--	--
4. Comercio	--	--	--	--	92.8	10.0	01.0	6.4	18.6	0.9	113.1	1.9	412.7	37.5
5. Transporte y Almacenamiento	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	125.5	2.1	1.5	0.2
6. Servicios	143.7	86.3	204.3	47.6	585.8	63.0	681.0	53.8	1,023.7	49.7	2,758.4	46.8	899.6	76.3
<b>B. CAPITAL PROPIO</b>														
1. Agropecuario, Forestal y Extracción de Minas y Canteras	143.7	86.3	204.3	47.6	453.0	48.7	290.4	22.9	83.5	4.1	2,488.2	42.2	158.2	14.4
2. Industria	--	--	--	--	--	--	--	--	740.0	35.9	--	--	--	--
3. Construcciones	--	--	--	--	--	--	340.1	26.9	0.7	0.0	33.5	0.6	--	--
4. Comercio	--	--	--	--	54.0	5.5	30.0	2.4	3.7	0.2	41.5	0.7	302.7	27.5
5. Transporte y Almacenamiento	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	72.8	1.2	1.5	0.1
6. Servicios	22.8	13.7	109.9	25.6	159.5	17.1	419.2	33.2	367.1	17.8	3,088.9	52.3	113.1	10.3
<b>C. CREDITOS BANCARIOS</b>														
1. Agropecuario, Forestal y Extracción de Minas y Canteras	--	--	--	--	40.2	4.2	58.7	4.2	--	--	17.8	0.3	--	--
2. Industria	22.8	13.7	109.9	25.6	77.5	8.3	326.4	25.8	367.1	17.8	3,000.5	50.8	18.0	1.6
3. Construcciones	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
4. Comercio	--	--	--	--	41.8	4.5	40.1	3.2	--	--	17.9	0.3	95.1	8.7
5. Transporte y Almacenamiento	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	52.7	0.9	--	--
6. Servicios	--	--	115.0	26.8	184.7	19.9	164.3	13.0	667.9	32.4	53.7	0.9	147.0	13.4
<b>D. CREDITOS DE PROVEEDORES</b>														
1. Agropecuario, Forestal y Ext-acción de Minas y Canteras	--	--	--	--	47.2	5.1	--	--	49.1	2.4	--	--	16.8	1.5
2. Industria	--	--	113.0	26.8	137.5	14.8	55.2	4.4	603.9	29.3	--	--	115.3	10.5
3. Construcciones	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
4. Comercio	--	--	--	--	--	--	98.2	7.8	--	--	--	--	--	--
5. Transporte y Almacenamiento	--	--	--	--	--	--	10.9	0.8	14.9	0.7	53.7	0.9	14.9	1.4
6. Servicios	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

FUENTE: División de Planificación Regional - Secretaría Técnica de Planificación, con datos del Ministerio de Industria y Comercio.

Por último, el Cuadro VII-3 destaca el papel de los proyectos de inversión beneficiados, en la creación de nuevos empleos, aunque los números registrados incluyen a veces empleos ya existentes. Se nota que los incrementos anuales registrados de empleos no han tenido grandes variaciones en el período 1972/77; sin embargo el número ha disminuído considerablemente en los proyectos registrados en 1978.

Se observa en el Cuadro VII-3 que en 1974 y 1976 hubo interesantes aumentos en los empleos generados, lo que resalta la disminución posterior.

El sector industrial, es el que mayor número de empleos registra en el período 1972/77, disminuyendo sin embargo su participación exclusiva de 1972 al 77 % en 1977.

## 7.2 Algunos estudios de Preinversión propuestos para el Sector Público en la Región

En este ítem se presenta un listado parcial de estudios de base y preinversión propuestos para la acción del Sector Público en la Región para el quinquenio. Algunos de estos proyectos ya están en fase de ejecución y otros no pasaron de la situación de idea.

Se nota que la mayor parte de los proyectos incluidos se limitan al Sector Agropecuario y Forestal, los otros corresponden al Sector de Servicios.

Cabe destacar la importancia de la puesta en práctica de los proyectos de este tipo, como forma de apoyo a las inversiones y actividades del Sector Privado en los próximos años.

Alto Paraná  
 Generación de Nuevos Empleos sobre Proyectos  
 de Inversión Beneficiados por la ley 246/70 y 550/73  
 Cuadro VII-3

Sectores	1972		1973		1974		1975		1976		1977		1978	
	Empleos	%	Empleos	%	Empleos	%	Empleos	%	Empleos	%	Empleos	%	Empleos	%
1. Agropecuario, Forestal y Ex- tracción de Minas y Canteras.	--	--	--	--	41	44.1	26	44.0	59	5.6	27	3.5	65	25.4
2. Industria	619	100.0	910	100.0	913	90.1	522	80.7	579	53.3	604	77.4	137	53.5
3. Construcciones	--	--	--	--	--	--	--	--	383	36.6	--	--	--	--
4. Comercio	--	--	--	--	--	--	64	9.9	--	--	15	1.9	--	--
5. Transporte y Almacoenamiento	--	--	--	--	59	5.8	35	5.4	26	2.5	74	9.5	48	18.5
6. Servicios	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	60	7.7	6	2.3
<b>T O T A L</b>	<b>619</b>	<b>100.0</b>	<b>910</b>	<b>100.0</b>	<b>1,013</b>	<b>100.0</b>	<b>647</b>	<b>100.0</b>	<b>1,047</b>	<b>100.0</b>	<b>780</b>	<b>100.0</b>	<b>256</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: División de Planificación Regional - Secretaría Técnica de Planificación, con datos del Ministerio de Industria y Comercio.

Lista Complementaria de Proyectos del Sector  
Público (Alto Paraná)

Cuadro VII-4

Nombre del Proyecto	Situación del Proyecto	Costo del Estudio.	Sector de actividad.	Definición del contenido.	Entidad responsable.	Inversión necesaria.
Habilitación de tierras.	Estudio	US\$ 50.000	Agrícola	Incorporación de nuevas áreas.	MAG-BNF - IBR.	-
Abastecimiento de leche.	Estudio	US\$ 40.000	Agroindust.	Abastecimiento de la demanda.	Fondo Gansero MAG-MIC.	-
Estudio de Factibilidad sobre el desarrollo de agroindustria en áreas de colonización.	Idea(1976)	US\$ 240.000	Agroindust.	Diagnóstico	IBR.	-
Habilitación de 5.000 familias (1 fase)	Comenzar	-	Agrícola	Asistencia técnica y crediticia.	CAH	US\$ 5.000.000
Levantamiento catastral y Mejora del Sistema de Impuesto Inmobiliario (Incluye los otros Dptos. de la Región Oriental).	En ejecución.	-	Agrícola	Inventario	Ministerio de Hacienda-D.Im-puesto Inmobiliario.	US\$ 3.500.000
Reforestación (cuencas del Río Paraná y Paraguay).	Proyecto de factibilidad (1977).	-	Forestal	Proyecto piloto de reforestación	SNF y BNF	US\$ 14.000.000

(Continúa)

Lista Complementaria de Proyectos del Sector Público (Alto Paraná)

Cuadro VII-4

Nombre del Proyecto	Situación del Proyecto	Costo del Estudio.	Sector de actividad.	Definición del contenido.	Entidad responsable,....	Inversión necesaria.
Desarrollo Rural Area Sur Alto Paraná (proyecto complementario al preparado por IICA-MAG-FAO-IBR-BIRF).	Idea	-	Agropecuaria y Forestal	Diseño de un modelo de unidad tipo para empresas agropecuarias.	MAG-BNF - IBR.	US\$ 23.000.000
Reforestación en la Región Alto Paraná.	En gestión	-	Forestal	Reforestación.	SNF-BNF - MH y Sector Priv.	US\$ 768.750.000
Creación del Censo de Semillas Forestales (Localización: indeterminado).	Identif. de Idea.	-	Forestal	Aprovisionamiento de semillas.	SNF	US\$ 200.000
Manejo Forestal para la conservación del Equilibrio hídrico en las Areas de Influencia de las Represas (Incluye Yacretá y Corpú).	Identificación de ideas.	-	Forestal	Reconocimiento de las existencias. Definición de alternativas de uso de suelos.	SNF y Entes Binacionales.	US\$ 15.000.000
Inventario Forestal de Seis Millones de Has. en la Región del Alto Paraná.	Solicitud de Ayuda técnica.	-	Forestal	Diagnóstico de la situación de los recursos forestales.	SNF	Recursos Humanos: 16,8 millones de \$ Asist. Téc. y Equipos: US\$ 60.000.

Lista Complementaria de Proyectos del Sector  
Público (Alto Paraná)

(Continuación)

Cuadro VII -4

Nombre del Proyecto	Situación del Proyecto.	Costo del Estudio.	Sector de actividad.	Definición del contenido.	Entidad responsable.	Inversión necesaria.
Desarrollo de Parques Nacionales Limitados.	Identificación de la Idea.	₡ 500.000	Forestal	Definición y promoción de áreas de manejo.	SNF	-
Establecimiento de Unidades Forestales Industriales Permanentes (UFIP).	Formulación del Proyecto.	US\$ 100.000	Forestal	Aprobación de bases jurídicas, de terminación de procedimientos técnicos, etc.	SNF	-
Investigación Forestal	Identificación de la Idea.	₡ 2.000.000	Forestal	Investigación.	SNF-INTN-UNA.	-
Levantamiento del Mapa Ecológico del Paraguay. (Proyecto Nacional).	Identificación de la Idea.	US\$ 110.000	-	Levantamiento ecológico.	SNF	-

### VIII. El Sector Público en la Región

La puesta en práctica de la política regional nacional propuesta y la realización efectiva del Plan de Desarrollo Regional, descansa en la acción coordinada del sector Público y en el cumplimiento de los objetivos y metas que se le asignan a nivel sectorial y general.

El cumplimiento de su triple papel de ordenador, promotor y ejecutor de políticas y acciones concretas requiere dotarlo de adecuados medios institucionales y administrativos (Ver Cap. IX) y de la efectiva aplicación de los recursos asignados para gastos corrientes e inversión.

En el caso de Alto Paraná en el período quinquenal del Plan, el Sector Público nacional tradicional ve multiplicada su acción por el aporte preponderante de las obras complementarias de Itaipú. Naturalmente, la programación de estas obras del Ente Binacional se concentra principalmente en las áreas próximas a las obras hidroeléctricas y, en cuanto al Sector Público Nacional, la estrategia del Plan se orienta a las acciones de apoyo necesarias para atender las demandas crecientes de infraestructura y de servicios al incrementarse la población y la producción de bienes y servicios como consecuencia del desarrollo que se produce en la región (agropecuaria, construcciones, servicios). Estas acciones del Gobierno se distribuyen espacialmente en el departamento teniendo en cuenta las necesidades de los distintos sectores y zonas. En cuanto a la inversión (pública nacional) se ha programado buscando también compensar en lo posible la disminución del empleo en el sector construcciones que se producirá a partir de 1979, al ir finalizando Itaipú, así como mejorar el nivel de los servicios públicos en el Dpto. de Alto Paraná.

Como propuesta de mediano y largo plazo, se recomienda la preparación de un programa de obras públicas, a iniciarse a partir de 1981 que continuaría las acciones en desarrollo.

Con el propósito de evaluar la importancia del sector público nacional y de Itaipú en la región, se efectúa en este capítulo primeramente, un análisis separado de cada uno de los dos grandes componentes institucionales del gasto público en la región.

En efecto, los numerales 1/6 cubren el análisis correspondiente al impacto del Sector Público Nacional, a través de la descripción del Sector Público en la economía; la estructura económica, sectorial y funcional de dichos gastos y la estructura de financiamiento resultante de la programación de las metas propuestas, incluyéndose en la sección 6, como análisis especial del financiamiento, el comportamiento esperado de los ingresos tributarios fiscales.

El numeral 7, por su parte, analiza la acción pública regional con la inclusión de las inversiones en obras de apoyo de Itaipú, poniéndose de relieve su importancia preponderante en el desarrollo de la infraestructura regional así como su alta participación en el PBI regional y en la Demanda Global. El numeral 8.8. analiza someramente la estructura sectorial e institucional de la inversión pública consolidada poniendo de relieve la trascendencia de las obras de apoyo de Itaipú, tanto a nivel global como sectorial.

De esta manera se concluye, a lo largo de este capítulo, acerca de las relaciones de complementariedad existentes entre los dos grandes componentes institucionales del Gasto Público en la región y el papel estratégico en el quinquenio del Sector Público en su conjunto.



### 8.1 Participación del Sector Público Nacional en la economía regional

Sin entrar a considerar las fuertes inversiones que viene efectuando en la región la Itaipú Binacional, en términos de obras de apoyo y complementarias a la Represa en construcción (margen derecha exclusivamente), la participación del sector público en la economía regional, medida en términos de la relación Gasto Público/PIB<sup>(\*)</sup>, fue de 14.3 % en 1976. Este coeficiente habrá de reducirse a un promedio de 10 % en los años 1977/79, proponiéndose para 1980 un incremento de la relación al 13.5 % y para el año siguiente (1981) al 16.4 %<sup>(\*\*)</sup>.

Las tasas de participación del Gasto Público en la economía regional, son comparables con las calculadas para el total del país, principalmente en lo que respecta a los años 1976, 1980 y 1981. En tal sentido se advierte que para 1976, la participación del Gasto Público a nivel nacional fue de 13.5 %, programándose un promedio de 15 % para el período quinquenal del Plan Nacional de Desarrollo 1977/81. Esto de por sí pone en evidencia la política de una participación creciente del Sector en la economía nacional, particularmente, a través de una aceleración del proceso de inversiones, según se infiera del referido Plan Nacional de desarrollo (Cuadro VIII-1).

Para el caso Alto Paraná, la política es similar, particularmente en los años finales del Plan Regional de Desarrollo. De ese modo el total de Gasto Público en la región habrá de pasar de \$ 1.333 en 1976 a \$ 3.056 millones en 1981, según estimaciones del gasto realizado y programado (respectivamente) a precios de 1972. Considerado aisladamente estos años extremos, se infiere que en términos de crecimiento anual acumulativo, el Gasto Público Regional, asumirá en el quinquenio una tasa de 18 %, frente a

---

(\*) Cálculos sobre Gasto Público Regional (consumo + Inversión Real) y PIB regional referidos a valores constantes de 1972.

(\*\*) Como se ilustra en el Cuadro VIII-10 la relación GP/PIB, incluyendo Itaipú es más del doble con un máximo del 45.5 % en 1978.

**Indicadores de participación del Sector Público en la Economía Regional --Valores absolutos y relativos referidos a U., de 1972--**

Cuadro No VIII-1

Años	Alto Paraná a/				Total del País b/					
	GP/PIB	Cg/CT	IG/CP	GP(h)=U.	GP/PIB	Cg/CP	IG/CP	GP(h)=U.	Cg(h)=U.	IG(h)=U.
1976	14,3 %	4,0 %	79,3 %	10.837	13,5 %	9,4 %	42,0 %	6.296	3.652	2.644
1977	10,8 %	4,0 %	71,8 %	9.349	14,9 %	9,4 %	47,7 %	7.257	3.799	3.458
1978	10,0 %	4,5 %	67,9 %	7.781	14,9 %	9,5 %	47,7 %	7.542	3.943	3.599
1979	8,9 %	4,7 %	63,5 %	7.131	14,5 %	9,6 %	45,8 %	7.650	4.143	3.507
1980	13,5 %	4,8 %	76,2 %	11.335	15,0 %	9,7 %	47,4 %	8.275	4.355	3.920
1981	16,4 %	5,2 %	78,6 %	13.524	14,6 %	9,7 %	46,1 %	8.507	4.586	3.921
$\Delta$ 76/81	-	-	*	4,5 %	-	-	-	6,2 %	4,7 %	8,2 %

a/ No incluye obras de apoyo de Itapúa.

b/ En base a : Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1977/81.

c/ Tasas de crecimiento acumulativo anual estimadas sobre valores de los años extremos.

**Notación**

Gp Gasto público; PIB... Producto Interno Bruto a precios de mercado; Cg... Consumo Público

CT Consumo Total, IG...Inversión Pública; GP(h) Gasto Público por habitante.

Cgh Consumo Público por habitante; Igh... Inversión Pública por habitante.

Fuente: División de Planificación Regional - Secretaría Técnica de Planificación.-

14.8 % del PIB regional. Sin embargo, cabe señalar nuevamente que en los años 1977/79, el Gasto Público en la región, habrá de experimentar un lento crecimiento (2,8 %), e incluso se habrá reducido su nivel en 1977, con relación a 1976; hecho esta ocasionado por el deliberado desfase del Programa de Inversiones Públicas, dado que el componente de Consumo Gubernamental, habrá de experimentar un crecimiento sostenido y hasta superior a la tasa de crecimiento poblacional prevista, a fin de mejorar los patrones de consumo y reducir hasta márgenes razonables, los déficit de servicios públicos en la región.

Es así como la estructura económica del Gasto Público habrá de modificarse (negativamente) en los años intermedios del Plan, y mejorar sustantivamente en los años finales, permitiendo de este modo complementar hasta donde sea posible el cronograma de ejecución de Obras de Itaipú, en lo relacionado básicamente con las obras complementarias y de apoyo en la margen derecha. Además éstas, por su naturaleza son las que de otro modo realizaría el Sector Público Nacional, dentro naturalmente de un esquema de prioridades regionales y sectoriales de asignación de recursos. De modo pues, que el Sector Público Nacional, a fin de cumplir el papel estratégico que le corresponde, habrá de complementar en el tiempo, en el espacio y o nivel sectorial la ejecución de dichas obras de apoyo, a fin de que las mismas tengan entre sí un alto grado de complementariedad y eficiencia en función de la dinámica del desarrollo presente y futuro de la región.

De acuerdo con el enfoque señalado anteriormente, cabe anotar que el componente de Inversiones en el Gasto Público Regional (sin incluir obras de apoyo de Itaipú), habrá de reducirse de 79.3% registrado en 1976 a un mínimo de 63.5 % en 1979, proyectándose nuevamente al 79 % para 1981, en función de la necesidad de absorción de empleo en la medida que Itaipú vaya liberando mano de obra como consecuencia del avance en la ejecución del Proyecto Itaipú, tanto en lo que respecta a la obra principal como a las complementarias y de apoyo.

Por otro lado, tanto el Sector Público Nacional como Itaipú, específicamente en lo relacionado en este período con la ejecución de obras de apoyo a la Represa, están creando economías externas, las cuales se espera inducirán la instalación de nuevas empresas privadas en la región, lo que contribuirá a mantener una satisfactoria tasa de crecimiento económico y concomitantemente, a crear las condiciones para consolidar la etapa inicial del modelo actual de desarrollo socio-económico regional, sobre cuyas bases habrá de proyectarse las demás etapas de desarrollo.

Como se señalara anteriormente, la evolución del Consumo Gubernamental se proyecta con un comportamiento similar al de la población regional (Cuadro VIII-1 y VIII-6), asumiendo un gradual y significativo mejoramiento del Consumo Público per cápita (Cg/p), el cual deberá pasar de \$ 2.241 en 1976 (precios constantes de 1972) a \$ 2.900 en 1981. Vale decir, asumirá un ritmo de crecimiento real de 5.3 % en el período quinquenal del Pinn.

La Inversión Pública (sin incluir las obras de Apoyo a Itaipú), tendrá un comportamiento diferente, de acuerdo con los criterios esbozados anteriormente (Ver cuadro VIII-4). En términos per cápita, implicará pasar de 8.596, registrado 1976 (precios de 1972), a un mínimo de \$ 4.531 en 1979, para elevarse en los dos siguientes años a \$ 8.635 y 10.624 respectivamente. En general, el Gasto Público per cápita y la Inversión Pública por habitante son superiores año a año a lo realizado y programado para el total del país.

El Cuadro VIII-6 resume el comportamiento histórico y proyectado del Sector Público en la región. No obstante conviene aclarar que para tener una clara percepción de la gravitación efectiva del Sector Público en la región, debe incluirse necesariamente los gastos de inversión en obras de apoyo de la Itaipú Binacional, tanto en su dimensión financiera como en su nivel y estructura sectorial. Teme ésta que se analiza en el numeral 7 y siguientes de este capítulo.

## 8.2 Estructura económica e institucional del Gasto Público

Las metas del Gasto Público regional (sin incluir obras de apoyo de Itaipú) incluyen un fuerte componente de Gastos de Inversión, los cuales oscilarán entre el 64 % y el 79 % en el quinquenio. En promedio, la relación de Gastos de Inversión Real Bruta del Sector Público respecto al total (de Gasto Público) será del orden de 73 %, según se ilustra en el Cuadro VIII-2.

El sector institucional de mayor ponderación en el gasto público regional, será el Gobierno Central, cuya participación de sólo 29 % en 1976, irá en aumento en los años siguientes, hasta alcanzar un máximo de 71 % en 1979 y situarse en 60 y 58 % respectivamente en los años 1980 y 1981. En promedio, la tasa de participación del Gasto Público del Gobierno Central, en el total alcanzará el 58 %.

Las empresas públicas que en 1976 contribuían con el 59 % del Gasto Público en la región, reducirán gradualmente su participación hasta cubrir tan sólo el 5 % en 1981, de acuerdo con el cronograma de ejecución de los proyectos y obras previstos. En general la importancia relativa de las Empresas Públicas en el Gasto Público regional, será del orden de 18 % en el quinquenio.

Las entidades Descentralizadas por su parte asumirán una creciente participación, pasando de un promedio de 8 % en los primeros años del Plan hasta alcanzar un máximo de 28 % en 1981 y su participación media en el Gasto Público del quinquenio se proyecta en 18 %.

Finalmente los Municipios, tendrán una participación media del orden de 8 % en el periodo 1977/81, programándose un máximo de 10 % para 1979.

La estructura del Gasto Público por Sectores Institucionales en la región está estrechamente relacionada con la program-

Alto Paraná  
Estructura económica e institucional del  
Gasto Público - % sobre millonaras  
de \$ de 1972 (\*)

Cuadro VIII-2

Años	Estructura Económica		Total	Sectores Institucionales			Empresas Públicas.
	Consumo	Inversión		Gobierno Central	Entes Decen- tralizadas.	Municipali- dades.	
1976	21	79	100	29	5	7	59
1977	28	72	100	36	7	6	51
1978	32	68	100	46	8	7	39
1979	36	64	100	71	9	10	10
1980	24	76	100	65	23	7	5
1981	21	79	100	60	28	7	5
1977/81	27	73	100	58	18	8	16

(\*) No incluye obras de apoyo de Itaipú.

FUENTE: División de Planificación Regional - Secretaría Técnica de Planificación.

ción de las Inversiones Públicas y se refleja tanto a nivel global del quinquenio como en el comportamiento anual en función del cronograma de ejecución previsto. Lo anterior resulta obvio de acuerdo con la estructura económica del Gasto resumida en el cuadro Nº 2 y la composición de la Inversión Pública por Sectores Institucionales del Cuadro Nº 3.

Cuadro Nº VIII-3

ALTO PARANA

Composición de la Inversión Pública por Sectores Institucionales - % sobre millones de \$. de 1972 (\*)

Sectores Institucionales	Realizado	Metas proyectadas					1977/81
	1976	1977	1978	1979	1980	1981	
1. Gobierno Central	19	25	35	72	63	57	54
2. Entes Descentraliz.	-	1	3	3	25	31	18
3. Municipalidades	6	3	4	9	61	6	6
4. Empresas Públicas	75	71	58	16	6	6	22
<b>T O T A L</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

(\*) No incluye obras de apoyo de Itaipú.

FUENTE: División de Planificación Regional - S.T.P.

El Cuadro VIII-4 ofrece una relación simplificada del Programa de Inversiones Públicas a nivel de unidades ejecutoras en cada uno de los sectores institucionales analizados precedentemente. Del mismo se infiere que de los 7041.4 millones de \$. previsto (precios de 1972) como inversión pública para el quinquenio, \$. 3776.6 millones estará a cargo del Gobierno Central \$. 1.286.8

millones invertirán las Entidades Descentralizadas, \$ 400 millones los Municipios y \$ 1.578 millones las Empresas Públicas.

En el mismo Cuadro VIII-4 se pone en evidencia las unidades ejecutoras de mayor ponderación en la programación de inversiones de los sectores institucionales considerados. Así en el caso del Gobierno Central, destaca en importancia el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (\$ 1.849 millones a precios de 1972 para el período 1977/81) con 49 % de participación en el total del referido sector institucional. Sus inversiones que consistirán básicamente en construcción de carreteras, se hallan detalladas a nivel de proyectos específicos en el capítulo correspondiente a transportes y comunicaciones. Otros Ministerios de especial importancia en el panorama de inversiones públicas de la región son: Defensa Nacional \$ 825 millones (22 %), Agricultura y Ganadería \$ 740 millones (20 %), Educación 197 millones (5 %). Los demás Ministerios con \$ 166 millones cubrirán el resto de 4 % (Ver programación sectorial de inversiones, Cuadro VIII-5 y descripción de proyectos y obras en los capítulos específicos del Plan). En relación con las Inversiones programadas para los Entes Descentralizados, cabe señalar la gran importancia asignada al Instituto de Bienestar Rural que participará con \$ 1.147 mill. (precios de 1972) que representa el 89 % del total de este sector institucional. El proyecto principal que se le asigna es el de Consolidación de Colonias en Alto Paraná y Canendiyá. Las demás inversiones correrán a cargo del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA) y el Instituto de Previsión Social (IPS) e incluyen proyectos y obras sanitarias para el medio rural y construcciones y equipamiento hospitalario en Ciudad Presidente Stroessner. Estos proyectos, como los anteriores se hallan descritos en los capítulos específicos de este Plan de Desarrollo Regional.



Alto Paraná  
Inversión Pública por Sectores Institucionales  
(Millones de \$ de 1972)

Cuadro VIII-4

C o n c e p t o	Estimado							Total	
	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1977/81	1981	1977/81
<b>1. Gobierno Central</b>	<u>203.2</u>	<u>218.5</u>	<u>236.7</u>	<u>664.1</u>	<u>1,183.9</u>	<u>1,373.4</u>	<u>2,776.6</u>		
1.1 Minist. de Agricultura y Ganad.	59.5	52.1	105.0	177.5	303.0	-	637.6		
1.2 Minist. de Obras Públicas y Com.	41.8	84.7	129.9	362.8	598.3	672.9	1,848.6		
1.3 Minist. de Defensa Nacional	-	-	-	0.7	189.0	635.1	824.8		
1.4 Minist. de Agricultura y Ganadería	-	16.8	20.7	44.0	21.3	-	102.8		
1.5 Minist. de Justicia y Trabajo	-	18.6	30.7	26.6	10.2	-	86.1		
1.6 Minist. de Educación y Culto	65.3	39.7	39.9	39.0	39.1	39.2	196.9		
1.7 Minist. de Salud Pública y B.S.	36.6	6.6	10.5	13.5	23.0	26.2	79.8		
<b>2. Entes Descentralizados</b>	-	<u>9.2</u>	<u>26.7</u>	<u>31.9</u>	<u>470.9</u>	<u>748.1</u>	<u>1,286.8</u>		
2.1 I.B.R.	-	-	-	-	430.2	717.0	1,147.2		
2.2 S.E.N.A.S.A.	-	-	17.5	21.1	40.7	31.1	110.4		
2.3 I.P.S.	-	9.2	9.2	10.8	-	-	29.2		
<b>3. Municipios</b>	<u>66.7</u>	<u>25.0</u>	<u>39.0</u>	<u>80.7</u>	<u>109.7</u>	<u>145.6</u>	<u>400.0</u>		
<b>4. Empresas Públicas</b>	<u>787.4</u>	<u>635.1</u>	<u>548.1</u>	<u>143.0</u>	<u>117.9</u>	<u>133.9</u>	<u>1,578.0</u>		
4.1 ANTELCO	52.3	20.0	25.6	16.0	11.0	12.4	85.0		
4.2 ANNE	19.5	19.4	16.2	12.9	6.5	42.0	97.0		
4.3 CORPOSANA	36.7	24.0	25.0	30.0	20.0	20.0	119.0		
4.4 ANDE	678.9	571.7	481.3	84.1	80.4	59.5	1,277.0		
<b>TOTAL</b>	<u>1,057.3</u>	<u>887.8</u>	<u>950.5</u>	<u>919.7</u>	<u>1,882.4</u>	<u>2,401.0</u>	<u>7,041.4</u>		

FUENTE: División de Planificación Regional - Secretaría Técnica de Planificación, con datos y estimaciones de organismos oficiales.

Si bien las Municipalidades tienen escasa relevancia en el total de inversiones de Alto Paraná (6 %), según lo analizado anteriormente, habrán de efectuar obras comunales por un total de \$ 400 millones, a precios de 1972.

Lo más relevante en esta programación será sin duda las provisiones a cargo del Municipio de Ciudad Pte. Stroessner cuyas inversiones representarían el 75 % del total consolidado de las Municipalidades de la región, siguiéndole en importancia el de Mercedes con el 16 % y el de Puerto Pte. Franco con una cobertura de 7 %. El resto (2 %) habrá de efectuarse a través de las Municipalidades de Juan León Mallorquín, O'Leary e Itekyry.

El panorama institucional de Inversiones Públicas se cierra con la participación de las Empresas Públicas en la región, que invertirán del orden de los 1.578 millones de guaraníes (a precios de 1972) en el quinquenio (22 % del total regional), según lo señalado precedentemente. Destaca en importancia las inversiones en ejecución y a realizar de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), con \$ 1.277 millones que representa el 81 % de las provisiones de inversión de este sector institucional. Las demás corresponden a proyectos y obras a cargo de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTELCO), Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP) y Corporación de Obras Sanitarias (CORPOSANA).

Los proyectos relacionados con las inversiones de las agencias ejecutoras descritas en esta sección se analizan en detalle en los capítulos sectoriales específicos de este Plan.

Alto Paraná  
Inversión Pública Regional por Sectores de Destino  
(Millones de \$ 1972) Cuadro VIII-5

	Estimac. Gasto Realiz.			Metas Proyectadas				1977/1981	
	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	MILL. \$	%
1. Agropecuario	50.0	59.5	52.1	105.0	177.5	733.2	717.0	1,784.8	25.3
1.1 Minist. de Agricultura.	50.0	59.5	52.1	105.0	177.5	303.0	-	637.6	
1.2 Instituto Bienes Rural.	-	-	-	-	-	430.2	717.0	1,147.2	
2. Transporte y Comunic.	43.6	113.6	140.9	192.4	435.7	825.3	1,362.4	2,956.7	42.0
2.1 Minist. Obras Públicas.	-	41.8	84.7	129.9	362.8	598.3	672.9	1,848.6	
2.2 Minist. Defensa Nacional.	-	-	-	-	-	188.2	635.1	823.3	
2.3 Minist. de Agricultura	-	-	16.8	20.7	44.0	21.3	-	102.8	
2.4 ANTELCO	43.6	52.3	20.0	25.6	16.0	11.0	12.4	85.0	
2.5 ANNP	-	19.5	19.4	16.2	12.9	6.5	42.0	97.0	
3. Agua y Servicios Sanitarios.	-	36.7	24.0	42.5	51.1	60.7	51.1	229.4	3.3
3.1 CORPOSANA	-	36.7	24.0	25.0	30.0	20.0	20.0	119.0	
3.2 SENASA	-	-	-	17.5	21.1	40.7	31.1	110.4	
4. Energía	474.0	678.9	571.7	481.3	84.1	80.4	59.5	1,277.0	18.1
4.1 A.N.D.E.	474.0	678.9	571.7	481.3	84.1	80.4	59.5	1,277.0	
5. Gobierno General	1.8	66.7	52.8	78.9	118.8	120.7	145.6	516.8	7.3
5.1 Minist. de Just. y Trabajo	-	-	18.6	30.7	26.6	10.2	-	86.1	
5.2 Minist. de Defensa	-	-	-	-	0.7	0.8	-	1.5	
5.3 I.P.S.	-	-	9.2	9.2	10.8	-	-	29.2	
5.4 Municipios	1.8	66.7	25.0	39.0	80.7	109.7	145.6	400.0	
6. Otros Servicios	48.2	101.9	46.3	50.4	52.5	62.1	65.4	276.7	4.0
6.1 Minist. de Educ.	40.5	65.3	39.7	39.9	39.0	32.1	39.2	196.9	
6.2 Minist. de Salud	7.7	36.6	6.6	10.5	13.5	23.0	26.2	79.8	
<b>TOTAL</b>	<b>617.6</b>	<b>1,057.3</b>	<b>887.8</b>	<b>950.5</b>	<b>919.7</b>	<b>1,882.4</b>	<b>2,401.0</b>	<b>7,041.4</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: División de Planificación Regional - Secretaría Técnica de Planificación, con datos y estimaciones de organismos oficiales.

### 8.3 Composición sectorial de las Inversiones Públicas

El Cuadro VIII-5 se pone en evidencia la distribución de las inversiones del Sector Público por sectores de destino<sup>(\*)</sup>, al mismo tiempo que ofrece un panorama de la composición funcional, programada para los próximos años.

En este orden de ideas cabe señalar que el énfasis de las inversiones públicas se llevará a cabo en el Sector Transportes y Comunicaciones, que absorberá el 42 % del total (¢. 2.957 millones, a precios de 1972), siguiéndole en importancia el Sector Agropecuario y Forestal con el 25.3 % (¢. 1.785 millones) y Energía con el 18.1 % (¢. 1.277 millones). El resto de 14.6 % se canalizará a servicios del Gobierno General, Agua y Servicios Sanitarios y Otros Servicios, según puede apreciarse en el referido Cuadro VIII-5. Esta distribución, responde a las prioridades establecidas de acuerdo a la estrategia de desarrollo propuesta.

En lo referente a la distribución funcional de las Inversiones, conviene remarcar que el Plan propone un especial énfasis de asignación de recursos a los Servicios Económicos. Pues los sectores que se inscriben en dicho grupo funcional (Agropecuario, Transportes y Comunicaciones y Energía) absorberán en el quinquenio el 85.4 % del total programado. El grupo funcional de Servicios Sociales y Culturales (Educación, Salud y Servicios Comunales) se apropiará del 13.3 %, en tanto que a los Servicios Generales, le corresponderá el 1.3 % restante (Cuadro VIII-5).

---

(\*) Esta distribución y el nivel de inversiones cambia sustancialmente al incluir en el Programa de Inversiones las Obras de Apoyo de Itaipú. Ver Sección Nº 8.7 y 8.8 de este capítulo y Cuadro Nº VIII-10 y VIII-13.

#### 8.4 Financiamiento del Gasto Público<sup>(\*)</sup>

El Gasto Público en la región (sin incluir obras de apoyo a Itaipú) se estima alcanzará a \$ 9.611 millones, a precios de 1972 en el quinquenio 1977/81<sup>(\*\*)</sup>. De este total, el 80.2 % o sea \$ 7703.7 millones será financiado con recursos corrientes generados en la región por las Agencias del Gobierno Central, de las Entidades Descentralizadas y de los Municipios; el 16.4 % (\$ 1.578 millones) consistirá en asignaciones presupuestarias de las Empresas Públicas y el 3.4 % restante (\$ 329.3 millones) será el componente de transferencias netas del Gobierno Central y de las Entidades Descentralizadas, más los rubros de ingresos de capital y operaciones de deuda pública de los Municipios (Cuadros VIII-6 y VIII-7).

El Cuadro VIII-7 es también ilustrativo de la alta capacidad de generación de financiamiento corriente del Sector Gubernamental (Agencias del Gobierno Central, Entidades Descentralizadas y Municipalidades) en la región, para la cobertura de sus programas corrientes y de capital, en tanto que los gastos de capital del Sector Público Empresarial habrán de financiarse a través de "transferencias de capital a la región" o asignaciones presupuestarias que para el propósito señalado deberán efectuar las Empresas Públicas a fin de cumplir con las metas previstas. Sin embargo conviene acotar que las inversiones previstas por el Sector Público empresarial estarían autofinanciadas (regionalmente) por sus utilidades brutas (utilidades netas + depreciaciones) resultantes de la generación de energía, servicios portuarios, servi-

---

(\*) Gastos de Consumo e Inversión Real exclusivamente, programados para los cuatro sectores institucionales analizados en las Secciones 2 y 3 de este capítulo.

(\*\*) Del orden de los 15.300 millones de \$, a precios de 1977 (US\$ 121.4 millones).

Alto Paraná  
Estimaciones de Gasto Público por Sectores Institucionales.<sup>a/</sup>  
(Millones de \$ de 1972)

Concepto	Realiz.	Metas y Proyecciones					Δ=% b/ 1976/81
	1976	1977	1978	1979	1980	1981	
<u>1. Gastos de Consumo</u>	<u>275.6</u>	<u>347.8</u>	<u>450.8</u>	<u>527.8</u>	<u>588.6</u>	<u>655.4</u>	<u>18.9</u>
1.1 Gobierno Central	179.4	225.0	303.4	366.8	412.8	472.4	21.4
1.2 Entes Descentr.	64.0	73.8	85.4	94.0	105.3	110.6	11.6
1.3 Municipios	32.2	49.0	61.2	67.0	70.5	72.4	17.6
<u>2. Gastos de Inversión</u>	<u>1057.3</u>	<u>887.8</u>	<u>950.5</u>	<u>919.7</u>	<u>1882.4</u>	<u>2401.0</u>	<u>17.8</u>
2.1 Gobierno Central	203.2	218.5	336.7	664.1	1183.9	1373.4	46.5
2.2 Entes Descentr.	-	9.2	26.7	31.9	470.9	748.1	58.99 <sup>c/</sup>
2.3 Municipios	66.7	25.0	39.0	80.7	109.7	145.6	16.9
2.4 Empr. Públicas	787.4	635.1	548.1	143.0	117.9	133.9	-29.8
<u>3. Gasto Público</u>	<u>1332.9</u>	<u>1235.6</u>	<u>1400.5</u>	<u>1447.5</u>	<u>2471.0</u>	<u>3056.4</u>	<u>18.1</u>
3.1 Gobierno Central	382.6	443.5	640.1	1030.9	1596.7	1845.8	37.0
3.2 Entes Descentr.	64.0	83.0	112.1	125.9	576.2	858.7	68.1
3.3 Municipios	98.9	74.0	100.2	147.7	180.2	218.0	17.1
3.4 Empresas Públicas	787.4	635.1	548.1	143.0	117.9	133.9	-29.8

a/ No incluye Ente Binacional Itaipú.

b/ Crecimiento acumulativo anual calculado sobre valores observados de años extremos.

c/ Crecimiento del periodo 1980/81.

FUENTE: División de Planificación Regional, Secretaría Técnica de Planificación.-

CUADRO VIII-7

Alto Paraná  
Financiamiento del Gasto Público (\*)  
(Millones de \$ de 1972)

C o n c e p t o	Realiz.	P r o y e c c i o n e s					Total
	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1977/81
<u>1. Gasto Público</u>	<u>1332.9</u>	<u>1235.6</u>	<u>1400.5</u>	<u>1447.5</u>	<u>2471.0</u>	<u>3056.4</u>	<u>9611.0</u>
1.1 Gastos de Consumo	275.6	347.8	450.0	527.8	588.6	655.4	2569.6
1.2 Inversión Pública	1057.3	887.8	950.5	919.7	1882.4	2401.0	7041.4
<u>2. Financiamiento</u>	<u>1332.9</u>	<u>1235.6</u>	<u>1400.5</u>	<u>1447.5</u>	<u>2471.0</u>	<u>3056.4</u>	<u>9611.0</u>
<u>2.1 Gobierno Central</u>	<u>382.6</u>	<u>443.5</u>	<u>640.1</u>	<u>1030.9</u>	<u>1596.7</u>	<u>1845.8</u>	<u>5557.0</u>
Ingresos Corrientes	553.7	808.9	910.2	1060.0	1282.0	1341.0	5402.1
Transferencias (+)	-171.1	-365.4	-270.1	-29.1	314.7	504.8	154.9
<u>2.2 Entidades Descentralizadas.</u>	<u>64.0</u>	<u>83.0</u>	<u>112.1</u>	<u>125.9</u>	<u>576.2</u>	<u>858.7</u>	<u>1755.9</u>
Ingres. Corrientes(+)	243.1	305.1	351.2	407.3	450.0	403.6	1917.2
Transferencias (+)	-179.1	-222.1	-239.1	-281.4	126.2	455.1	-161.3
<u>2.3 Municipalidades</u>	<u>98.9</u>	<u>74.0</u>	<u>100.2</u>	<u>147.7</u>	<u>180.2</u>	<u>218.0</u>	<u>720.1</u>
Ingres. Corrientes(+)	33.6	49.5	58.2	84.7	92.0	100.0	384.4
Ingres. de Capital(+)	43.4	23.1	37.9	40.2	41.8	43.0	186.0
Préstamos y Créditos (+)	21.9	1.4	4.1	22.8	46.4	75.0	149.7
<u>2.4 Empresas Públicas</u>	<u>787.4</u>	<u>635.1</u>	<u>548.1</u>	<u>143.0</u>	<u>117.9</u>	<u>133.9</u>	<u>1578.0</u>
Asig. Presupuestarias (+)	787.4	635.1	548.1	143.0	117.9	133.9	1578.0

(\*) No incluye Ente Binacional Itaipú.

FUENTE: División de Planificación Regional - Secretaría Técnica de Planificación.-

cios de telecomunicaciones y otros. No obstante, a nivel de proyectos y obras específicas de las inversiones nacionales en la región, se incluyen componentes de financiación interna y externa (préstamos y créditos de proveedores).

En el caso particular del Gobierno Central, el financiamiento global de su gasto público alcanza al 97.2 % y sólo el 2.8 % restante habrá de consistir en transferencias netas que este sector institucional habrá de efectuar a la región, durante el quinquenio para la cobertura de sus gastos corrientes y de capital programados. Durante los primeros años del Plan, hasta 1979 inclusive, este sector institucional habrá de transferir fuera de la región \$ 665 millones y sólo en los dos últimos años requerirá de un flujo bruto de \$ 820 millones, de acuerdo con el comportamiento estimado de sus ingresos corrientes y el proyectado para sus gastos totales (Cuadro VIII-7).

Las Entidades Descentralizadas, por su parte, habrán de generar un volumen de Ingresos Corrientes superior a los Gastos Corrientes y de Capital proyectados. Así, aquellos representarán el 109.2 % de estos, lo que en términos de \$ de 1972 implicará una transferencia neta, fuera de la región, de \$ 161 millones (Cuadro VIII-7). En tal sentido, se destaca que en el trienio 1977/79, este sector institucional transferirá fuera de la región \$ 742 millones y recibirá en el bienio 1980/81 del orden de los 581 millones, a fin de cubrir la brecha de financiación de los programas previstos.

Finalmente los Gastos de los Municipios se financiarán hasta el 53.4 % con sus ingresos corrientes propios, el 25.8 % será cubierto con ingresos de capital netos de inversiones financieras y el 20.8 % restante, consistirá en flujos netos de deuda pública (préstamos y créditos de proveedores).



### 8.5 Financiamiento de la Inversión Pública<sup>(\*)</sup>

El Cuadro VIII-8 ofrece una versión simplificada de la estructura de financiamiento de la Inversión Pública regional en el pasado reciente y la propuesta para el período quinquenal del Plan.

Destaca en importancia la generación interna (regional) de Ahorro Público, incluyendo en el referido concepto el Ahorro en Cuenta Corriente del Sector Gubernamental (Agencias del Gobierno Central, Entidades Descentralizadas y Municipalidades) que en conjunto habrá de contribuir con \$ 5.134 millones (precios de 1972) que representa el 73 % del total de Inversiones programadas para el Sector Público en el quinquenio. Es dable observar así mismo la importancia significativa del Gobierno Central en la formación de Ahorro Público regional ya que su contribución efectiva en el quinquenio, habrá de representar el 70.5 % (cuadro VIII-8). Este aporte se completa, con un 28.2 % que provendrá de los Eates Descentralizados y el 1.3 % que financiarán los Municipios localizados en el Departamento de Alto Paraná.

El Ahorro del Gobierno Central en la región se explica por la favorable evolución que habrán de experimentar los Ingresos Tributarios en Alto Paraná, de acuerdo con las tendencias recientes, y la política de mejoramiento administrativo que se viene aplicando.

El análisis de los Ingresos Tributarios, por principales agencias perceptoras, se desarrolla en la Sección siguiente. También se analiza más adelante, el papel decisivo que está asumiendo y habrá de asumir en el panorama de la Inversión Pública (global y sectorial) las Inversiones en obras de apoyo a Itaipú. Este análisis permite evaluar mejor la verdadera gravitación del sector público en la economía nacional. Esta

---

(\*) Excluye obras de apoyo de Itaipú.

**CUADRO VIII-8**  
**Alto Paraná**  
**Financiamiento de la Inversión Pública(\*)**  
 (Millones de \$ de 1972)

	1976	1977	1978	1979	1980	1981	Total 1977/81
<b>I. Inversión Real Bruta.</b>	<u>1057.3</u>	<u>887.8</u>	<u>950.5</u>	<u>919.7</u>	<u>1882.4</u>	<u>2401.0</u>	<u>7041.4</u>
<b>II. Financiamiento</b>	<u>1057.3</u>	<u>887.8</u>	<u>950.5</u>	<u>919.7</u>	<u>1882.4</u>	<u>2401.0</u>	<u>7041.4</u>
1. Ahorro Gobierno Central <u>1/</u>	374.3	583.9	606.8	693.2	869.2	868.6	3621.7
2. Ahorro Entes Descentr. <u>1/</u>	179.1	231.3	265.8	313.3	344.7	293.0	1448.1
3. Ahorro Municipios <u>1/</u>	1.4	0.5	- 3.0	17.7	21.5	27.6	64.3
4. Ingresos de Capital Municipios <u>2/</u>	43.4	23.1	37.9	40.2	41.8	43.0	186.0
5. Préstamos Netos Municipios <u>3/</u>	21.9	1.4	4.1	22.8	46.4	75.0	149.7
6. Asignac. Empresas Públicas <u>4/</u>	787.4	635.1	548.1	143.0	117.9	133.9	1578.0
7. Transf. Gob. Central.	-171.1	-365.4	-270.1	-29.1	314.7	504.8	154.9
8. Transf. Entes Descentralizadas.	-179.1	-222.1	-239.1	-281.4	126.2	455.1	-161.3

(\*) No incluye Ente Binacional Itaipú.

1/ Excedentes en Cuenta Corriente estimados (Ingresos Corrientes menos gastos de Consumo).

2/ Incluye Venta de activos, Recuperación de Préstamos y Utilización de Reservas, netas de Inversiones Financieras.

3/ Préstamos y Créditos netos de amortizaciones, contratados fuera de la región, principalmente.

4/ Previsiones presupuestarias de financiamiento propio y utilización de préstamos internacionales, según calendario de Inversiones del Sector Público referido al Programa Nacional de Inversiones del Plan 1977/81 y ajustes efectuados posteriormente.

**FUENTE:** División de Planificación Regional - Secretaría Técnica de Planificación.

inversión está creando a mediano y largo plazo, la infraestructura para el crecimiento a largo plazo.

#### 8.6 El sistema tributario fiscal en la región

De acuerdo con las estimaciones contenidas en el Cuadro VIII-9, el sistema impositivo del Gobierno Central, habrá de proporcionar del orden de los 5.400 millones de guaraníes<sup>(\*)</sup> (a precios de 1972) durante el quinquenio 1977/81. Esto es, un promedio anual de G. 1.080 millones, lo que comparado con el promedio realizado en el período 1973/76, de G. 480 millones por año, refleja un notable incremento de 225 % respecto a dicho promedio anual.

Es de notar que en el período 1973/76, el crecimiento acumulativo anual de los Ingresos Tributarios del Gobierno Central fue del orden de 20 %, en términos reales, en tanto que la Presión Tributaria (referida al PIB regional) estimada para 1976, fue de 5.94 %. En cuanto a la contribución de los Ingresos Tributarios de la región al Total del país, cabe señalar que la misma pasó de 3.9 % en 1973 a 5.3 en 1976 (Cuadro VIII-9). Estas pautas de crecimiento de los Ingresos Tributarios del Gobierno Central en la región, amén de las medidas administrativas que en procura de una mayor captación de ingresos fueron adoptadas en los últimos años, sirvieron de marco de referencia para la estimación de las metas propuestas. Así mismo, las manifestaciones ostensibles de un rápido crecimiento económico regional y sus proyecciones, de la capacidad contributiva que es su consecuencia, etc. permitieron elaborar y reforzar las hipótesis respecto a la factibilidad de las metas de realización de dichos ingresos tributarios, de acuerdo con lo resumido en el Cuadro VIII-9 de este Capítulo.

---

(\*) A precios corrientes de 1978 serían aproximadamente G. 11.150 millones o sea US\$ 89 millones.

Es de destacar en tal sentido que, en términos globales (y sobre series a precios de 1972), la tasa de crecimiento de los ingresos tributarios a ser captados en la región durante el período 1977/81, será similar a la experiencia histórica del lapso 1973/76 (19.3 % en el quinquenio 1977/81 frente al 20.2 % del período 1973/76 según lo descrito anteriormente). En términos absolutos (¢. de 1972), ello implicará que los Ingresos Tributarios que en 1976 eran de ¢. 554 millones<sup>(\*)</sup> y al año siguiente ¢. 809 millones, alcanzarían alrededor de los 1.341 millones hacia finales del quinquenio. Ello implicará que el aporte tributario de la región pasará a significar más del 8 % de los Ingresos Tributarios totales del país en 1981, habiendo representado poco más del 5 % en 1976 y menos del 4 % en 1973, de acuerdo con lo señalado anteriormente (Cuadro VIII-9).

Este importante crecimiento de los Ingresos Tributarios en la región, que facilitarán en forma significativa la ejecución de los programas corrientes y de capital del Gobierno durante el quinquenio, se reflejará en un ligero incremento de la Presión Tributaria. Pasa de 5.9 % estimado para 1976; dicho coeficiente se situaría en torno al 7 % en los últimos años del Plan.

Es de notar que los Impuestos al Comercio Exterior, formados por los tributos aduaneros (derechos y adicionales sobre importaciones y exportaciones, exclusivamente), habrán de evolucionar, en términos reales, al 15.8 % acumulativo anual en el quinquenio; vale decir, a un ritmo similar al experimentado en el período 1973/76 que fue de 15.3 %. Dado que las Importaciones y Exportaciones de bienes y servicios, asumirían en conjunto un ritmo de 14.2 % en el período 1977/81, significa que la presión fiscal sobre el comercio exterior de la región se elevaría ligeramente du-

---

(\*) No incluyendo recargos y gravámenes cambiarios, (Ver Cuadro VIII-9).

rante el período del Plan sobre el nivel de 1976 pasando de 3.8 % registrado en este año a 4.1 % en 1981.

Demás está señalar la importancia de esta categoría de tributos en el panorama impositivo fiscal de la región; pues la misma será del orden de 52 % hacia fines del quinquenio, habiendo representado el 61 % en 1976 y cerca del 70 % en 1973.

El hecho es que en los últimos años se han reforzado los mecanismos administrativos de percepción de tributos sobre fuentes internas, creándose nuevas agencias de percepción de impuestos, tal el caso de las Agencias de Impuesto a la Renta (para la percepción del Impuesto a la Renta, a las Ventas y al Capital) y de Impuesto Inmobiliario creadas hacia fines de 1976. Además es obvio que la economía regional ha generado, en los últimos años, nuevas fuentes de imposición de tributación interna y aumentos importantes de capacidad contributiva. Hechos éstos que permitieron trabajar con nuevas hipótesis respecto a la estructura y dinámica impositiva de los próximos años.

En este contexto cabe admitir que los impuestos sobre fuentes internas (Impuestos percibidos por Agencias de las Direcciones de Impuestos Internos, Impuesto Inmobiliario e Impuesto a la Renta), habrán de asumir un ritmo acumulativo anual de 24.1 % en términos reales durante el período 1977/81, habiendo experimentado un ritmo de 29.2 % en el período comprendido entre 1973 y 1976.

Particularmente, los impuestos administrados por las agencias de la Dirección de Impuestos Internos en la Región, asumirán un ritmo de 26 % en el lapso 1977/81, los captados por las agencias de la Dirección de Impuesto Inmobiliario, 19.9 % y los correspondientes a la Dirección de Impuesto a la Renta, 20.2 %.

Alto Paraná  
Gobierno Central

(Ingresos Tributarios - En Mill. de \$. de 1972) (\*)

Cuadro N° VIII-9

	Ingresos Realizados			Estimado	Proyecciones			Δ = %				
	1.973	1.974	1.975		1.976	1.977	1.978		1.979	1.980	1.981	1973/76
<b>1. ARANCELLES ADUANEROS</b>												
a) Aduana C. Pte. Stroessner	249.3	351.2	358.9	336.1	456.0	439.4	553.3	669.2	700.0	15.3	15.8	
b) Total del País	1538.1	2051.6	1964.4	2006.7	2549.3	2899.4	2925.9	3156.3	3421.7	9.3	11.3	
c) Tasa de Partic. (a/b)	14.3%	17.1%	18.3%	16.7%	17.7%	15.0%	18.9%	21.2%	20.5%			
<b>2. IMPUESTOS INTERNOS</b>												
a) Suc. Ciudad Pte. Stroessner	78.5	137.4	143.3	144.7	262.9	327.4	362.5	436.4	458.6	22.6	25.9	
b) Total del País	4618.0	5736.3	5717.5	5497.5	6549.1	6737.0	7138.2	7700.2	8347.7	6.0	8.7	
c) Tasa de Partic. (a/b)	1.7%	2.4%	2.5%	2.6%	4.0%	4.9%	5.1%	5.7%	5.5%			
<b>3. IMPUESTO A LA RENTA</b>												
a) Agencia Ciudad Pte. Stroessner	2.7	3.3	6.1	45.4	67.0	78.0	90.1	109.0	114.0	156.2	20.2	
b) Total del País	1493.8	1940.5	2400.7	2431.1	2878.9	3588.3	5463.1	3735.8	4049.8	17.6	10.7	
c) Tasa de Partic. (a/b)	0.2%	0.2%	0.3%	1.7%	2.4%	2.2%	2.6%	2.9%	2.8%			
<b>4. IMPUESTO INMOBILIARIO</b>												
a) Agencia Ciudad Pte. Stroessner	49.7	49.5	25.3	27.6	42.2	45.4	54.1	65.4	68.4	11.9	19.9	
b) Total del País	540.7	514.2	543.7	578.0	571.0	534.8	607.8	653.7	710.8	2.2	4.2	
c) Tasa de Partic. (a/b)	3.6%	3.8%	4.7%	4.8%	7.4%	8.5%	8.9%	9.9%	9.6%			
<b>5. TOTAL ALTO PARANA</b>	320.2	511.9	555.6	553.8	808.9	910.2	1060.0	1282.0	1341.0	20.2	19.5	
<b>6. TOTAL DEL PAIS</b>	8190.6	10242.6	10626.1	10513.3	12548.3	13779.5	14135.0	15248.0	16530.0	8.7	9.5	
<b>7. TASA DE PARTIC. (5/6)</b>	3.9	5.0	5.0	5.3	6.4	6.6	7.5	8.4	8.1			

(\*) No incluye Recargos y Gravámenes Cambiarios. Deflactado con el Índice de Precios Implícitos del Gobierno General según Cuentas Nacionales del Banco Central.

Fuente: División de Planificación Regional - Secretaría Técnica de Planificación

Estas razones justifican así el cambio previsto en la estructura económica de los impuestos fiscales en la región con respecto a lo experimentado en el período histórico 1973/76.

En efecto, los impuestos directos (impuesto a la renta e impuesto inmobiliario, principalmente) que en los años 1973/76 contribuían a la formación de los ingresos tributarios de la región con el 7.8 %, para el quinquenio 1977/81, habrán de elevar su participación al 13.6 %, lo que permite deducir que en la medida en que mejoren los sistemas de percepción, se transforme gradualmente la estructura productiva interna, y se perfeccionen los métodos de cuantificación de las rentas fiscales según el origen regional, la estructura económica de la tributación regional se irá pareciendo a la nacional. (\*)

Las metas de recaudación de impuestos previstas, sugieren además del aumento gradual y sostenido de la P.T. en las magnitudes señaladas anteriormente, el aumento de participación de la región en la formación de los ingresos tributarios totales del país.

#### 8.7 Participación del Sector Público Consolidado en la Región

Para evaluar el impacto global y sectorial del Sector Público en la economía regional, debe incluirse necesariamente en el análisis el impacto de Itaipú, cuando menos en lo relacionado con las inversiones en obras de apoyo a la Represa que se están ejecutando y se propone realizar (lado paraguayo).

A tal efecto, se conviene en llamar Gasto Público Consolidado al total de Gastos del Sector Público Nacional (Gastos de Consumo e Inversión de las Agencias del Gobierno Central, Entidades Descentralizadas, Municipalidades y Empresas Públicas) más las in

---

(\*) Actualmente, la participación de la tributación directa es del orden del 30 %, el resto corresponde a tributos indirectos.

Alto Paraná  
Importancia del Gasto Público Consolidado  
Millones de \$ de 1972 y %

Cuadro VIII-10

Años	(1) Gasto Público Consolidado		(3) Total	(4) PIB	(5) DO	(6) Relaciones con PIB, %		(7) PIB	(8) PIB	(9) Relaciones con la DG, %		(11) D.G.
	(2) Sector Público Nacional	Itaipú Binacional				S. Públ. PIB	Itaipú PIB			S. Públ. D.G.	Itaipú D.G.	
1976	1.333	1.698	3.031	9.327	15.096	14.3	18.2	32.5	8.8	11.2	20.0	
1977	1.236	3.005	4.241	11.486	19.272	10.8	26.2	37.0	6.4	15.6	22.0	
1978	1.401	4.971	6.372	14.012	23.818	10.0	35.5	45.5	5.9	20.9	26.8	
1979	1.448	3.891	5.339	16.307	24.774	8.9	23.9	32.8	5.8	15.7	21.5	
1980	2.471	2.404	4.875	18.317	26.215	13.5	13.1	26.6	9.4	9.2	18.6	
1981	3.056	2.044	5.100	18.628	28.269	16.4	11.0	27.4	10.7	7.1	17.8	

FUENTE: División de Planificación Regional - Secretaría Técnica de Planificación, con datos de organismos oficiales, de Itaipú Binacional y otras estimaciones.



versiones en obras complementarias y de apoyo que la Entidad Binacional Itaipú viene realizando y programa realizar en los demás años del Plan. Análogamente, la Inversión Pública Consolidada incluye las del Sector Público Nacional y las del Ente Binacional Itaipú en términos de obras de apoyo.

El Cuadro Nº VIII-10, intenta ofrecer en forma resumida la magnitud del Gasto Público Consolidado que se proyecta en la región y pone de relieve la gran importancia (absoluta y relativa) de los gastos de Inversión de Itaipú en los años del Plan.

El referido Cuadro VIII-10 es además ilustrativo de la evolución propuesta para el Gasto Público en la región y las relaciones de complementariedad a nivel macroeconómico entre el Sector Público Nacional e Itaipú de acuerdo con la estrategia esbozada en capítulos y secciones anteriores. Esta relación de complementariedad no solo habrá de verificarse a nivel global sino también en lo estructural, de modo que los sectores específicos tengan entre sí un razonable grado de coherencia en función de las metas propuestas.

Es así como la participación del Sector Público Nacional en el PIB regional y en la Demanda Global Final declina en los años 1977/79, en circunstancias en que Itaipú alcanza su más alta tasa de participación. A partir de 1979 el Sector Público Nacional refuerza su contribución en los años en que Itaipú la reduce de acuerdo con su cronograma de ejecución de obras de apoyo. Esto hará posible - entre otros - mantener la participación del Sector Público Consolidado en torno al 20 % de la Demanda Global en el quinquenio y, consecuentemente, disminuir el efecto de la reducción del empleo en el Sector de la Construcción a partir de 1980. Además permitiría implementar y consolidar la infraestructura económica y social durante el quinquenio e incluiría la localización de proyectos en los sectores productivos de zonas favorecidas

**Alto Paraná**  
**Composición Sectorial de las Inversiones de Itaipú**  
**en Obras Complementarias y de Apoyo.-**  
**(Millones de \$ de 1972)**

Cuadro VIII-11

C o n c e p t o	1975	1977	1978	1979	1980	1981	Total 1977-81
<u>1. Servicios Básicos</u>	<u>366.4</u>	<u>288.1</u>	<u>2251.9</u>	<u>2000.2</u>	<u>2021.2</u>	<u>1778.8</u>	<u>2345.0</u>
1.1 Agua y Servicios Sanitarios.	81.6	316.3 a/	689.2 a/	200.1 a/	111.2 a/	-	1316.8
1.2 Energía Eléctrica	7.1	43.7	102.5	61.5	-	-	206.7
1.3 Transporte	263.8	533.3	1530.5	1881.1	1698.5	1756.6	7600.0
1.4 Telecomunicaciones	13.9	95.8	29.7	51.6	22.2	22.2	221.5
<u>2. Servicios Generales</u>	<u>297.2</u>	<u>518.6</u>	<u>730.6</u>	<u>1535.4</u>	<u>271.7</u>	<u>264.8</u>	<u>3421.1</u>
2.1 Educación	19.9	7.7	72.8	356.4	31.9	-	468.8
2.2 Salud	-	20.2	-	29.6	104.4	-	154.2
2.3 Otros Servicios	48.3	72.5	214.2	295.7	235.4	264.8	1082.6
2.4 Servicios Comunales b/229.0		418.2	443.6	853.7	-	-	1715.5
<u>3. Vivienda</u>	<u>1034.4</u>	<u>1498.7</u>	<u>1888.0</u>	<u>161.2</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3547.9</u>
<u>4. Total</u>	<u>1698.0</u>	<u>3005.4</u>	<u>4970.5</u>	<u>3890.9</u>	<u>2803.6</u>	<u>2043.6</u>	<u>16314.0</u>

a/ Incluye pavimentación y vereda

b/ Incluye desagüe pluvial

**FUENTE:** División de Planificación Regional - S.T.P., con datos directos de Itaipú  
 Binacional y otras estimaciones.-

por las economías externas que así se generen y que habrán de generarse posteriormente cuando entre en operación la Represa.

Por otra parte el mercado regional, está ampliándose con el acelerado proceso de crecimiento poblacional y ello favorecerá la Inversión Privada.

Las leyes vigentes sobre fomento a las actividades productivas y la construcción de infraestructura básica apuntan precisamente hacia ese objetivo, instrumentando para el nivel regional, la estrategia global de desarrollo del país.

#### 8.8 Estructura institucional y sectorial de la Inversión Pública Consolidada

De los 23.355.4 millones de \$ (precios de 1972) de Inversión que habrá de realizar el Sector Público e Itaipú Binacional (obras de apoyo) en la región, \$ 16.314 millones, equivalentes al 70 %, estará a cargo de Itsipú.

La distribución sectorial de las inversiones de Itaipú se ofrece en los Cuadros NGS VIII-11 y VIII-12 de este capítulo. Del primero de los nombrados, se deduce que el grupo sectorial de Servicios Básicos (Agua y Servicios Sanitarios, Energía Eléctrica, Transportes y Comunicaciones) absorberá el 57.3 % del Programa de Inversiones; Servicios Generales (Educación, Salud, Servicios Comunales y otros Servicios) 21.0 % y Vivienda, el 21.7 %. Particularmente, el Sector Transportes, tiene asignado \$ 7.600 millones (a precios de 1972) que representa el 46.6 % de la Inversión Bruta en Obras de Apoyo de Itsipú (margen derecha) para el quinquenio. Las cuantiosas inversiones en el Sector Transportes incluye

Alto Paraná  
Composición Sectorial de las Inversiones de Itaipú  
en obras complementarias y de apoyo

Cuadro VIII-12

	Mill. \$ Corrientes					Total 1976/81
	1976	1977	1978	1979	1980	
1. <u>Servicios Básicos</u>	677.8	1,628.6	2,998.2	2,732.5	3,454.2	16,513.4
1.1 Agua y Serv. Sanit.	152.5	526.6*	1,171.6*	340.2*	189.0*	2,379.9
1.2 Energía Eléctrica	10.9	66.0	174.3	104.6	-	355.8
1.3 Transporte	493.1	887.8	2,601.9	3,197.9	3,227.4	13,394.3
1.4 Telecomunicaciones	21.3	148.2	50.5	87.8	37.8	383.4
2. <u>Servicios Generales</u>	539.4	854.7	1,242.1	2,610.1	631.8	6,328.2
2.1 Educación	37.2	12.8	123.8	605.8	54.2	833.8
2.2 Salud	-	33.6	-	50.3	177.4	261.3
2.3 Otros-Servicios	74.2	112.1	364.2	502.7	400.2	1,903.5
2.4 Servicios Comunales **	428.0	696.2	754.1	1,451.3	-	3,329.6
3. <u>Vivienda</u>	1,944.7	2,502.9	3,209.6	274.1	-	7,931.2
4. <u>Total (1 + 2 + 3)</u>	2,161.9	4,986.1	8,450.0	6,614.7	4,086.0	30,772.8

\*/ Incluye Pavimentación y Vereda.

\*\*/ Incluye Desagüe Pluvial

FUENTE: División de Planificación Regional - Secretaría Técnica de Planificación, con datos de Itaipú Binacional.

la construcción de carreteras<sup>(\*)</sup>, aeropuerto, puertos y atracaderos, puentes y otras obras de arte. El detalle de las Inversiones de Itaipú Binacional en proyectos y obras específicas se analiza en los respectivos programas sectoriales.

El Cuadro Nº VIII-13 ofrece una versión sectorial e institucional de las Inversiones Públicas (consolidadas) en la región. Con el agregado de Itaipú, la distribución de inversiones por principales sectores de destino según orden de importancia son:

- a) Transportes y Comunicaciones, 46.1 % con \$ 10.778.2 millones para el quinquenio (Itaipú sólo cubrirá 73 % de este total, el resto será realizado por Ministerios y organismos del Sector Público Nacional.
- b) Vivienda, con 15.2 % o sea \$ 3.548 millones (100 % a cargo de Itaipú).
- c) Gobierno General, con una participación relativa de 11.7 %. En valores de 1972 es de \$ 2.736 millones con una fuerte participación de Itaipú del orden de 81.1 % en términos de ejecución de obras para servicios comunales.
- d) Otros servicios, con una participación relativa de 8.5 % con \$ 1.982.3 millones y una contribución de Itaipú del orden 55%.
- e) Agropecuaria y Forestal, con participación relativa de 7.6 %, siendo las inversiones programadas a cargo de unidades ejecutoras del Sector Público Nacional;
- f) Energía, con una tasa de participación de 6.4 % (lo principal se encuentra a cargo de la MANDE que participará con el 86 %; y
- g) Agua y Servicios Sanitarios, cuyas provisiones de inversión alcanzan 4.5 % con \$ 1.043 millones. En este último sector la importancia relativa de las obras de apoyo a Itaipú se estima en 78%.

---

(\*) Las carreteras en proyecto y otras en ejecución son las siguientes: 1) Stroessner-Pto. Franco; 2) Stroessner-Hernandarias; 3) Hernandarias-Puerto Adela; y 4) Otras.

Inversión Pública Consolidada (\*)  
(Millones de G. de 1972)

Cuadro VIII - 13

	Metas proyectadas					Total 1977/81		
	Estimado	1,977	1,978	1,979	1,980		1,981	Mill. G.
<b>Sectores - Instituciones</b>							1.784.8	7.6
<b>1. Agropecuario y Forestal</b>	59.5	52.1	105.0	177.5	733.2	747.0	637.6	
1.1 Ministerio de Agricultura y Ganadería	59.5	52.1	105.0	177.5	303.0	303.0	1.147.2	
1.2 Instituto de Bienestar Rural	-	-	-	-	430.2	747.0	10.778.2	46.1
<b>2. Transporte y Comunicaciones</b>	391.3	770.0	1.752.6	2.368.4	2.746.0	3.141.2	1848.6	
2.1 Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	41.8	84.7	129.9	362.8	598.3	672.9	823.3	
2.2 Ministerio de Defensa Nacional	-	-	-	-	188.2	635.1	102.8	
2.3 Ministerio de Agricultura	-	16.8	20.7	44.0	21.3	-	85.0	
2.4 Administración Nacional de Telecomunicaciones	52.3	20.0	25.6	16.0	11.0	12.4	97.0	
2.5 Administración Nacional de Navegación y Puertos	19.5	19.4	16.2	12.9	6.5	42.0	7.821.5	
2.6 Itaipú	277.7	629.1	1.560.2	1.932.7	1.920.7	1.778.8	1.043.0	4.5
<b>3. Agua y Servicios Sanitarios</b>	118.3	212.4	409.1	198.5	171.9	51.1	119.0	
3.1 CORPOSAÑA	36.7	24.0	25.0	30.0	20.0	20.0	110.4	
3.2 SENASA	-	-	17.5	21.1	40.7	51.1	813.6	
3.3 Itaipú	81.6	118.4	366.6	147.4	111.2	-	1.483.7	6.4
<b>4. Energía</b>	686.0	674.4	583.8	145.6	80.4	59.5	1.277.0	
4.1 ANDE	678.9	571.7	481.3	84.1	80.4	59.5	206.7	
4.2 Itaipú	7.1	42.7	102.5	61.5	-	-	2.735.5	11.7
<b>5. Gobierno General</b>	295.7	598.9	845.1	1.025.2	120.7	145.6	86.1	
5.1 Ministerio de Justicia y Trabajo	-	18.6	30.7	25.5	10.2	-	1.5	
5.2 Ministerio de Defensa Nacional	-	-	-	0.7	0.8	-	29.2	
5.3 Instituto de Previsión Social	-	9.2	9.2	10.8	-	-	400.0	
5.4 Municipios	66.7	25.0	39.0	80.7	109.7	145.6	2.218.7	
5.5 Itaipú (Servicios Comunales)	229.0	546.1	766.2	906.4	-	-	1.982.3	8.5
<b>6. Otros Servicios</b>	170.1	146.7	337.4	734.2	433.8	330.2	196.9	
6.1 Ministerio de Educación y Culto	65.3	39.7	39.9	39.0	39.1	39.2	79.8	
6.2 Ministerio de Salud	36.6	6.6	10.5	13.5	23.0	26.2	468.8	
6.3 Itaipú (Educación)	19.9	7.7	72.8	356.4	31.9	-	154.2	
6.4 Itaipú (Salud)	-	20.2	-	29.6	104.4	-	1.082.6	
6.5 Itaipú (Otros Servicios)	48.3	72.5	214.2	295.7	235.4	264.8	3.347.9	15.2
<b>7. Vivienda</b>	1.034.4	1.498.7	1.888.0	161.2	-	-	3.347.9	
7.1 Itaipú	1.034.4	1.498.7	1.888.0	161.2	-	-	23.355.4	100.0
<b>T O T A L</b>	2.755.3	3.893.2	5.921.0	4.810.6	4.266.0	4.444.6	-	-

(\*) Sector Público Nacional y Regional y obras de Apoyo del Ente Binacional Itaipú (margen derecha).

Fuente: División de Planificación Regional - Secretaría Técnica de Planificación, con datos y estimaciones de organismos oficiales y del Ente Binacional Itaipú.

## IX. Administración de la Política Regional.

### Propuestas de Ajustes Institucionales

#### 9.1 Los problemas institucionales del desarrollo regional

Los objetivos de la política regional, derivados del Plan Nacional de Desarrollo y de otros documentos que informan la planificación nacional, requieren definir y aplicar una política regional en forma perentoria, si se consideran las transformaciones socio-económicas en curso en distintas zonas del país y las limitaciones del Sector Público para actuar eficientemente al nivel local y regional.

Del análisis de los mecanismos administrativos e institucionales vigentes, a nivel regional y nacional se deduce la conveniencia de ajustarlos y capacitarlos para cumplir mejor con su función de facilitar y promover el desarrollo.

Las modificaciones institucionales que se recomiendan, responden entre otras a la falta de instituciones y mecanismos nacionales permanentes capaces de definir con precisión y de aplicar políticas regionales, así como de administrar eficazmente importantes proyectos de desarrollo.

A nivel regional se trata de establecer mecanismos efectivos de coordinación de la acción pública mejor equipados y capaces de recibir cierto grado de delegación de funciones y de participar en los procesos de decisión y ejecución.

#### 9.2 Objetivos y Lineamientos Generales de los Ajustes Institucionales y Administrativos propuestos

- a) Ampliar las bases jurídico-administrativas para la administración de las políticas de desarrollo regional y para la elaboración, aplicación, control y evaluación de los planes y proyectos de desarrollo regional.

- b) Crear nuevos instrumentos institucionales y administrativos y adaptar los ya existentes tanto a nivel nacional como regional para la acción planificada, coordinada y controlada del Sector Público en las distintas regiones, desconcentrando en lo posible la administración pública nacional.

Para ello se propone:

- b.1) Constituir un Organismo Nacional de Alto Nivel político para la definición de políticas y dirección del proceso de desconcentración y de descentralización administrativa a nivel regional y con funciones de coordinación interregional y de enlace intersectorial.
- b.2) Crear mecanismos de administración y de coordinación intrasectorial e intersectorial de los organismos públicos que operan a nivel departamental y regional.
- b.3) Encarar una selectiva y gradual delegación de funciones y poderes de decisión de la Administración Nacional a la Administración Regional en los procesos de dirección, coordinación y control.

### 9.3 Organización Institucional Propuesta

- a) A nivel nacional se propone la creación del "Consejo Nacional de Desarrollo Regional" (C.N.D.R.) y del "Fondo Nacional para el Desarrollo Regional" como su mecanismo financiero de apoyo.

e.1) El Consejo Nacional de Desarrollo Regional (CNDR)

Este Consejo deberá ser el órgano de Gobierno para la política de desarrollo regional del país y funcionará a nivel del Equipo Económico Nacional. El C.N.D.R. estará integrado por:

- Ministro de Hacienda
- Ministro del Interior
- Ministro de Agricultura y Ganadería
- Ministro de Industria y Comercio



- Ministro de Salud Pública y Bienestar Social
- Ministro de Justicia y Trabajo
- Ministro de Educación y Culto
- Presidente del Banco Nacional de Fomento
- Secretario Ejecutivo de la S.T.P.

El Ministro de Hacienda actuará como Presidente del CNDR y la Secretaría Técnica de Planificación conformarán la Unidad Técnica de Apoyo.

Las funciones básicas del CNDR serán establecidas por ley y serían las siguientes:

- Establecer y dirigir la aplicación de las políticas de desarrollo económico, social y administrativo, de carácter regional, en el marco de los planes nacionales de desarrollo.
- Establecer las bases para coordinar la acción del Sector Público en las regiones a través de los planes regionales, proyectos especiales y de la regionalización del presupuesto nacional.
- Administrar, el "Fondo Nacional de Desarrollo Regional".
- Disponer los estudios, la preparación y la ejecución de planes de desarrollo en las distintas regiones del país. Los mismos se llevarán a cabo por la S.T.P. y la participación de los "Comités de Coordinación Regional", de los "Consejos Regionales de Desarrollo" y otras instituciones oficiales cuyo concurso se solicite.

a.2) Fondo Nacional de Desarrollo Regional

Los proyectos o programas de interés nacional e interregional, tienen sus mecanismos propios de financiamiento vía del ahorro público nacional y fuentes externas, que son administradas por distintas instituciones financieras oficiales.

La promoción del desarrollo regional requiere, sin embargo, contar con mecanismos de financiamiento complementarios de apoyo, para proyectos y programas de especial interés, en las regiones prioritarias. Como la puesta en marcha de recomendaciones importantes del presente Plan de Desarrollo requerirá este apoyo adicional, se propone establecer rubros especiales del Presupuesto Nacional con este objeto.

Como solución permanente, orientada a promover las distintas regiones del país, se propone la creación del "Fondo Nacional de Desarrollo Regional" cuyos recursos serían administrados por el Consejo Nacional de Desarrollo Regional a través del Banco Nacional de Fomento o del Banco Central.

Los fines básicos del Fondo serían contribuir a financiar, implementar o promover:

- i) La realización de estudios de preinversión y la preparación de proyectos específicos de desarrollo económico y social (públicos y privados).
- ii) Programas y proyectos de importancia regional incluidos en los respectivos planes de Desarrollo, de acuerdo con las prioridades establecidas.
- iii) Proyectos de carácter local, seleccionados de acuerdo a criterios oportunamente establecidos en los Planes.
- iv) Promover, su cooperación con las instituciones específicas que correspondan, actividades destinadas a la capacitación y adiestramiento de personal.
- v) Promover la formación de cooperativas y en general, de asociaciones de interés para el desarrollo regional.

b) Nivel Regional

No se han realizado todavía los estudios necesarios para establecer una división funcional del país en áreas o regiones que

facilitan la aplicación de una política de desarrollo equilibrado. No obstante, los trabajos parciales realizados y en curso señalan la posibilidad de establecer regiones que comprendan varios departamentos (funcionalmente relacionados entre sí) como unidades más aptas para administrar el proceso. Para estos casos, será necesario que los mecanismos de coordinación y complementación abarquen dichos departamentos y tengan la suficiente autoridad y participación para poder efectivamente aplicar políticas regionales (Comité de Coordinación Regional).

**b.1) Consejo de Desarrollo Regional**

A nivel de región funcionará un Consejo de Desarrollo Regional. Sus funciones serán de carácter deliberante y consultivo, y sus decisiones tendrán el carácter de recomendación.

Este Consejo estará integrado por el Delegado de Gobierno del o los departamentos que conforman una región, los representantes de los Ministerios, Entes Descentralizados y otros organismos públicos y las Municipalidades; de las organizaciones empresariales, profesionales, comerciales, culturales y políticas de la región.

El Consejo se reunirá por lo menos dos veces al año, su presidente será elegido de entre sus miembros, y sus principales atribuciones las siguientes:

- i) Informar de la situación económica y social de la región y evaluar los resultados de la aplicación de los planes de Desarrollo y de la acción del Sector Público en la región.
- ii) Solicitar a los organismos competentes el estudio de problemas de relevancia regional.
- iii) Proponer medidas de política y tomar iniciativas referentes a programas y proyectos específicos para el desarrollo regional.

**b.2) Comité de Coordinación Regional**

Será el órgano de concertación y coordinación a nivel de región y estará presidido por el Delegado de Gobierno del Dpto., e integrado por los representantes regionales de los Ministerios y entidades Nacionales Oficiales. En caso de que la región abarque más de un Dpto., la presidencia del Comité de Coordinación Regional será ejercida por los Delegados de Gobierno de cada departamento, en forma rotativa.

Las funciones principales de este Comité serán las siguientes:

- i) Actuar como representante y organismo ejecutivo del Consejo Nacional de Desarrollo Regional, en la región.
- ii) Coordinar los programas anuales de actividad de las entidades del Sector Público en la Región.
- iii) Realizar por intermedio de la Unidad Técnica de Apoyo los estudios necesarios de la situación socio-económica regional, como así mismo de los problemas específicos y proyectos relevantes.
- iv) Evaluar periódicamente el cumplimiento de los programas y la ejecución de los presupuestos, realizar los ajustes que correspondan e informar de los mismos al Consejo Nacional de Desarrollo Regional.

**b.3) Unidad Regional de Planificación y Presupuesto (URPP)**

La Unidad Regional de Planificación y Presupuesto es la unidad técnica de apoyo del Comité de Coordinación Regional, y dependerá técnicamente de la Secretaría Técnica de Planificación de la Presidencia de la República. Sus principales atribuciones serán:

- i) Realizar investigaciones y estudios socio-económicos regionales.

- ii) Preparar propuestas de Planes Regionales de Desarrollo y participar en el proceso de Planificación Nacional.
- iii) Ayudar a promover y coordinar las acciones e iniciativas de desarrollo de la Región.